



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

# INFORME

## AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA

**ARCU-SUR**  
Acreditación Regional de Carreras Universitarias  
del MERCOSUR y Estados Asociados



URUGUAY  
ABRIL, 2011



## AUTORIDADES DE FACULTAD

### DECANO

Prof. Dr. Hugo Calabria

### CONSEJO DE FACULTAD

<u>Orden Docente</u>	<u>Orden Estudiantil</u>	<u>Orden Egresados</u>
<b><u>Titulares</u></b>	<b><u>Titulares</u></b>	<b><u>Titulares</u></b>
Pablo Pebé	Ana Cortés	Camila Laxalte
Fernando Fuentes	Magdalena Carro	Patricia Poey
Raúl Riva	Damián Berón	María Jimena López
Silvana Blanco		
Mabel Visconti		
<b><u>Suplentes</u></b>	<b><u>Suplentes</u></b>	<b><u>Suplentes</u></b>
Juan García	Manuela Sambrán	Alicia Barreira
María Romero	Talía Cabrera	Mariana Ourens
Susana Lorenzo	Nadia Barberán	Leticia Fernández
Gustavo Codari	Renzo Di Siervi	Leonardo Salvador
Elda Graciela González	Fabiana Porcires	Raquel Acosta
Felipe Kornecki	Juan Arca	Rafael Pérez
Liliana Queijo		
Beatriz Vilas		
Claudio Jiménez		

## **COMISIÓN DE ACREDITACIÓN**

Dra. Graciela Duarte  
Dra. María del Carmen López  
Dr. Ruben Ringel  
Dr. Gustavo Fernández

### **Asesoría**

Dra. Delma De Lima

### **Por Comisión Central de Evaluación Institucional y Acreditación**

Psic. Madelón Casas

### **Apoyo Administrativo**

Sr. Enrique Cúneo

### **Apoyo Técnico**

Br. Renzo Di Siervi  
Br. Paula Rodríguez  
Br. Cecilia Vide

**TALLER: REDACCIÓN INFORME DE AUTEVALUACIÓN PARTICIPANTES**

<u>CONTEXTO INSTITUCIONAL</u>	<u>POBLACIÓN UNIVERSITARIA</u>	<u>PROYECTO ACADÉMICO</u>	<u>INFRAESTRUCTURA</u>
Lic. Madelón Casas (UdelaR - Comisión de Evaluación y Acreditación) Dr. Gustavo Fernández Dr. Alfredo Machado Dr. Hugo Calabria Dr. Álvaro Maglia Dr. Fernando Fuentes Dr. Julio Carzoglio Dra. Mabel Visconti Dra. María Elia Alonso Dr. Felipe Kornecki Dra. Cecilia Amorín Dra. Leticia García Dra. Irene Lorenzo Dr. Enrique Zinemanas Dra. Malena Ortiz Dra. María Clara Bruzzone Dra. Cécica Laens As. Mónica González Sr. Juan Carlos Laborde Sra. Carmen Mello Sr. Manuel Menéndez Dr. Gustavo Marisquirena (Facultad de Agronomía) Dr. José María Passarini (Facultad de Veterinaria)	Dr. Ruben Ringel Lic. Mercedes Collazo Dra. Silvana Blanco Dra. Mariana Seoane Dr. Eduardo Pérez Dr. Germán Puig Dra. Renée Romero Dra. Verónica Keochgerian Dra. Judith Liberman Dra. Beatriz Vilas Dra. Alicia Barreira Dra. Graciela Diano Lic. Ofelia Hernández Br. Ana Cortés Br. Renzo Di Siervi Sra. Loreley García Sr. Hebert Bailador	Dra. Mª del Carmen López Dr. Pablo Pebé Dr. Pablo Bianco Dra. Marina Angulo Dra. Susana Lorenzo Dra. Liliana Queijo Dr. Raúl Riva Dr. Pablo Escudero Dra. Sylvia Piovesán Dr. Jorge Gómez Dra. Virginia Papone Dra. Licet Álvarez Dr. Dante Novelli Dra. Susana Vázquez Dra. Leticia Fernández Dra. Silvia Sosa Sra. Jaqueline Benich	Dra. Mª del Huerto Martirena Dra. Graciela Duarte Dr. Tabaré Ravecca Dr. Ernesto Andrade Dr. Gustavo Codari Dra. Inés Salveraglio Dr. Ricardo Rodríguez Dorgia Dr. Rodolfo Martinelli Dr. Rodrigo Goinheix Dr. Carlos Gargaglioni Dra. Cecilia Guelfi Cra. María Rosa Botta As. Gabriela Real Sr. Julio Rotondaro Sra. Emilia Tressi Lic. Carina Patrón Sr. Wilson Hernández

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>DIMENSIÓN 1 - CONTEXTO INSTITUCIONAL</b> .....	6
1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL .....	8
1.2 ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA.....	13
1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN .....	19
1.4 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL .....	22
<b>DIMENSIÓN 2 - PROYECTO ACADÉMICO</b> .....	26
2.1 PLAN DE ESTUDIOS .....	28
2.1.1 PERFIL Y COMPETENCIAS DEL EGRESADO .....	28
2.2 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	29
2.2.1 ESTRUCTURA CURRICULAR .....	29
2.2.2 CONTENIDOS.....	31
2.2.3 METODOLOGÍA .....	40
2.2.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	41
2.2.5 MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN .....	44
2.3 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO .....	45
2.4 EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN .....	50
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO .....	54
<b>DIMENSIÓN 3 - POBLACIÓN UNIVERSITARIA</b> .....	58
3.1 ESTUDIANTES .....	60
3.1.1 POLÍTICAS DE INCORPORACIÓN .....	60
3.1.2 POLÍTICAS DE APOYO Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE .....	66
3.1.3 POLÍTICAS DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO .....	74
3.2 GRADUADOS .....	75
3.3 DOCENTES .....	79
3.3.1 CALIFICACIONES, CANTIDAD Y DEDICACIÓN .....	79
3.3.2 MECANISMOS DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y PEDAGÓGICO .....	86
3.3.3 POLÍTICAS DE MOVILIDAD .....	89
3.3.4 OTROS PROFESIONALES CON ACTIVIDADES DOCENTES.....	90
3.4 PERSONAL DE APOYO .....	91
3.4.1 CALIFICACIÓN Y CANTIDAD .....	91
3.4.2 MECANISMOS DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN .....	93
<b>DIMENSIÓN 4 - INFRAESTRUCTURA</b> .....	96
4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA.....	98
4.1.1 PLANTA FÍSICA .....	99
4.1.2 EQUIPAMIENTO .....	104
4.2 CLÍNICAS DE ATENCIÓN.....	110
4.3 BIBLIOTECA Y HEMEROTECA .....	115
4.4 INSTALACIONES ESPECIALES Y LABORATORIOS .....	118
4.4.1 LABORATORIOS .....	118
4.4.2 INSTALACIONES ESPECIALES .....	120
4.5 ACCESO PARA PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS .....	122
COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA .....	122
<b>GLOSARIO</b> .....	126

# **DIMENSIÓN 1**

## **Contexto Institucional**



## 1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA Y SU INSERCIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ La carrera debe dictarse en un ámbito universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión, en un clima institucional de libertad intelectual y de compromiso social.
- ✓ La misión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.
- ✓ Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en la reinterpretación y desarrollo del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella.
- ✓ La carrera debe participar en programas y proyectos de investigación y extensión cuyas líneas y política general serán definidas por la institución.

La carrera de Doctor en Odontología se desarrolla en la Facultad de Odontología (FO) de la Universidad de la República (UdelaR), en un contexto de universidad pública con tradición reformista latinoamericana, donde la libertad intelectual y el compromiso social caracterizan su accionar.

La UdelaR es una de las instituciones más importantes del país, su proceso fundacional se extiende entre 1833 y 1849. En sus más de 160 años de historia ha transitado la mayor parte de la vida Independiente del Uruguay, actuando como faro del desarrollo intelectual de nuestra sociedad, comprometida con la vida democrática y la justicia social. Hasta el año 1984, fue la única universidad del país y lo sigue siendo en el sector público, conformando el sistema terciario de educación pública del país con algunos institutos de reciente creación: Instituto Universitario de Educación e Instituto Terciario Superior incluidos en la Ley General de Educación N° 18.437. (Anexo 1)

La UdelaR se rige por disposiciones constitucionales y legales de alcance nacional, así como por estatutos, ordenanzas, reglamentos y resoluciones de carácter interno. La Ley Orgánica de la Universidad, (Ley N° 12549 del año 1958) consagró una forma de organización y funcionamiento sustentada en los principios de autonomía del poder político, cogobierno de los órdenes (estudiantil, docente, profesional) y participación democrática interna. Los funcionarios no docentes, si bien no están incorporados al gobierno universitario por vía de la Ley Orgánica, participan de debates y propuestas aportando a la democracia institucional. (Anexo 2)

En relación con la descripción del contexto institucional, es fundamental remitirse a lo establecido en los Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica. El Artículo 2 establece los fines de la Universidad, con un claro mandato en términos de compromiso social, el Artículo 3 consagra la libertad de opinión al interior de la institución, incluyendo la libertad de cátedra.

*Art. 2. Fines de la Universidad. La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.*

*Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.*

*Art. 3. Libertad de opinión. La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios,*

*y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquellos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias.*

La Facultad de Medicina fue el tronco común para la mayoría de las carreras de la UdelaR relacionadas con las Ciencias de la Salud.

La formación profesional de dentistas y doctores en Odontología en el país, previo a la creación de la FO, reconoce dos etapas. Durante la primera etapa (1892-1920), esta tarea correspondía a la Sección Odontología de la Facultad de Medicina. En 1920, se creó en dependencia de la misma, pero con mayor autonomía política y educativa, la Escuela de Odontología de la UR. La segunda etapa comenzó en 1928, cuando esta Escuela obtiene completa autonomía dentro de la Universidad. A continuación, por ley del mes de julio de 1929 se crea la Facultad de Odontología de la UdelaR (Ley N° 8433). (Anexo 3)

A partir de entonces y hasta la década de 1960 tiene a su cargo como única carrera, la formación de grado de Doctor en Odontología.

Posteriormente, la FO incorporó a su oferta educativa la formación de otros profesionales de la salud bucal (de nivel terciario) y la formación para graduados. Estas ofertas educativas y de formación se acompañaron de la creación institucional de estructuras de dirección política y académica: la Escuela de Auxiliares del Odontólogo y la Escuela de Graduados de la FO.

Hasta 2002, la Escuela de Graduados de la FO desarrolló fundamentalmente la educación para graduados a través de cursos de educación permanente y de actualización en todo el país, de nivelación teórica y clínica y de perfeccionamiento clínico. (Anexo 4)

A partir de ese año, incorporando posgrado "*stricto sensu*" desarrolla también la formación de especialistas. Actualmente, siete carreras de especialidades tienen cursos abiertos y se consideran otros planes de estudios que ampliarán esta oferta.

La FO forma parte actualmente del Área Salud, un ámbito de coordinación entre servicios universitarios de la UdelaR que actúan en temáticas profesionales y sesgos disciplinarios afines. Al Área Salud pertenecen también las Facultades de Medicina (con sus Escuelas de Nutrición, Parteras y Tecnología Médica), Enfermería, Psicología y el Instituto Superior de Educación Física. La división por áreas impulsada por la UdelaR facilita el desarrollo de proyectos comunes y actividades interdisciplinaria articuladas, lo que constituye una fortaleza de nuestra Universidad -y de estas carreras- dándose instancias de coordinación de nivel superior para constituir entre otros, fuertes equipos de salud.

La FO, como institución formadora de profesionales de la salud, ha ligado históricamente la formación profesional, la investigación y la extensión a la asistencia. En el currículo de la carrera, se encuentra un alto contenido de práctica clínica complementado con una importante carga horaria de actividades de pasantías en Servicios. De este modo, el futuro profesional adquiere experiencia en el trabajo en el equipo de salud bucal y recibe una formación para el abordaje de problemas desde distintas perspectivas.

La adopción de la estrategia de atención primaria de la salud como orientadora de procesos académico-asistenciales, la estrecha integración entre la FO y otros organismos de asistencia pública y el desarrollo de diversos niveles de atención contribuyen a mejorar las condiciones sanitarias de amplios sectores de la población.

La actividad académica se ha desarrollado tradicionalmente dentro de un contexto de convivencia participativa y democrática. Existe un buen grado de tolerancia y respeto a la diversidad de opiniones. La mayoría de los integrantes de la institución demuestra

compromiso con el mejoramiento institucional, todo lo cual contribuye a la construcción de una comunidad universitaria con sentido de pertenencia.

En resumen, la carrera se inserta en un contexto institucional universitario signado por una estructura de cogobierno y organizativa, que garantizan una forma de conducción de la institución y de sus actividades académicas y de apoyo, coherentes con los principios universitarios. Presenta pautas claras y estables para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión. Estas se manifiestan en modalidades y procedimientos transparentes, democráticos y participativos en lo relativo al gobierno y la gestión de la institución. En la FO se desarrollan de forma integral las tres funciones universitarias básicas: enseñanza, investigación y extensión, en un contexto democrático, abierto a la libre circulación de las ideas, con gran libertad y autonomía intelectual. Asimismo, desarrolla estas funciones con un fuerte compromiso con la sociedad en todas las dimensiones de su accionar.

La FO, previo debate y ciñéndose a la misión institucional de la UdelaR (expresada en el Plan Estratégico de Desarrollo de la UdelaR - PLEDUR / <http://www.rau.edu.uy/sui/pledur/>), ha explicitado su propia misión y objetivos tanto como sus planes de desarrollo y mejora con metas a corto, mediano y largo plazo.

*“La misión de la FO es formar profesionales universitarios (Odontólogos, Asistente en Odontología, Higienista en Odontología y Laboratorista en Odontología) en el campo de la salud bucal, como ciudadanos críticos capaces de desempeñarse en el ámbito odontológico con una práctica de excelencia, transformadora de la realidad, inserto en un contexto nacional e internacional, justo y democrático, con una visión ética del paciente. Le incumbe asimismo desarrollar conocimiento en salud bucal para la realidad epidemiológica uruguaya integrado a las Ciencias de la Salud, y articular el mismo con el de la sociedad en defensa de la calidad de vida”. (Plan Estratégico 2011-2015:2)*

La FO es actualmente el mayor servicio odontológico del país, reconocido como centro de referencia especializado en el país y en el extranjero que abarca todos los niveles de atención. En ella se asisten más de 26.000 personas al año, número que se incrementa si se considera la cobertura en convenios con diversos servicios periféricos, particularmente del ámbito público.

La UdelaR se guía por planificaciones estratégicas que orientan su funcionamiento; la FO procede de forma similar, aprobando el primer Plan Estratégico para el quinquenio 2005-2010. El pasado año se realizó una evaluación de lo acontecido en el período del primer plan estratégico y comenzó la reformulación del mismo.

El Plan Estratégico 2011-2015 (P. Estr. 2011-2015) actualiza al anterior, conservando orientaciones y objetivos consistentes con aquél. (Anexos 5 y 6)

En la formulación de los planes estratégicos participan los órdenes de cogobierno; son aprobados por el Consejo de la Facultad como órgano jerárquico, procediendo luego a realizar la difusión en el colectivo universitario. La comunidad académica participa de la reinterpretación y desarrollo de los planes estratégicos, a través de los representantes de los órdenes en el Consejo, en la Asamblea del Claustro de la Facultad y en las Comisiones Asesoras de dichos órganos. El Decano y sus asesores tienen fuerte incidencia en los procesos de implementación y transformación de las políticas institucionales. El personal de apoyo, si bien no integra los órganos de dirección cogobernados -de acuerdo con la Ley Orgánica vigente- puede discutir y formular propuestas, participar de las sesiones del Consejo con voz y sin voto y en algunas Comisiones Asesoras de pleno derecho.

El funcionamiento activo de las asociaciones gremiales: Asociación de Docentes de la UdelaR (ADUR), Centro de Estudiantes de Odontología (CEO), Frente Alternativo Estudiantil (FAE) y Asociación de Funcionarios de la Facultad de Odontología (AFFO) asegura la

participación de sus miembros en el debate de los temas de interés institucional y en la consideración de problemáticas comunes.

Por tanto, la institución tiene una misión y objetivos claramente definidos y se rige por orientaciones estratégicas coherentes con los fines de la UdelaR; los planes de desarrollo son discutidos públicamente, aprobados por el Consejo y conocidos por todos los órdenes y niveles de aplicación.

El fortalecimiento de las políticas institucionales en Investigación y Extensión se encuentra entre los objetivos de desarrollo. En el P Estr 2011-2015 se declara la voluntad y convencimiento de apuntar a una mejora de la calidad de la función de enseñanza, investigación y extensión; apoyado en un proceso de profundización de su vinculación con el medio social, ampliación y profundización de las relaciones de cooperación internacional y mejora de la gestión administrativa.

La UdelaR, en función de la política institucional global, ha pautado y apoyado el desarrollo de la investigación a través de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC /<http://www.csic.edu.uy/>) y de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM /<http://www.extension.edu.uy/institucional/principal/>), realizando convocatorias periódicas a la presentación de proyectos, promoviendo la creación de Unidades que coordinen estas funciones en los Servicios patrocinando la realización de eventos en el país, la concurrencia de investigadores a congresos en el exterior o la publicación de los resultados de proyectos.

En la FO, una parte muy importante de este proceso de desarrollo tuvo lugar a partir de la creación de la **Unidad de Investigación**, encargada de instrumentar un conjunto de cambios institucionales tendientes a promover una actividad de investigación científica de calidad, estable, pertinente e integrada al conjunto de las funciones de enseñanza de grado y posgrado, asistencia y extensión. (Anexo 7)

También contribuyó a este efecto, la creación de la **Unidad de Publicaciones**, encargada de la divulgación de trabajos académicos, particularmente de trabajos científicos a través de ediciones de carácter anual, semestral y en la actualidad trimestral de *ODONTOESTOMATOLOGIA*, revista arbitrada e indexada. (Anexo 8)

A partir de la creación de la **Unidad de Cooperación**, se logró la profundización de vínculos con universidades de la región, pudiendo mencionarse como ejemplo la tramitación de un convenio con la Universidad Federal de Río Grande do Sul (UFRGS), para la formación en Maestrías y Doctorados donde están participando 18 docentes de la FO. Se gestiona la implementación en nuestro país, de nuevas Maestrías donde participarán docentes nacionales y extranjeros. (Anexo 9 y 10)

Este cambio en la política institucional no sólo comprende la formación docente para la investigación, sino que tiende a desarrollar el interés por esta tarea desde el plano curricular. El Plan de Estudios 2001(PE 2001) incluye un curso optativo de **Iniciación a la Investigación**.

Los lineamientos del P. Estr. 2011-2015 apuntan a la incorporación de la actividad de investigación en la carrera a través de la formación en metodología de la investigación y de la incorporación de estudiantes a los grupos de investigación existentes.

La FO está integrada al Espacio Interdisciplinario de la UdelaR a través de las Redes de Fármaco-vigilancia, Nanotecnología y Bioética. (Anexo 11)

La FO destina fondos propios que alcanzan el 5% de su partida presupuestal para investigación. Es posible disponer también de fondos concursables de otras instituciones,

como por ejemplo, la CSIC; la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y de fondos aportados por terceros como laboratorios y empresas locales u organismos internacionales como la International Association of Dental Research (IADR).

Numerosos docentes y estudiantes de la FO han concursado por estos fondos obteniendo financiación para sus líneas de trabajo:

La política de Extensión de la Udelar, de forma similar a lo que sucede con la Investigación, se conduce esencialmente a través de la CSEAM, que promueve y financia a través de proyectos concursables, tareas en este campo.

La FO cuenta con una prolongada actividad de vinculación con el medio, estimando que la misma se inició en los años '60. Con el objetivo de fortalecer y desarrollar las actividades de Extensión se creó una Unidad específica – **Unidad de Coordinación de Actividades de Extensión de la FO**- financiada a través de un proyecto presentado por la FO ante la CSEAM. Esta Unidad es la encargada de promover, generar y coordinar las actividades de extensión y propender a la inserción de la FO en la Red de Extensión de la Udelar y sus programas integrales. Actúa como nexo entre la FO y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). (Anexo12)

La curricularización de esta actividad en contacto permanente con la realidad social, conducida inicialmente por el Programa Docencia-Servicio, pilar fundamental de la dinamización y organización de las prácticas curriculares de extensión, se ha profundizado en el Plan de Estudios 2001. La atención odontológica se enmarca en contextos diversos, a través de la modalidad de pasantías en servicios y comunidad. (Anexo 13 y 14)

Es de destacar que la formación práctica profesional en clínicas y pasantías insume más del 60% de la carga horaria total presencial de la carrera, lo cual expresa la vital importancia que tiene este componente en la conformación de la identidad profesional de los futuros Odontólogos.

En suma, el fortalecimiento de las políticas institucionales en investigación y extensión se encuentra en pleno desarrollo, con intención de mejorar la calidad de la institución y las formaciones de grado y posgrado, apoyado en un proceso de profundización de la vinculación con el medio social, las relaciones de cooperación nacional e internacional y la mejora de la gestión académica y administrativa.

En consecuencia se considera que la carrera cumple adecuadamente con los criterios establecidos para este componente.

## 1.2 ORGANIZACIÓN, GOBIERNO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA

- ✓ Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional, de gestión y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico.
- ✓ Los Sistemas de información de la institución deben ser conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general. Asimismo, deben existir mecanismos eficaces de comunicación y difusión de la información.
- ✓ Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben ajustarse a lo reglamentado.
- ✓ El perfil académico del coordinador de la carrera debe ser coherente con el proyecto académico.
- ✓ Las previsiones presupuestales y las formas institucionales de su asignación deben ser explícitos.
- ✓ El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.
- ✓ Los procesos de admisión deben ser explícitos y conocidos por los postulantes.

Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria dan sustento a la coherencia entre la forma de gobierno, la estructura organizacional administrativa y de gestión y los objetivos y logros del proyecto académico.

El proyecto académico incorpora los principios enunciados en la Reforma de Córdoba de 1918: autonomía, cogobierno, libertad de cátedra. En consecuencia, una dimensión fundamental de la carrera y de la formación de estudiantes, es el compromiso social de la misma; para ello resulta estratégico un fuerte vínculo universidad- sociedad. Por tanto los logros y objetivos del proyecto académico se refuerzan con la participación del demos en su totalidad.

Los mecanismos institucionales de participación de la comunidad universitaria en Gobierno y Gestión están previstos en la Ley Orgánica de la Udelar y son parte fundamental de su funcionamiento. En consecuencia, el gobierno de los órdenes, con representación docente, estudiantil y profesional y la participación en instancias adecuadas del personal de apoyo, conduce la gestión política teniendo en los órganos unipersonales de dirección (Rector, Decanos) a fuertes articuladores de los órganos colegiados de gobierno y de la vida institucional en general.

Las asociaciones gremiales, de larga trayectoria y tradición, apuntalan los ámbitos de participación política universitaria y encuentran en la FO un marco favorable para su accionar. Desde la habilitación de comodidades para su funcionamiento, pasando por el diálogo y la acción conjunta, se reconoce su rol en los procesos de construcción colectiva de propuestas, tanto a nivel de gestión como a nivel académico, social y cultural y otorga además cualidades de transparencia y de colectivización de la información.

La Udelar ha realizado una fuerte inversión dando significación al tema de la comunicación (interna y hacia el exterior), dentro de las nueve líneas prioritarias de la reforma<sup>1</sup>, definiendo políticas y líneas de trabajo en esta materia.

En este sentido, se ha creado la Unidad de Comunicación de la Udelar (UCUR) que depende directamente del Rector. La UCUR está conformada por la editorial universitaria (el

---

<sup>1</sup> Son las líneas que el actual rectorado planteó como imprescindibles para iniciar una transformación universitaria denominada Segunda Reforma.

Departamento de Publicaciones central), el Centro de Información Universitaria (CIU), el Departamento de Medios Técnicos y el Portal de la Universidad.

El CIU funciona en el edificio central de la Universidad, está abierto al público de lunes a viernes de 8 a 20 hs, y también atiende consultas, por correo y por teléfono.

El portal en Internet [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy) alberga un volumen importante de noticias e información sobre la institución y cada una de sus partes, prestaciones y contenidos, con información muy actualizada. Posee además enlaces con todos los servicios académicos y de apoyo de todo el país, comisiones sectoriales, etc.

A través del Portal se publican los avisos de Prensa Universitaria y el Blog del Rector.

La edición de un informativo universitario en papel: “**Gaceta UR**” ([www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy)) se retoma en el año 2008.

En la FO, la comunicación y difusión de noticias institucionales, se lleva a cabo a través del sitio en Internet ([www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)), cuya presentación ha sido mejorada a partir de 2009 y ampliado en sus prestaciones y contenidos con respecto al formato anterior. El sitio en Internet es administrado por la Unidad de Informática, que posee los recursos humanos calificados para esta tarea. La presencia de todas y cada una de las unidades académicas y de algunas reparticiones en el sitio Web se procesa en forma progresiva y continua.

Para la comunicación científica y académica, es muy importante el rol de la Unidad de Publicaciones, creada en 2005; se difunden artículos científicos, a través de la Revista *Odontostomatología* y se realizan múltiples ediciones de material didáctico en formato papel y electrónico (<http://www.odon.edu.uy/images/stories/decanato/revistacompleta.pdf>).

El uso de la plataforma educativa Moodle, además de su efecto en la enseñanza, ha servido también como un medio de información y comunicación entre docentes y estudiantes que se extiende de forma paulatina a todas las Cátedras.

La FO cuenta con un sector **Informes** que ha recibido mejoras en los últimos años: provisión de tecnología informática y definición de procedimientos para que la información que ofrezca sea oportuna y correcta con capacitación del personal.

Habitual y tradicionalmente la FO cuenta con la colaboración de los medios de prensa, tanto escritos (periódicos) como radiofónicos y televisivos, que ceden gratuitamente pequeños espacios para informar acerca de los horarios de atención, de niños, adultos y adultos mayores, así como de los costos de la atención y de las especialidades que operan en los diferentes turnos y horarios. Con frecuencia se recurre a la prensa para dar cuenta de logros o necesidades de la casa de estudios.

En el interior del país la prensa escrita, oral y televisiva es en general receptiva a la presencia de la FO en los programas comunitarios que se desarrollan en diversos lugares del territorio, actuando como un difusor local de nuestras actividades.

Las carteleras institucionales se ubican en diversos puntos del edificio central, en número y distribución tales que resultan funcionales para las necesidades de los servicios internos y de la información que se difunde.

La institución procesa listas de correo electrónico fundamentalmente del cuerpo docente que se gestionan desde la Unidad de Informática y a las que adhieren, en forma voluntaria, los integrantes de la comunidad universitaria. Por este medio se hace circular comunicados, información general de interés e información institucional.

La publicación "Sum@rio electrónico" (<http://www.odon.edu.uy>) es otro mecanismo de distribución de la información, se edita cada dos meses y se accede a través del Portal de la FO.

Las asociaciones gremiales tienen sus propios sistemas de comunicación, (carteleros, folletos o publicaciones periódicas) que además de noticias gremiales, difunden información institucional entre sus afiliados, complementando los mecanismos citados.

En resumen, en la FO, la información académica y científica es publicada en forma impresa o electrónica; la de interés para los usuarios se encuentra en carteleros, en la Sección Informes, así como en el Portal de la FO y en muchos casos, en medios de prensa nacionales. La información de carácter gremial tiene sus propias vías. Todos estos mecanismos resultan eficaces para la comunicación y difusión de la información.

Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, cuerpo docente y personal de apoyo de la institución y de la carrera se ajustan a lo reglamentado por la Ley Orgánica, por estatutos, ordenanzas y reglamentaciones relativas a la gestión académica, la actividad docente, el personal de apoyo y los estudiantes.

En particular por el carácter institucional propio de la esfera pública, las normas nacionales y los organismos de control del Estado tienen un alto peso en los procedimientos electorales - que son de dominio público, conocidos por la comunidad universitaria y están ampliamente difundidos- tratándose de información accesible a quien lo desee. Hoy los sitios Web suponen una magnífica herramienta que complementan estas acciones.

La Corte Electoral, organismo que rige las elecciones nacionales, organiza y supervisa todas las instancias de las elecciones universitarias –promulgando también los resultados- donde se eligen los miembros del Consejo, de la Asamblea del Claustro de la Facultad y los representantes de la Facultad a la Asamblea General del Claustro.

La Asamblea General del Claustro elige al Rector y a los representantes de los órdenes ante el Consejo Directivo Central.

El Consejo de la Facultad se compone de doce miembros (el Decano, 5 delegados por el orden Docente, 3 por el orden Estudiantil y 3 por el orden Egresados) con sus respectivos suplentes. Los Consejeros, salvo el Decano, son electos cada cuatro años por elección universal y directa.

La Asamblea del Claustro de la Facultad está integrada por 35 miembros: 15 docentes, 10 estudiantes y 10 egresados con sus respectivos suplentes. Este órgano tiene dos funciones principales: elegir al Decano por procedimiento indirecto (a través de los delegados de los órdenes por voto cantado y fundado) y asesorar al Consejo en diversos temas, particularmente planes de estudio.

Tanto el Consejo como la Asamblea del Claustro están habilitados para integrar comisiones asesoras, de carácter permanente o temporal.

La elección del Decano tiene lugar cada cuatro años, admitiendo una re-elección; los candidatos deben ser o haber sido Profesores Titulares. En caso de licencia o vacancia temporal del cargo de Decano, lo suplanta el Profesor Titular más antiguo integrante del Consejo. El Decano es apoyado en su gestión por Asistentes Académicos (designados por el Consejo a propuesta del Decano).

La selección de docentes y no docentes y su correspondiente designación están pautadas por normas estatutarias (Estatuto del Personal Docente y Estatuto del Personal no Docente),

son de ingreso por concurso y están reguladas por Ordenanzas y Reglamentos universitarios.

La evaluación del desempeño en los cargos posee normas centralizadas para el caso del personal no docente (Ordenanza de Calificaciones del Personal no Docente) y de regulación hecha por el propio Servicio dado su autonomía académica para el caso de los docentes. (Anexo 15)

En vista de que los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, cuerpo docente y personal de apoyo de la institución y de la carrera se ajustan a lo reglamentado, la FO cumple con el criterio solicitado.

La carrera de Odontología tiene como responsable último al Consejo de Facultad y eventualmente, a la Asamblea del Claustro de Facultad, órgano colegiado de carácter asesor incorporado en la Ley Orgánica de la Universidad, que tiene iniciativa en materia de planes de estudio y asesora permanentemente al Consejo en materia de direccionamiento educativo.

La Unidad de Supervisión y Transformación Curricular (UNSTRAC) es la unidad académica encargada de la supervisión curricular de la carrera de Doctor en Odontología. (Anexo 16)

La UNSTRAC está integrada por coordinadores generales, coordinadores de curso y especialistas en educación; esta interacción de académicos con diferente perfil, ha sido determinante para el cumplimiento de acciones efectivas en la adecuación del proyecto académico, su implementación y seguimiento.

Como institución de la esfera pública del país, el Presupuesto Nacional aprobado en el primer año de cada periodo de gobierno y con validez quinquenal, provee la mayor parte de los fondos para el funcionamiento institucional y por ende de la carrera. Anualmente se realiza una rendición de cuentas y un balance de ejecución presupuestal, que suele incluir (menos en el último año del quinquenio respectivo), una modificación presupuestal que ajusta las dotaciones presupuestales de los organismos públicos. La UdelaR, por disposición constitucional, debe elevar su solicitud presupuestal al Parlamento Nacional, y en las tres últimas solicitudes ha respaldado la misma con un Plan de Desarrollo Estratégico (PLEDUR)

En 2010 coincidente con una nueva Administración del Poder Ejecutivo se analizó la Ley de Presupuesto Nacional que nuevamente provee un aumento presupuestal para la enseñanza superior. En el quinquenio 2006-2010, ya se había otorgado un aumento presupuestal que situó el porcentaje del PBI destinado a la educación en torno al 4,5%, y en consecuencia se elevó en 70% el presupuesto universitario. Estas políticas presupuestales del Estado otorgaron reales posibilidades de desarrollo para la FO y la carrera que nos ocupa, materializadas en mejoras edilicias y de gestión.

Un porcentaje minoritario del total del presupuesto de la FO es aportado por el cobro de las prestaciones odontológicas y el cobro de derechos universitarios para la educación de graduados, entre otros ejemplos.

Los fondos obtenidos por convenios, donaciones, venta de servicios, proventos, derechos universitarios para el posgrado y la educación permanente, subvenciones, convenios y cobro por gastos de administración de alguno de estos fondos, complementa los recursos para el funcionamiento.

Otros recursos para el desarrollo se obtienen a través de concursos (más estrictamente de los llamados "fondos concursables" de la UdelaR) que van al encuentro de múltiples dimensiones, entre ellas la enseñanza, la investigación, la extensión y la seguridad laboral. Así se adjudican por concurso, fondos para innovación en la enseñanza, desarrollo de

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), publicaciones, equipamiento para laboratorios, promoción de jóvenes investigadores, investigación estudiantil, cooperación con el sector productivo y de servicios, atención a problemas de interés general del país, aumento del promedio horario docente, cambio de grado académico, dedicación exclusiva, etc.

A través de concursos pueden obtenerse fondos públicos de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Por otra parte en diferentes oportunidades el Ministerio de Salud Pública (MSP) y actualmente la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) han provisto fondos puntuales para asistencia clínica.

<b>Presupuesto Facultad de Odontología Comparativo con presupuesto Udelar (Valores históricos)</b>			
	<b>Presupuesto total Odontología (Rentas generales)<sup>1</sup></b>	<b>Presupuesto total Udelar (Rentas generales)<sup>2</sup></b>	<b>% de participación del presupuesto de Odontología en el total de la Udelar</b>
<b>2007</b>	81.940.707	3.129.895.042	2,62%
<b>2008</b>	117.425.833	3.962.094.643	2,96
<b>2009</b>	145.686.776	5.000.371.600	2,91%
<b>2010</b>	165.134.444	5.379.948.207	3,07%

<sup>1</sup> SIF de la Contaduría General de la Nación (CGN)  
<sup>2</sup> Balance de Ejecución Presupuestal de los años 2007, 2008 y 2009 DGAF- Udelar  
 El presupuesto total para 2010 esta sujeto a verificación por DGAF.

**Cuadro 1. Participación de la Facultad de Odontología en el presupuesto universitario**

Puede observarse que partiendo de una base del 2,62% del presupuesto en rentas generales de la Universidad en el año 2007, en los siguientes años dicho porcentaje siempre estuvo por encima de este valor. Esto se debió a que un importante número de partidas eventuales de fondos centrales se consolidó en los servicios, cuando su uso hubiere sido eficiente.

Es también visible que los ingresos extrapresupuestales provenientes de diversos mecanismos han crecido significativamente desde el 2007 a la fecha en buena medida por las políticas arancelarias (aumento de la actividad arancelada de la Escuela de Graduados, ajuste del cobro de aranceles y derechos universitarios) e incremento del aporte del Fondo de Solidaridad.

<b>Ejecución presupuestal en \$ (valores históricos)</b>								
	<b>Total ejecución financiación Rentas generales</b>	<b>% del total de ejecución</b>	<b>Total ejecución financiación fondos de libre disponibilidad</b>	<b>% del total de ejecución</b>	<b>Total ejecución</b>	<b>T/c promedio anual</b>	<b>Total ejecución expresada en U\$S</b>	<b>Incremento anual</b>
<b>2007</b>	81.940.707	79,71%	20.858.271	20,29%	102.798.978	23,42	4.389.367	1,000000
<b>2008</b>	117.425.833	86,77%	17.896.956	13,23%	135.322.789	20,95	6.459.322	1,471584
<b>2009</b>	145.686.776	89,38%	17.305.153	10,62%	162.991.929	22,57	7.221.618	1,118015
<b>2010</b>	165.134.444	88,93%	20.554.676	11,07%	185.689.120	20,06	9.256.686	1,281802

Nota: Los fondos de libre disponibilidad incluyen la recaudación de la Facultad por Proventos, Convenios y Donaciones y lo recibido de Udelar por el Art. 542 de la Ley N°17.296.

**Cuadro 2. Evolución del presupuesto de acuerdo al origen de la financiación (presupuestal o extrapresupuestal)**

**Distribución de la ejecución presupuestal**

Año	FINANCIACION RENTAS GENERALES			FINANCIACION FONDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD		
	SUELDOS	GASTOS	INVERSIONES	SUELDOS	GASTOS	INVERSIONES
2007	74.096.567	6.301.802	1.542.338	5.360.203	6.228.139	9.269.929
2008	103.574.573	7.044.489	6.806.771	3.890.307	6.740.454	7.266.195
2009	131.772.808	9.923.208	3.990.622	4.773.510	8.609.015	3.722.0205
2010	145.114.220	10.172.804	9.847.420	4.466.671	6.445.193	9.642.812

Año	Total ejecución sueldos	% sueldos en total de ejecución	Total ejecución gastos	% gastos en total de ejecución	Total ejecución inversiones	% inversiones en total de ejecución	Total ejecución \$	t/c promedio anual	Total ejecución expresada en u\$s
2007	79.456.770	77%	12.529.941	12%	10.812.267	11%	102.798.978	23,42	4.389.367
2008	107.464.880	80%	13.784.943	10%	14.672.966	10%	135.322.789	20,95	6.459.322
2009	136.543.384	84%	18.732.903	11%	7.712.042	5%	162.921.929	22,57	7.221.618
2010	149.580.891	81%	16.617.997	9%	19.490.232	10%	185.689.120	20,06	9.256.686

**Cuadro 3. Ejecución por rubros- de los ingresos presupuestales y extrapresupuestales en la FO.**

Año	FINANCIACION RENTAS GENERALES			FINANCIACION FONDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD		
	LIBROS	EQUIPAMIENTO	OBRAS	LIBROS	EQUIPAMIENTO	OBRAS
2007	271.126	1.271.212	-----	140.564	3.551.088	5.569.277
2008	615.212	5.131.220	1.060.339	171.600	1.768.717	5.325.878
2009	957.298	1.850.080	1.183.244	264.552	1.605.939	1.851.529
2010	60.746	4.6086114	5.179.063	405.173	502.018	8.735.821

Año	Total ejecución libros	% libros en total de inversiones (excepto obras)	Total ejecución equipamiento	% equip en total de inversiones (excepto obras)	Total ejecución Obras	% obras en total de inversiones en \$	Total ejecución inversiones en \$	t/c promedio anual	Total ejecución expresada en u\$s
2007	420.600	8%	4.822.300	92%	5.569.277	51%	10.812.267	23,42	461.668
2008	786.812	10%	6.899.937	90%	6.386.217	45%	14.072.966	20,95	671.741
2009	1.221.850	26%	3.456.019	74%	3.034.773	39%	7.712.642	22,57	341.721
2010	465.919	8%	5.110.629	92%	13.913.684	72%	19.490.232	20,06	971.597

**Cuadro 4: Ejecución de rubros inversiones discriminados en destinos (libros, equipamiento y obra).**

Se hace notar una fuerte inversión en los cuatro años informados, que en el último es cercano al millón de dólares, valor históricamente significativo que explica un conjunto de mejoras en la dimensión infraestructura.

La apertura de la asignación presupuestal involucra año a año los fondos tradicionales e históricos consolidados en los servicios y se realiza previo al comienzo del ejercicio anual. Esta apertura inicial se ve complementada luego, con transferencias de rubros a la Facultad desde los órganos centrales, como consecuencia de las asignaciones complementarias derivadas de programas centrales que son ejecutados en la Facultad: proyectos financiados por la CSIC, la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), CSEAM, la Comisión Académica de Posgrados, la Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP), Comisión Sectorial de Gestión, etc. Por este motivo, la ejecución presupuestal anual siempre es mayor que la apertura inicial.

Por los motivos expuestos, la ejecución efectiva o real de los recursos financieros (presupuestales, extrapresupuestales y totales), es el mejor indicador para conocer la situación presupuestal de la Facultad. Su comparación evolutiva permite concluir que el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo, para el desarrollo de los planes de mantenimiento, expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca está garantizada para las futuras cohortes de la carrera. Previéndose inclusive, la participación en mayor cantidad de fondos eventuales; dada la mejora en algunas actividades de la FO que se podría traducir en un mejor desempeño en los concursos para rubros centrales.

La Udelar es una institución pública de educación superior, en la que los estudios de grado están exentos de matrícula y otros costos y son de libre acceso para quienes hayan culminado la enseñanza media y en particular el Bachillerato Biológico opción Medicina. Actualmente toda la Udelar admite el ingreso de estudiantes con una materia pendiente hasta el mes de abril de cada año. Los requisitos son de conocimiento público y de amplia difusión a través de la prensa y nuestro sitio Web. Antes de culminar los estudios secundarios, los estudiantes pueden participar de instancias de orientación vocacional y de presentación de la oferta de formación propia de la Udelar, tales como la Jornada Universidad de Puertas Abiertas que tiene lugar en el mes de octubre o la Muestra Expo-Educa que se instala anualmente en Montevideo y ciudades del Interior.

### 1.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN

- ✓ Debe existir información institucional y académica suficiente, válida, accesible y actualizada para facilitar los procesos de gestión de la carrera.
- ✓ Deben existir mecanismos de evaluación continua de la gestión, con la participación de todos los estamentos de la comunidad académica, los que deben ser a su vez periódicamente evaluados.
- ✓ La autoevaluación, la mejora continua y el planeamiento deben ser partes integrantes del plan de desarrollo o programa de administración.

La instalación de los sistemas horizontales de gestión, que depende de decisiones centrales de la Universidad, ha sido progresiva. En la actualidad funciona el Sistema de Expediente Electrónico (*Expe+*), el Sistema General de Bedelías universitarias (SGB) y el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), común a todo el Estado. Se dispondrá próximamente de un completo Sistema de Gestión de Personal (SGP) y un Sistema de Información Financiera y de Gestión (SIGI) el que está en funcionamiento ya con carácter piloto en algunos servicios universitarios, extendiéndose progresivamente a todos.

Todo el personal habilitado puede conocer la información relacionada con trámites administrativos mediante el sistema de expediente electrónico **Expe+**.

El SGB, con apoyo del Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU), ofrece la posibilidad de conservar y resguardar la información relacionada con el trayecto académico de cada estudiante, así como confeccionar series estadísticas e intercambiar datos para poder construir indicadores de seguimiento y transformación curricular.

La Udelar cuenta con una publicación de memorias anuales que rinde cuenta a la sociedad de las actividades desarrolladas por la institución. Esta abarca el trabajo académico, personal no docente y estudiantes de los diferentes servicios.

Los sistemas de gestión y en particular aquellos vinculados con el registro y procesamiento de la información académica, así como los canales de comunicación son confiables, actualizados y crecientemente eficientes, si bien aún no se ha logrado el óptimo buscado.

La Dirección General de Planeamiento (DGP) presenta anualmente el documento "Estadísticas Básicas", que actualiza datos e incorpora información para consulta tanto en el ámbito universitario como en la sociedad toda.

La FO se encuentra en un proceso de progresiva sistematización y comunicación al público de la información disponible sobre la carrera y los sistemas de gestión directa e indirectamente relacionados con la institución.

A través de la publicación electrónica **Sumario**, transcurre la difusión de lo que la FO decide, proyecta y realiza, manteniendo un vínculo formal entre todos sus integrantes.

La **Unidad de Publicaciones**, además de encargarse de la publicación de revistas y materiales didácticos, coordina con la Unidad de Informática la gestión del sitio web institucional y supervisa la información que se incorpora en él.

Se entiende que un mayor apoyo al desarrollo de una comunicación oportuna y de amplio alcance deberá ser acompañado de la formulación de protocolos de funcionamiento y circulación de la información en todas las áreas de la FO y la observación estricta de su cumplimiento, coadyuvando con una gestión más eficiente y bien informada.

Las normas reglamentarias para el funcionamiento institucional en lo relativo a la administración, ejecución financiera y evaluación del desempeño se aplican estrictamente y aseguran la transparencia de actuación en todos los ámbitos.

Los órganos cogobernados (Consejo y Asamblea del Claustro de la Facultad, sin perjuicio de los que competen al Consejo Directivo Central), reciben periódicamente informes y evaluaciones en relación con las diversas áreas de gestión académica e institucional, los que constituyen la base de las decisiones que se adoptan.

El desempeño docente tradicionalmente es evaluado en primer término por el docente superior a cargo de la unidad docente en forma anual y en los períodos en que debe ser considerada su confirmación o su reelección. Los informes de actuación permiten y orientan la toma de decisiones del Consejo respecto a la renovación o no y a los plazos de renovación del cargo. Desde hace dos años el Consejo de la FO adopta decisiones luego de varios años de estudio profundo de como mejorar la evaluación de desempeño e instaurar un sistema acorde a una institución universitaria.

Por este motivo está en proceso la incorporación de otros mecanismos de evaluación, donde se agrega la autoevaluación docente y la evaluación por parte de los estudiantes. Hasta el momento se diseñaron los instrumentos y se han realizado experiencias piloto en la aplicación de este proceso en formato papel. En este mismo sentido está en proceso la

aplicación de un instrumento informatizado de evaluación de los docentes por parte de los estudiantes a través de la plataforma Moodle.

La evaluación de los funcionarios no docentes está regulada por la Ordenanza de calificaciones y ascenso.

En referencia a los aspectos contables, el Departamento de Contaduría, es responsable por la ejecución de los recursos asignados. Las secciones administrativas de Gastos, Compras, Suministros llevan un control general de las adquisiciones. La Sección de Tesorería centraliza toda la ejecución financiera de la institución, estando sujeta a auditorías de la Auditoría General de la Nación y de la propia Universidad. La FO comenzó a procesar digitalmente un inventario normatizado cuya gestión está a cargo del Departamento de Contaduría.

La FO se incorporó voluntariamente al proceso de Evaluación Institucional, promovido por la UdelAR, con el objetivo de que miradas internas y externas revelaran fortalezas y debilidades, para sustentar planes de mejora.

Se elaboró un informe de autoevaluación, complementado por la visita de un comité de pares evaluadores, quienes entregaron un informe con recomendaciones. Considerando dichas recomendaciones, se elaboró un plan de mejora, que sirvió como guía para la formulación del plan estratégico, justificó solicitudes presupuestales y el plan de obras cuyos resultados son visibles.

La autoevaluación con la finalidad de mejorar la calidad, es entendida como un proceso permanente en la FO, de modo tal que la experiencia transcurrida ha sido fundamental para procesar este informe de autoevaluación y todas las acciones vinculadas con su construcción.

En términos generales, la carrera cumple con los criterios incluidos en el componente, si bien se detecta la necesidad de profundizar y sistematizar los procesos de mejora continua y evaluación de la gestión. La información disponible es confiable y accesible a todos. Debe mejorarse la sistematización de datos e información que en buena medida ha ocurrido en la autoevaluación institucional y en la construcción de este informe. Existe una cultura institucional incipiente que fomenta y demanda la autoevaluación, pero es necesario consolidarla. La planificación estratégica ha sido incorporada a la gestión y esto ha sido beneficioso para la implementación de las mejoras identificadas como necesarias en el proceso de evaluación institucional.

## 1.4 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

- ✓ La institución así como la carrera deben poseer programas de financiamiento de becas constituyendo organismos o comisiones de supervisión curricular y apoyo pedagógico a los estudiantes, así como instancias de atención a alumnos.
- ✓ Deben realizarse acciones que ayuden al estudiante a ingresar a la vida universitaria con un conocimiento de sus derechos, obligaciones, la propia institución, sus servicios y características generales de la carrera.
- ✓ Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad social.
- ✓ En la institución deberían desarrollarse programas para el bienestar de la comunidad universitaria que incluyan programas locales de alimentación, servicios, áreas para deporte, recreación, cultura y otros.

La UdelAR cuenta con el Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU / <http://www.bienestar.edu.uy/>), encargado de programar, administrar, ejecutar, promover, difundir y evaluar las actividades que en materia de bienestar estudiantil y de funcionarios apruebe el Consejo Directivo Central en lo que respecta a políticas sociales para la Universidad.

Este Servicio administra un programa de becas dirigido a estudiantes universitarios que están comenzando o ya cursando sus estudios. El programa de becas abarca boletos urbanos, pasajes interdepartamentales, comedor, ayuda económica y becas de alojamiento.

En la adjudicación se da prioridad a estudiantes que se encuentran en una situación socioeconómica desfavorable para de esta manera, mejorar sus posibilidades de cursar la carrera y para mantenerlas se debe demostrar un rendimiento académico aceptable.

El SCBU cuenta con un equipo técnico compuesto por Licenciados en Trabajo Social que realiza en todo el país, charlas, talleres, conferencias de prensa y reuniones orientadas a difundir la oferta educativa universitaria y los diferentes tipos de becas.

La UdelAR, a través de la División Universitaria de la Salud (DUS / <http://www.dus.edu.uy/>), provee apoyo psicológico y psicopedagógico para superar dificultades de inserción en el nuevo ámbito educativo a estudiantes que lo requieran o sean derivados desde las Facultades y Escuelas Universitarias.

La UdelAR organiza centralmente, programas de bienvenida y apoyo a los ingresantes, procurando favorecer la adaptación al nuevo ámbito de estudios y estimular el sentido de pertenencia a la Universidad; se denominan “*Tocó venir*” y “*PROGRESA*” (Programa de Respaldo al Aprendizaje).

(<http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/24705>)

([http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pagId/114#heading\\_432](http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pagId/114#heading_432)).

En la FO se desarrollan diversas acciones para apoyar al estudiante cuando ingresa y facilitarle la permanencia en la institución. Estas acciones pueden ubicarse antes del ingreso, en el ingreso o bien se ejercen en forma permanente.

En el período previo al ingreso, la FO participa de las Jornadas “Universidad de Puertas Abiertas”. Una vez al año, generalmente en el mes de octubre, esta convocatoria atrae a estudiantes de educación secundaria para recorrer las sedes universitarias, donde son acompañados en visitas guiadas para conocer las instalaciones en funcionamiento. La

Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) coordina las visitas y organiza la recepción de los jóvenes, donde participan sus integrantes y puntualmente, otros actores institucionales.

En espacios externos a la FO se llevan a cabo la Muestra del Área Salud, Expo Educa y otras organizadas para grupos de estudiantes de secundaria donde también participan docentes de Odontología.

En todas las etapas de la carrera, los estudiantes pueden dirigirse a la UAE, que tiene personal capacitado para escuchar demandas, recomendar atención pedagógica o psicológica en la FO u otros organismos universitarios y brindar asesoramiento en materia de plan/es de estudio/s y posibilidades de cursado curricular, así como en métodos y técnicas de trabajo intelectual. (Anexo 17)

En el 1er. año de la carrera, se ubica el curso **Introducción a la Odontología (IO)**, que aborda contenidos teóricos relacionados con la Universidad, los planes de estudios de las diversas carreras de la FO y la promoción de salud, procurando facilitar la inserción del estudiante en la vida universitaria. La UAE organiza el Curso Optativo **“Tutoría entre Pares”** con la finalidad de formar estudiantes avanzados para trabajar con los estudiantes que ingresan, apuntando a la promoción de un perfil de estudiante proactivo, autónomo y responsable de su formación. (Mayor información de estos aspectos se encuentra en el punto 3.1.2 de este informe).

Las actividades culturales y de esparcimiento colectivo, incluido lo deportivo, así como las actividades ciudadanas y políticas, se entienden necesarias en la socialización y vínculo del cuerpo universitario y en la generación de pertenencia Institucional.

Se participa activamente a través de las gremiales o de los órganos de gestión de la FO en casos tales como inundaciones, campañas de abrigo, etc., utilizando la Facultad como centro de recepción de donaciones para posterior traslado a los lugares que se necesiten.

En la FO se realizan actividades culturales y recreativas variadas, procurando el contacto interpersonal y la participación del demos de la institución en situaciones no vinculadas al quehacer académico.

Ejemplo de algunas actividades desarrolladas, es la conformación de grupo de teatro donde intervienen funcionarios, docentes y estudiantes, la realización de Muestras Plásticas por el artista Mario D'Angelo, eventos musicales y ciclos de cine en el Salón de Actos, organizados por el CEO, conformación de una muestra retrospectiva con motivo de los 80 años de la FO donde se expusieron documentos y materiales con valor histórico, firma de convenios con instituciones culturales (teatrales y editoriales), etc.

Funciona una biblioteca gestionada por AFFO, que cuenta con 440 obras literarias, 58 títulos de literatura infantil y juvenil y 123 documentos variados.

La División Universitaria de la Salud (integrante del SCBU) está encargada de programar, administrar, ejecutar, promover, difundir y evaluar las actividades en materia de salud de estudiantes y funcionarios aprobadas por la Comisión Directiva del Servicio Central de Bienestar Universitario (Ordenanza de 18.02.1992). A través de su denominación como servicio preventivo en 2002, su eje de trabajo gira en torno a la promoción de la salud a nivel general y en los grupos de riesgo que se detectan en poblaciones de estudiantes y de Funcionarios. (Anexo18)

La Udelar mantiene en funcionamiento dos comedores institucionales, uno de ellos situado muy cerca de la FO, donde se brinda almuerzo y cena de valor nutricional correcto, previo pago de un ticket de bajo costo.

La FO destina un amplio espacio, adecuadamente equipado al funcionamiento de una cantina con un amplio horario de atención al público, pretendiendo brindar al estudiante y

cuerpo funcional un espacio de encuentro acogedor y con servicios acordes a sus necesidades.

Si bien la FO no cuenta con un campo deportivo propio, la UdelaR cuenta con varios espacios destinados a deportes. La FO participa de competencias deportivas que agrupan a estudiantes y funcionarios, algunas organizadas por nuestra Facultad (campeonatos de fútbol 5, handball femenino, etc) y otras por toda la UdelaR, por ejemplo campeonato de fútbol 7 para funcionarios con participación de 12 Facultades, juegos de primavera con participación de estudiantes, organizados periódicamente por Bienestar Universitario.

## **COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL**

La carrera se inserta en un contexto institucional universitario signado por una estructura de cogobierno y organizativa, que garantizan una forma de conducción de la institución y de sus actividades académicas y de apoyo, coherentes con los principios universitarios. Presenta pautas claras y estables para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión. Estas se manifiestan en modalidades y procedimientos transparentes, democráticos y participativos en lo relativo al gobierno y la gestión de la institución. En la FO se desarrollan de forma integral las tres funciones universitarias básicas: enseñanza, investigación y extensión, en un contexto democrático, abierto a la libre circulación de las ideas, con gran libertad y autonomía intelectual. Asimismo, desarrolla estas funciones con un fuerte compromiso con la sociedad en todas las dimensiones de su accionar.

La institución tiene una misión y objetivos claramente definidos y se rige por orientaciones estratégicas coherentes con los fines de la UdelaR.

La comunidad universitaria participa libremente en la formulación de las orientaciones estratégicas y desarrolla actividades de enseñanza, investigación y extensión en concordancia con ellos.

La carrera aplica programas de fortalecimiento en investigación y extensión definidos internamente y en vinculación con programas universitarios centrales.

Los sistemas de gestión académica y administrativa están perfectamente regulados por una normativa de conocimiento público; periódicamente son actualizados previa capacitación del personal a cargo por las oficinas centrales.

En la FO, la información académica y científica es publicada en forma impresa o electrónica; la información de interés para los usuarios de la FO se comunica a través de la sección Informes, de carteleras y mediante la página Web y medios de prensa.

La ejecución efectiva o real de los recursos financieros está garantizada para las futuras cohortes de la carrera, previéndose la participación en mayor cantidad de fondos eventuales.

La UdelaR es una institución pública de educación superior, en la que los estudios de grado están exentos de matrícula y otros costos y son de libre acceso para quienes hayan culminado la enseñanza media y en particular el Bachillerato Biológico opción Medicina, admitiendo el ingreso de estudiantes con una materia pendiente hasta el mes de abril de cada año. Los requisitos son de conocimiento público y de amplia difusión a través de la prensa y nuestro sitio Web.

En la Facultad existe una cultura institucional incipiente que fomenta y demanda la autoevaluación, pero es necesario consolidarla. La planificación estratégica ha sido incorporada a la gestión y esto ha sido beneficioso para la implementación de las mejoras identificadas como necesarias en el proceso de evaluación institucional.

Los programas de bienestar estudiantil y de funcionarios que se administran centralmente y las medidas adoptadas en la propia FO, contemplan las necesidades en materia de apoyo financiero, salud, alimentación, recreación y pedagógico a los estudiantes disponiendo de locales adecuados para la alimentación, de programas de becas y unidades específicas de apoyo al estudiante que actúan antes y durante el pasaje de los mismos por la institución. También se cuenta con infraestructura para el desempeño de actividades culturales y deportivas.

# **DIMENSIÓN 2**

## **Proyecto Académico**



## 2.1 PLAN DE ESTUDIOS

- ✓ PERFIL DE EGRESO. “El graduado de la Carrera deberá ser un odontólogo/cirujano dentista, con formación generalista, con sólida preparación científico-técnica, humanística y de gestión, capacitado en el ejercicio de las actividades referentes a la salud del Sistema Estomatognático de la población, con base en principios éticos y legales y comprometido con el desarrollo de la sociedad”. (Documento MERCOSUR EDUCATIVO ODONTOLOGIA – JUNIO 2008:5)
- ✓ COMPETENCIAS GENERALES
- ✓ COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### 2.1.1 PERFIL Y COMPETENCIAS DEL EGRESADO

El actual Plan de Estudios de la carrera de Odontología (Plan 2001) fue aprobado por la Asamblea del Claustro de la Facultad el 27 de marzo del 2001 y por el Consejo en sesión del 29 de marzo del 2001. (Anexo 14)

Este plan incorpora numerosas modificaciones y ajustes del Plan 1993, para adecuarse a nuevas condiciones de enseñanza y lograr un mayor grado de coherencia con los objetivos trazados.

Su implementación responde a una valoración institucional acerca del sistema de atención de salud odontológica del país y las condiciones de la enseñanza odontológica en particular. En este marco, la FO acordó una transformación de la formación odontológica de grado dirigida a:

- readecuar el perfil de egreso
- reconceptualizar la práctica sanitaria
- adoptar un modelo curricular integrado
- renovar los procesos de enseñanza, a fin de transformar las prácticas profesionales tradicionales e impactar en el sistema de salud, buscando cumplir un rol activo en las dinámicas de cambio social.

El proyecto de formación curricular que desarrolla el Plan de Estudios 2001, opta por un diseño que supera el esquema tradicional segmentado entre formación básica inicial y formación ulterior profesional, hacia un esquema que integra la formación práctica profesional desde las primeras etapas de la carrera, promoviendo la integración básico-clínica, el acortamiento de los ciclos preclínicos y mayor articulación entre unidades de aprendizaje para optimizar la persistencia de los contenidos, controlando su repetición.

**Perfil de egreso.** El Plan de Estudios de la carrera de Odontología “*define la formación de un odontólogo con perfil generalista, capaz de tomar decisiones tendientes a desarrollar reflexivamente los valores intrínsecos de la práctica odontológica. Su campo de acción lo constituye la promoción de la salud, el control de la problemática más prevalente, el reconocimiento y la derivación de la alta complejidad y la gestión de los recursos necesarios para la atención de la salud bucal*” (Plan de Estudios:15)

La realidad socio-epidemiológica del país en materia de salud bucal confirma la pertinencia de este perfil de egreso<sup>2</sup>. En este contexto, el odontólogo es un profesional capacitado para actuar en la promoción de la salud, en la prevención y tratamiento de las problemáticas prevalentes y desempeñarse en la comunidad integrado a equipos de salud.

**Objetivos** – “De acuerdo a los fundamentos referidos y en consonancia con el perfil de egreso acordado, el Plan de Estudios 2001 expresa los siguientes objetivos:

- Formar odontólogos capaces de contribuir activamente al bienestar humano, al logro de la salud de la población, en particular, de la salud bucal.

<sup>2</sup> Informe sobre situación epidemiológica de Salud bucal en Uruguay en Formulario de datos.

- *Brindar y promover una formación científica, técnica y ética que posibilite un desarrollo del campo odontológico y un ejercicio profesional fundamentado, riguroso y de calidad, fortaleciendo el prestigio y valor social del mismo.*
- *Contribuir a la consolidación de un enfoque clínico-epidemiológico y social de los procesos de enseñanza y de atención odontológica.*
- *Formar en una concepción integral de la asistencia, jerarquizando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con una perspectiva bio-psico-social del individuo.*
- *Desarrollar el binomio docencia y atención en un marco multi e interdisciplinar, interprofesional e integrado a la comunidad.*
- *Reconceptualizar el papel del paciente en oportunidad de la enseñanza, la investigación y la extensión.*
- *Promover en la enseñanza un enfoque de investigación multidisciplinar y crítico, orientado a la solución de los problemas odontológicos de la población de nuestro país, desde una perspectiva regional.*
- *Impulsar una docencia fundamentada en los enfoques de enseñanza activa que se oriente al logro de aprendizajes significativos, integre, contextualice y problematice el conocimiento y procure la articulación teoría-práctica.*
- *Promover la participación activa del estudiante de Odontología en la vida universitaria, ofreciendo un conocimiento pleno de la Institución, sus fines, sus órganos de cogobierno y los principios básicos que la rigen.*
- *Desarrollar la capacidad crítica y creativa a fin de permitir al egresado identificar y proponer soluciones a los problemas profesionales y científicos a que se enfrenten.*
- *Desarrollar la inquietud por educarse y actualizarse permanentemente, perfeccionándose en las áreas específicamente relacionadas con los intereses científicos y profesionales.”*  
(Plan de Estudios: 14,15)

De acuerdo con el análisis realizado se concluye que el perfil de egreso de la carrera de Odontología es coherente con el perfil propuesto para esta carrera por *ARCU-SUR*. El Plan de Estudios proporciona una formación generalista donde las competencias y capacidades generales y específicas son las apropiadas para dicho perfil, coinciden con los objetivos de la carrera, con la realidad socio-epidemiológica del Uruguay y con la misión de la Facultad de Odontología de la Udelar.

## 2.2 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- ✓ ESTRUCTURA (DISEÑO) CURRICULAR
- ✓ CONTENIDOS
- ✓ METODOLOGÍAS
- ✓ SISTEMAS DE EVALUACIÓN
- ✓ MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN

### 2.2.1 ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan 2001 plantea un modelo pedagógico que integra distintos componentes y articula, a través de su ejecución, las funciones universitarias de enseñanza, extensión e investigación, presentando las siguientes características:

- Está estructurado en grandes trayectos curriculares correspondientes a las principales áreas del conocimiento odontológico
- Los cursos están organizados en Unidades Integradas de Aprendizaje o Unidades de Aprendizaje (UDA), que conforman núcleos significativos de conocimiento, habilidades y actitudes fundamentales dentro del campo, programadas e implementadas desde

una perspectiva multidisciplinar. En el desarrollo de las Unidades de Aprendizaje existe articulación entre unidades docentes; la estructura académica se inserta en la dinámica curricular con una modalidad diferente al tradicional binomio cátedra asignatura

- Comprende clínicas integradas y diversos espacios de práctica
- Incorpora cursos optativos, que contemplan aspectos complementarios de la formación y programas que buscan articular el grado con la educación permanente y el posgrado.

CURSOS	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Semestre 11
	Introducción a la Odontología					
MORFO FUNCIÓN	Componente osteoartromuscular	Biología Celular y Tissular				
	Componente Neurovascular	Medio Interno				
	Cavidad Bucal	Sistema Estomatognático				
TRATAMIENTO	Introducción a la Asistencia Odontológica y Materiales Dentales	Introducción a la prostodoncia y oclusión Módulo 1º y 2º	Tratamiento de las enfermedades más prevalentes II	Pediatría I – Clínica Integrada Pediátrica I	Pediatría II Clínica Integrada Pediátrica II	
			Clinica Integrada Adultos II	Odontología Restauradora	Ortodoncia Clínica de Ortodoncia	
			Tratamiento de la Edentación I Clínica Prostodoncia Removible I	Terapéutica Periodontal	Tratamiento de la Edentación III	
				Terapéutica Endodóntica	Clinica Integrada Adultos IV	
			Asist. Odontológica en Servicios y Comunidad I		Asist. Odontológica en Serv. y Comunidad II	Asist. Odontológica en Serv. Com. II y III
PATOLOGÍA		Trasmisión de Infecciones	Cirugía Buco-Maxilo-Facial I Clínica Quirúrgica I	Cirugía Buco-Maxilo-Facial II Clínica Quirúrgica II	Cirugía Buco-Maxilo-Facial III Clínica Quirúrgica III	
		D. P. y Plan de Tratamiento				
		T. enfermedades más prevalentes I				
		Clinica Integrada Adultos I				
			Semiología			
			Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral			
			Clinica de Patología			
ODONTOLOGÍA SOCIAL	Salud y Prevención		Salud Colectiva I		Salud Colectiva II	
C. OPTATIVOS						

La trama original pudo experimentar variantes por causas derivadas del propio desarrollo curricular.

En los últimos años la FO se propuso normalizar los tiempos curriculares a fin de corregir el atraso curricular generado, destacando la necesidad de preservar la calidad de la formación, como principio general del proceso de ajuste. Para ello en el año 2007 se implementó el Plan Institucional para la Corrección del Atraso Curricular (Anexo 19) con una batería de medidas dirigidas a la reorganización y el reforzamiento de la actividad de enseñanza, garantizando alcanzar un adecuado nivel de aprendizajes. Contó con un fuerte seguimiento desde la dirección institucional y una instrumentación precisa y conducente, certificándose en el año 2011 la normalización del cursado para todas las generaciones. En su implementación, las cátedras fueron adecuando las orientaciones aprobadas a la naturaleza de la enseñanza que impartían y a las condiciones y el nivel de desarrollo de las unidades docentes.

Los cursos del Plan 2001 que se describen a continuación, refieren a núcleos de conocimientos que por su afinidad conceptual, teórica y metodológica, conforman una porción claramente identificable de los contenidos.

La implementación de las Unidades de Aprendizaje se lleva a cabo con un equipo docente integrado por un referente de cada disciplina que trabaja en conjunto con la figura del **Responsable de UDA**.

Este docente tiene entre sus cometidos, organizar el cronograma operativo, reservar los salones, definir los grupos de estudiantes, encargarse de los instrumentos evaluativos, es decir, cumple acciones vinculadas a la implementación coordinada y fluida de las Unidades. Esta tarea exige un trabajo individual y de equipo que cuenta con el apoyo y asesoramiento del **Coordinador de Cursos**. El Coordinador de Cursos y Responsable de UDA son los referentes docentes para los estudiantes.

**Ajustes implementados sobre el Plan de Estudios 2001**

Los estudios realizados por la UNSTRAC en conjunto con la UAE, llevaron a proponer e implementar ajustes sobre el funcionamiento de la carrera y el Plan de Estudios vigente, procurando reasignar contenidos y carga horaria, fortalecer la integración inter-áreas y ofrecer nuevos cursos optativos. Por medio de este procedimiento se proyecta, asimismo, una adecuación plena de los tiempos de formación ajustados a parámetros internacionales del campo disciplinar (Ver Plan de Estudios 2011), (**Anexo 20**). Dicho plan avanza en el proceso de flexibilización de la carrera con nuevos cursos optativos y electivos; articulación con las carreras tecnológicas odontológicas y del Área de la Salud, creditización de la carrera y creación de títulos intermedios con perfil técnico específico: Asistente e Higienista en Odontología.

**2.2.2 CONTENIDOS**

**Cursos**

<b>CURSOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<b>Morfofunción</b>	Proporciona conocimientos anatómicos, histológicos, bioquímicos y fisiológicos del organismo en general y del sistema estomatognático en particular
<b>Patología</b>	Aborda en profundidad el conocimiento de la naturaleza y génesis de las enfermedades que afectan al sistema estomatognático
<b>Tratamiento</b>	Involucra el conjunto de aspectos éticos, procedimientos de bio seguridad y opciones preventivas y terapéuticas para la resolución de los problemas de salud bucal
<b>Odontología Social</b>	Introduce al estudiante a la vida universitaria Analiza del conjunto de componentes de la asistencia odontológica desde la perspectiva de las Ciencias Sociales (aspectos éticos, responsabilidades en el control ambiental, epidemiológicos, etc.)
<b>Docencia –Servicio</b>	Pasantías curriculares con orientación y respaldo docente y/o profesional
<b>C. optativos</b>	3 cursos (1 por línea)

El Plan 2001 establece que la duración de la carrera de Odontología es de 5 años y ½ (5 años y un semestre), con una carga horaria de 5090 horas que supera ampliamente las exigencias del MERCOSUR. De las actividades de enseñanza el 41% corresponde a clases teóricas y el 59% a prácticas, de estas el 49% corresponde a actividades clínicas y prácticas comunitarias. El Programa Docencia-Servicio, que integra la práctica asistencial en servicios y comunidad cuenta con 660 horas que equivalen al 13% del total.

### DISTRIBUCIÓN HORARIA

	Morfofunción	Patología	Tratamiento	Odontología Social	C. Optativos	TOTAL
<b>PRIMERO</b>	520	0	240	140	0	<b>900</b>
<b>SEGUNDO</b>	300	160	320	0	60	<b>900</b>
<b>TERCERO</b>	10	335	505	130	0	<b>980</b>
<b>CUARTO</b>	10	45	870	0	0	<b>925</b>
<b>QUINTO</b>	10	60	695	100	0	<b>865</b>
<b>SEM. 11*</b>	0	0	400	0	120	<b>520</b>
<b>TOTAL</b>	<b>850</b>	<b>600</b>	<b>3030</b>	<b>370</b>	<b>180</b>	<b>5030</b>
* Semestre 11 - Atención en Servicios y Comunidad III						
Fuente: Plan de Estudios p. 36						

*“La estructura horaria básica contempla una actividad de enseñanza presencial durante 9 meses de entre 25 y 30 horas semanales/ estudiante. En el caso de las pasantías II y III, se estima una asistencia estudiantil de 20 horas semanales” (Plan de Estudios: 36)*

La distribución horaria original fue modificada a partir de recomendaciones de las unidades académicas, en acuerdo con la Unidad de Supervisión y Transformación Curricular (UNSTRAC) y el Consejo de la Facultad, que no afectan al total.

Las horas estipuladas en el cuadro anterior corresponden a horas presenciales. En el Plan de Estudios 2011, aprobado por el Consejo de la Facultad en fecha 16/12/2010 a implementarse a partir del año 2012, se prevé la utilización de un sistema de créditos de acuerdo a la resolución del Consejo Directivo Central de la Udelar.<sup>3</sup>

#### Curso Morfofunción

Los contenidos se integran en diferentes Unidades de Aprendizaje, fundamentalmente analíticas en el primer año y de síntesis en el segundo, donde se organizan los cuerpos de conocimiento en torno al componente biológico a ser estudiado, amparado en un marco metodológico que introduce el rol del estudiante como sujeto activo y central del proceso de aprendizaje. Cada UDA agrupa un conjunto de disciplinas con diferente participación, de manera que el ordenamiento curricular posee un grado progresivo de complejidad biológica a partir del ambiente, que continúa por el organismo, los aparatos y sistemas, los órganos, los tejidos, las células, los organoides y las moléculas, constituyendo un camino generador de redes cognitivas.

La modalidad de enseñanza es teórico-práctica, enfatizando la metodología de enseñanza activa (aula-taller). Para este fin se cuenta con laboratorios adecuadamente equipados y se ha generado dispositivos específicos para apoyar las actividades prácticas.

Las clases del curso de Morfofunción se realizan en espacios y laboratorios específicos: Sala de Microscopía, Sala de Anatomía, laboratorios de Histología, Bioquímica y Fisiología. Las actividades no presenciales se apoyan en el uso de la plataforma educativa Moodle.

Los estudiantes disponen de materiales didácticos específicos y pueden acceder a salas destinadas al estudio autónomo.

<sup>3</sup> (Régimen General de Créditos para las carreras de pre-grado y grado Resol. N° 7 del 31.05.05).

Se editaron distintos Atlas Multimedia para los contenidos histológicos y anatómicos de diferentes Unidades de Aprendizaje, algunos asociados a guías analíticas, otros a mecanismos de autoevaluación.

Se generan instancias de integración básico-clínica, en las cuales docentes de otros cursos (Periodoncia, Endodoncia, Anatomía Patológica, etc.) participan analizando situaciones problema que permiten al estudiante valorar la importancia de aplicar conocimientos básicos en la resolución de casos clínicos.

<b>CURSO MORFOFUNCIÓN - DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE</b>
<b>UDA 1- Componente osteo-artro-muscular</b>
<b>UDA 2- Componente neurovascular</b>
<b>UDA 3- Cavidad bucal</b>
<b>UDA 4- Biología celular y tisular</b>
<b>UDA 5- Medio Interno</b>
<b>UDA 6- Sistema Estomatognático</b>

### **Curso Patología**

En este curso se ordenan los conocimientos y competencias de lo general a lo particular, de lo básico a lo específico, en diferentes niveles de complejidad. Las disciplinas se integran entre si y con otros cursos abarcando todos los capítulos que incluye la Patología: etiología, patogenia, semiología, medios semio-técnicos y medios de diagnóstico clínico y paraclínico. Los niveles de integración abarcan los cursos de Morfofunción y Tratamiento. Con el curso de Morfofunción se integran conocimientos de Microbiología, Anatomía Patológica y Fisiopatología en la Unidad de Aprendizaje Biología Celular y Tisular.

La integración con el curso de Tratamiento es amplia y se materializa en diferentes Unidades de Aprendizaje.

La formación en Bioseguridad generada desde la interdisciplinariedad y la inclusión de conocimientos de Microbiología articulando la teoría con la práctica (cultivos, toma de muestras y diagnóstico microbiológico en base a casos clínicos), tiende a desarrollar la capacidad para aplicar los procedimientos de bioseguridad en la práctica odontológica.

La formación práctico-clínica se adquiere en las clínicas integradas; se inicia en 2º.año y se extiende a lo largo de toda la carrera. Comprende:

- Ateneos y observación microscópica de láminas en Anatomía Patológica y en la Clínica de Patología, mediante el estudio de casos clínicos y el tratamiento correspondiente;
- Realización de prácticas en Microbiología
- Aprendizaje de la toma y procesamiento radiográfico seguidos de la lectura e interpretación en Radiología.

El Laboratorio de Anatomía Patológica, donde se dicta parte de las actividades de este curso, es considerado un punto de referencia a nivel nacional para el diagnóstico de afecciones bucales (ver Dimensión Infraestructura)

CURSO PATOLOGIA - DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE y CLÍNICAS	
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLINICAS Integradas
UDA 3/1*- Transmisión de infecciones	
UDA 4/2*- Diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento	Clínica integrada Adultos I
UDA 5/3*- Tratamiento de las enfermedades más prevalentes	
UDA 4- Semiología	
UDA 5- Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral	Clínica de Patología y Semiología
UDA 6/6*- Cirugía buco-máxilo-facial I	Clínica integrada Quirúrgica I
UDA 9/7*- Cirugía buco-máxilo-facial II	Clínica integrada Quirúrgica II
UDA 18/8*- Cirugía buco-máxilo-facial III	Clínica integrada Quirúrgica III
*Unidades integradas con el Curso de Tratamiento	

**Curso Tratamiento**

Este curso capacita al estudiante para desarrollar una odontología integral, multi e interdisciplinar, formular el diagnóstico y la planificación terapéutica, manejar las normas y respetar y aplicar con rigurosidad las procedimientos de bioseguridad en la práctica odontológica, considerando al paciente en su totalidad. Se dirige a formar en el conocimiento y selección de los biomateriales y de las técnicas a aplicar en la resolución de las patologías, mediante procedimientos terapéuticos preventivos-rehabilitadores en todos los aspectos de la odontología. Contribuye en conjunto con otros cursos a formar al estudiante para tomar decisiones basadas en la evidencia científica y en su compromiso ético con la sociedad.

La formación clínica que aporta el curso a través de las clínicas integradas genera en el estudiante, entre otras capacidades, la aptitud para participar del modelo de atención educativo-preventivo-asistencial integrando equipos de salud.

Se desarrolla en dos ámbitos de práctica: la clínica odontológica del servicio central (FO) y las actividades extramurales en servicios de salud y otros ámbitos comunitarios.

Las actividades prácticas técnicas se realizan desde 1er año; consisten en actividades de laboratorio en torno al manejo de los biomateriales y el adiestramiento técnico con bases teóricas que permite conocer, seleccionar y aplicar medidas preventivas y terapéuticas en diferentes situaciones clínicas. Los trabajos prácticos preclínicos se realizan en los laboratorios odonto-técnicos sobre maquetas, simuladores bucales y fantasmas, siguiendo la secuencia de los diferentes tratamientos en las áreas de Prostodoncia y Operatoria Dental y procurando articular estos conocimientos con los objetivos de la atención clínica. En años posteriores se realizan actividades teórico-prácticas y técnicas incorporando tareas de refuerzo de los fundamentos del modelo de atención adecuadamente contextualizadas.

CURSO TRATAMIENTO - DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE y CLÍNICAS	
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLINICAS INTEGRADAS
Introducción a la atención odontológica y materiales dentales	
UDA 2- Introducción a la prostodoncia y oclusión	Clínica integrada Adultos I
UDA 3/1*- Transmisión de infecciones	

UDA 4/2*- Diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento	Clínica integrada Adultos I
UDA 5/3*- Tratamiento de las enfermedades más prevalentes I	
UDA 6/6*- Cirugía buco-máxilo-facial I	Clínica Quirúrgica I
UDA 7- Tratamiento de las enfermedades más prevalentes II	Clínica integrada Adultos II
UDA 8- Tratamiento de la edentación I	Clínica de Prostodoncia Removible
UDA 9/7*- Cirugía buco-máxilo-facial Li	Clínica Quirúrgica II
UDA 10- Pediatría I	Clínica integrada Pediátrica I
UDA 11- Odontología restauradora	Clínica integrada Adultos III
UDA 12- Terapéutica periodontal	
UDA 13- Terapéutica endodóntica II	
UDA 14- Tratamiento de la edentación III	
UDA 15- Pediatría II	Clínica integrada Pediátrica II
UDA 16- Ortodoncia	Clínica de Ortodoncia
UDA 17- Tratamiento de la edentación III	Clínica integrada Adultos IV
UDA 18/8*- Cirugía buco-máxilo-facial III	Clínica Quirúrgica III
*Unidades integradas con el Curso de Patología Esta organización ha variado eventualmente por razones académicas	

Nombre	Control / Supervisión
Odontología Social Atención odontológica Servicios y comunidad I	Control docente
Atención odontológica Servicios y comunidad II	Control docente
Atención odontológica Servicios y comunidad III	Supervisión profesional

La FO implementa **pasantías curriculares** que se realizan tanto en la sede central, como en otros servicios que prestan atención a la salud bucal, articulando las funciones universitarias esenciales (enseñanza, extensión- asistencia e investigación), Las pasantías de Atención Odontológica en Servicios y Comunidad *“tienen por cometidos capacitar al estudiante en la práctica preprofesional, buscando profundizar los niveles de autoformación y poniendo en práctica una evaluación descentralizada”* (Plan de Estudios: 45)

Para el estudiante, esta metodología supone desenvolverse en ámbitos institucionales y/o comunitarios, donde se incorpora a un equipo de salud o educación ya establecido, con orientación y respaldo docente y/o profesional (ver pp. 10-11)

### Curso Odontología Social

En este curso se estudia el proceso salud-enfermedad en la sociedad. Enfatiza el rol dinamizador de los cambios en la atención de la salud de los diferentes actores y sus aspectos éticos, profundiza en los fundamentos esenciales de la Universidad y de las profesiones de la salud integrándolos al contexto social. Asimismo, profundiza en el conocimiento de las Ciencias Sociales, a través de la Epidemiología y Estadística y, aspectos que hacen a la gestión de los servicios de salud. Incorpora también el Curso de Introducción a la Odontología. Asocia su práctica preprofesional al Programa Docencia-Servicio e incorpora a estudiantes avanzados en tareas de investigación. El proceso de aprendizaje se lleva a cabo principalmente en aulas taller y espacios comunitarios, (en su mayoría, escuelas de educación primaria).

CURSO ODONTOLOGÍA SOCIAL COMPONENTES Y ÁMBITOS DE INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA	
Componentes curriculares	Ámbitos de integración teoría-práctica
IO - Introducción a la Odontología	
UDA 1-Salud y Prevención	Programa Docencia-Servicio
UDA 2-Salud Colectiva I	Clínicas del Curso Tratamiento, Servicios FO
UDA 3-Salud Colectiva II	Programa Docencia-Servicio

### Curso Introducción a la Odontología (IO)

Al comienzo de cada año lectivo, se dicta un curso introductorio común a las cuatro carreras de la FO: Odontólogo, Asistente, Higienista y Laboratorista en Odontología, que tiene como objetivos introducir al estudiante en el proceso general de la formación universitaria vinculada al Área Salud y generar un primer encuentro con la institución. Aborda contenidos teóricos relacionados con la Universidad, los planes de estudios de las diversas carreras de la FO y la promoción de salud.

En este curso se abordan contenidos básicos relativos a la Ética y a la Bioética, que pueden profundizarse en el curso optativo **Odontología legal y forense**.

El IO está a cargo de docentes de todas las cátedras y de estudiantes avanzados, que actúan como tutores, facilitando la creación de vínculos personales y de trabajo entre los nuevos alumnos.

En este sentido, a partir del año 2009, la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) realiza el Curso Optativo **“Tutoría entre Pares”** (TEP) con la finalidad de formar estudiantes avanzados para el acompañamiento socio-afectivo y pedagógico de los estudiantes que ingresan, apuntando a la promoción de un perfil de estudiante proactivo, autónomo y responsable de su formación.

Programas analíticos de las Unidades de aprendizaje de los Cursos de Morfofunción, Tratamiento, Patología, O. Social y Curso Introductorio (Anexo 21)

**Cursos optativos (flexibilidad curricular)**- En la década de los '90, los Servicios universitarios incorporaron de forma progresiva cambios en los currícula de las carreras de grado, de acuerdo con una tendencia de la educación superior en todo el mundo.

En el Objetivo Estratégico 1.9 del PLEDUR 2000-2004, la Udelar definió entre otras orientaciones, que *“los planes de estudio contendrán conjuntos de asignaturas opcionales que introducirán flexibilidad y diversidad a las formaciones individuales”* (PLEDUR 2000-2004). En el Plan de Estudios 2001 se incorporan diez cursos optativos, agrupados en tres líneas: desarrollo académico, técnicas de apoyo a la atención odontológica e Introducción a los niveles especializados de la Odontología; recientemente se incorporó un curso de Tutoría entre pares.

La implementación de los cursos optativos esta regulada por la **Unidad de Supervisión y Transformación Curricular (UNSTRAC)**; los cupos son acordados entre la UNSTRAC y el respectivo responsable de curso, definiendo criterios de prioridad para seleccionar a los cursantes. Esta oferta opcional suma 600 horas, de las cuales el estudiante debe acreditar 180 horas (3 cursos, uno de cada línea) en su trayecto curricular. La finalidad es ampliar la formación de grado, fortaleciéndola en aspectos básicos e instrumentales que hacen al ejercicio y desarrollo de la Odontología.

Línea	Curso
<b>Cursos de desarrollo académico</b>	Introducción a la investigación científica
	Comprensión lectora del idioma inglés
	Básico de Informática para estudiantes
<b>Técnicas de apoyo a la atención odontológica</b>	Atención de pacientes odontológicos en situación de emergencia general
	Incidencia de factores psicológicos en la práctica odontológica
<b>Introducción a los niveles especializados de la Odontología</b>	Bases fundamentales de la atención a pacientes especiales
	Principales problemas que aborda la prótesis BMF
	Atención odontológica del adulto mayor
	Odontología legal y forense
	Tutoría entre pares

Programas analíticos de los Cursos Optativos (Anexo 22).

**Clínicas integradas y espacios de prácticas**

El Plan 2001 procura equilibrar los dispositivos y espacios didácticos aplicando en el curriculum tanto el conocimiento basado en la academia y en la investigación como los problemas derivados de la práctica cotidiana. Esto ha derivado en una nueva concepción de “práctica clínica” diversificando los escenarios de formación clínica, construyendo puentes entre la Universidad y la comunidad. En el espacio de práctica clínica se integran las Unidades de Aprendizaje de los cursos de Tratamiento, Patología y Odontología Social.

Los espacios de práctica abarcan la clínica odontológica que se desarrolla dentro de la FO y la que se realiza en servicios de salud y comunidad. En ellos se jerarquiza la atención del paciente desde una perspectiva integral, de prevención y de promoción de salud, enfatizando su rol activo como agente de salud.

En el Plan de Estudios 2001, la formación en la clínica integrada conjuga la incorporación de la teoría por especialidades con prácticas ordenadas por niveles de complejidad creciente. La teoría por especialidades se corresponde con el mantenimiento de la estructura de cátedras disciplinares, pero integrando un marco más general, una organización con unidades más globales, flexibles y con concepciones y metodologías compartidas. Los niveles de complejidad creciente corresponden tanto a los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos (competencias específicas) para abordar en cada etapa curricular la resolución de los problemas de salud bucal, definidos en relación a los estadios de aprendizaje y a los niveles de autonomía profesional progresivamente alcanzados por el estudiante, como a la capacidad de atención de pacientes con grados de patología más altos en los años más avanzados de la carrera.

La implementación de las clínicas integradas ha significado una permanente dicotomía entre la enseñanza clínica por especialidades, tal como se encontraba organizada en el

Plan 1966 y el cambio propuesto a partir del Plan de Estudios 1993, donde la atención está centrada en el paciente, que se convierte en el eje de la clínica integral.

En las cátedras con actividad clínica, las ventajas y desventajas de la enseñanza por especialidades respecto de la enseñanza en la clínica integrada ha sido objeto de debate, ante la posibilidad de que se desdibujen los contenidos disciplinares.

En 1er. año, el estudiante realiza prácticas de observación de la práctica odontológica que desarrollan docentes y estudiantes avanzados.

En 2º año, se cumple actividades de Educación para la Salud orientadas a la prevención; asiste a la primera clínica integrada, con un abordaje del primer nivel de atención, tomando contacto con pacientes sanos o con patología incipiente. Aplica terapias preventivas y de mantenimiento de la salud, realizando los tratamientos adecuados a ese grado de complejidad.

En los años posteriores, se elevan los niveles de autoformación en la práctica preprofesional; el estudiante realiza Educación para la Salud, prevención y asistencia.

De acuerdo a la calidad de los problemas de salud existentes y la realidad institucional, el diseño curricular clínico de **atención del adulto** se estructura en cuatro niveles de complejidad (Clínica Integrada Adultos I, II, III y IV) y el diseño curricular clínico de **atención del niño y adolescente** se encuentra en la Clínica Pediátrica.

La función del docente transcurre estimulando el descubrimiento de los problemas y sus posibles vías de solución. Se implementa el **ateneo clínico** como eje metodológico que permite una instancia de expresión, análisis y discusión exigiendo un conocimiento profundo que fundamenta la defensa de las opiniones individuales y la aceptación de diferentes visiones y soluciones.

La práctica odontológica desarrollada en servicios y comunidad (pasantías curriculares) constituye otro pilar fundamental de la formación preprofesional

Esta estrategia reafirma la vocación universitaria por desarrollar modelos de docencia articulados a políticas de salud y educación que respondan a las necesidades sociales. Para implementarla se requiere la confluencia de las instituciones responsables de la salud de la población, de la institución educativa y de las organizaciones representativas de los intereses de la comunidad.

Es importante el relacionamiento establecido entre la FO y otras instituciones, concretando numerosos convenios con instituciones prestadoras de atención de la salud bucal y estableciendo espacios de diálogo con actores externos a los fines de intercambiar lineamientos para el perfil profesional y las políticas de formación de recursos humanos.

La FO ha establecido acuerdos y convenios docente/asistenciales con Servicios de salud y Programas de salud comunitarios; Ministerio de Salud Pública, Intendencias municipales, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), policlínicas comunitarias, etc.

En este contexto político-académico, la FO desarrolla una estrategia integradora de enseñanza-aprendizaje en servicio, con niveles progresivos de autonomía académica, a partir de 3er. año.

En el marco de la pasantía Atención Odontológica en Servicios y Comunidad II, todos los estudiantes realizan una práctica de urgencias y emergencias en el Servicio de Urgencia de la FO. De esta forma tiene lugar el aprendizaje de los procedimientos clínicos y prácticas relativas a la atención de la urgencia odontológica.

ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD BUCAL	
Niveles de atención	Actividades
Nivel educativo-preventivo	Promoción de salud. Aplicación de medidas preventivas. Coparticipación en la atención de pacientes
Nivel asistencial	Participación en programas escolares, barriales, comunitarios. Atención de pacientes en policlínicos odontológicos / Área Niño y Adulto
Clinicas integradas Pasantías de Atención odontológica en Servicios y comunidad	Atención odontológica integral

### Unidad de Supervisión y Transformación Curricular (UNSTRAC)

A partir del año 1995 se crea la Unidad de Supervisión y Transformación Curricular (UNSTRAC), con las funciones delegadas de conducción y evaluación curricular y de asesoramiento y propuesta al Consejo de Facultad en lo relativo a las políticas de enseñanza.

Está integrada por una Coordinación General de la que participan dos Profesores Titulares y un asesor pedagógico y una Coordinación de Cursos integrada por Profesores Titulares o Agregados de las áreas de formación que vertebran el plan de estudios. Sus funciones, entre otras, comprenden:

- evaluar en forma sistemática el desarrollo curricular y promover los mecanismos de ajuste y adecuación pertinentes en el conjunto de las carreras dictadas en el ámbito de la FO
- supervisar a las unidades docentes en los aspectos temáticos, disciplinarios y pedagógicos
- realizar asesoramiento y propuesta en materia curricular
- dar orientación pedagógica
- apoyar la gestión administrativa de la enseñanza
- recopilar en forma sistemática, información y documentación referente a la actividad curricular y el desarrollo de sus cometidos. (Anexo 16)

### Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE)

Esta Unidad colabora con la UNSTRAC en estas funciones; fue creada en 1995, con la finalidad de dar asesoramiento y perfeccionamiento pedagógico a los docentes en respaldo a los procesos de cambio curricular abarcando posteriormente el apoyo al estudiante, entre otras actividades.(Anexo 17)

El soporte administrativo del proyecto académico, comprende la **Secretaría de Cursos**, dependiente del Departamento de Enseñanza, la misma tiene el objetivo de generar condiciones de viabilidad de gestión a los diferentes cursos y unidades de aprendizaje.

El Departamento de Enseñanza mantiene un importante y permanente relacionamiento con la UNSTRAC, y ambos están vinculados con el Servicio Central de Informática Universitario (SeCIU), generando instancias de formación administrativa y pedagógica para los funcionarios docentes y no docentes, hacia una gestión más eficiente y un registro válido de la información. A tal fin se crearon -con criterios discutidos y acordados-nuevas actas de cursos y de evaluación que registran resultados de la evaluación continua a fin de considerarlas en instancias de evaluación final y una serie de disposiciones regulatorias del proceso. Este soporte administrativo es clave en la implementación de la política educativa, en tanto permite conservar información relativa a la evaluación de los aprendizajes y darle acreditación formal.

A estas estructuras académico-administrativas y de apoyo se suman los docentes responsables de las Unidades Integradas de Aprendizaje y los Coordinadores de Cursos.

La estructura curricular cumple a satisfacción con los criterios *ARCU-SUR*, permitiendo alcanzar las competencias profesionales definidas para la carrera de Odontología. Es integral, programada por unidades de aprendizaje y áreas de conocimiento escalonadas por niveles de complejidad, articula la teoría con la práctica, integrando los contenidos básico/clínicos, en diversos escenarios de aprendizaje. Introduce componentes de flexibilidad curricular mediante una oferta de cursos optativos. Las cargas horarias específicas de los contenidos cumplen los parámetros estipulados.

### 2.2.3 METODOLOGÍA

- ✓ Deben utilizarse métodos de enseñanza-aprendizaje que aseguren la búsqueda y el desarrollo de los conocimientos, de las habilidades, aptitudes y actitudes expuestas en el perfil propuesto.
- ✓ Deben seleccionarse experiencias de aprendizaje basadas en estudios pedagógicos, recursos humanos, físicos y materiales adecuados, teniendo en cuenta los requerimientos del alumno y el tiempo necesario para el aprendizaje.
- ✓ La metodología utilizada, debe garantizar un contacto temprano con los problemas clínicos y de salud comunitarios, la oportunidad para participar en programas de investigación, de extensión y la formación ética a lo largo de la Carrera.
- ✓ La metodología utilizada debe promover una actitud activa y aportar las herramientas necesarias para la formación continua.
- ✓ El aprendizaje de los contenidos básicos debe utilizar, en lo posible, el modelo clínico.
- ✓ El aprendizaje clínico debe realizarse en situación real y ser sustentado e integrado con conocimientos básicos.

Cumpliendo con el objetivo de renovar los procesos de enseñanza, se llevó a cabo una reorganización de la relación teoría/práctica, procurando articular instancias teóricas y prácticas en la construcción del conocimiento. Se desarrollan actividades como la ejercitación y la ejemplificación junto a otras de contenido más complejo, como la resolución de problemas y la producción de conocimientos, aprovechando el error como instancia facilitadora de la reelaboración. Esta articulación ha implicado una organización de los contenidos a través de grados de complejidad, recuperando aprendizajes previos y propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos. La articulación teoría-práctica también ha incidido y continúa orientando el rol docente propiciándose oportunidades para interrelaciones más dinámicas y para la elaboración de nuevos materiales didácticos.

El Plan 2001 plantea la superación del modelo tradicional o de transmisión, centrado en el profesor, adoptando un modelo de enseñanza centrado en el alumno. El modelo pedagógico que promueve, establece una combinación equilibrada entre dispositivos grupales y el autoaprendizaje. La enseñanza en pequeños grupos ofrece una oportunidad de aprendizaje en colaboración, donde el diálogo entre los participantes juega un papel importante. En este marco transcurren experiencias puntuales de aprendizaje basado en problemas<sup>4</sup>, de análisis y resolución de situaciones reales (casos clínicos), oportunidades de participación activa de estudiantes en eventos científicos<sup>5</sup>, etc.

#### **Mejoras en la enseñanza:**

##### **a) Proyectos de enseñanza**

Los docentes han elaborado, presentado y ejecutado proyectos de desarrollo de la función

<sup>4</sup> *Integración básico-clínica: modalidad de enseñanza por problemas.* Cátedras: Anatomía, Histología, Bioquímica y Biofísica, Fisiología y Prostodoncia. Proyecto financiado por la CSE, Udelar

<sup>5</sup> *Jornadas Académicas Estudiantiles.*

de enseñanza en una diversidad de rubros, la mayor parte de los cuales fueron aprobados académicamente y financiados para su ejecución<sup>6</sup> (Anexo 23).

Como ejemplos puede mencionarse:

- propuestas educativas basadas en la utilización de TIC,
- propuestas destinadas a elaborar materiales didácticos,
- incorporación de innovaciones educativas,
- proyectos de atención a la demanda docente provocada por el crecimiento del alumnado,
- fortalecimiento de la infraestructura no edilicia para la enseñanza
- creación de espacios de uso estudiantil.

#### b) Publicaciones de apoyo a la enseñanza.

La producción de material de apoyo a la enseñanza en formatos papel y electrónico es muy amplia. Es fundamental el rol de la Unidad de Publicaciones en el hecho de generar el material impreso incluye librillos o fascículos, manuales y artículos en la revista *Odontoestomatología*. Los estudiantes pueden consultar el material didáctico disponible en las cátedras en forma personal o acceder al sitio web de la FO ([www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)) y a la plataforma Moodle, <http://uninfo.odon.edu.uy/> por consultas virtuales.

Se impulsa la aplicación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el acceso a la Biblioteca Virtual en Salud (BVS), la mejora del Sitio Web institucional y el ingreso de materiales didácticos a la Plataforma Educativa Moodle, previa capacitación de docentes por un equipo técnico de la CSE. (Anexo 8).

### 2.2.4 SISTEMA DE EVALUACIÓN

- ✓ Los criterios de evaluación del aprendizaje, de promoción y titulación de los estudiantes, deben estar claramente explicitados y ser conocidos oportunamente por estudiantes y docentes.
- ✓ La evaluación del aprendizaje en cada unidad del currículo debe ser adecuada al perfil y los objetivos.
- ✓ Los procesos de evaluación continua y sumativa del aprendizaje deben estar centrados en objetivos explícitos.
- ✓ Los resultados que se generen en el proceso evaluativo deben estar disponibles para el estudiante.
- ✓ La frecuencia y distribución de las evaluaciones objetivas no debe afectar el desarrollo curricular.

**Sistemas de evaluación del aprendizaje.** El Plan 2001 integra los procesos evaluativos a los de enseñanza y de aprendizaje. Así, en contraposición al modelo de evaluación centrado en el producto, propone un modelo centrado en el proceso denominado genéricamente *evaluación continua*.

Este modelo de evaluación tiene como propósito que el estudiante adquiera las herramientas para su propia formación mediante datos que la evaluación le ofrece, dado que el énfasis no está puesto en la acción punitiva sino en el diagnóstico de los factores que dificultan un aprendizaje. A los docentes les permite conocer el desempeño de los estudiantes y de la enseñanza durante el proceso y a los estudiantes los estimula a reflexionar acerca de su propio desempeño y ajustar su actuación. Supone por tanto la

<sup>6</sup> Informe UAE 2010. Proyectos de Enseñanza.

comunicación y el intercambio de valoraciones entre docentes y estudiantes, pudiéndose incluso, poner en juego, formas de autoevaluación. Para que la evaluación continua se desarrolle de una forma adecuada, debe integrarse naturalmente al proceso educativo, por lo que los procedimientos de evaluación son fundamentalmente: observación, seguimiento de las actividades diarias, valoración de los diversos productos de aprendizaje y no dispositivos de control o medición permanentes. En este marco, las Disposiciones Reglamentarias del Plan 2001<sup>7</sup> (Anexo 24) regulan un régimen de evaluación del aprendizaje a través de las modalidades continua y sumativa e implementa un régimen de promoción estudiantil que integra en forma ponderada una prueba final de síntesis.

**Evaluación del Plan de Estudios.** Se dispone de los resultados de encuestas de opinión dirigidas a estudiantes, docentes y profesionales supervisores, talleres y encuentros de análisis del plan, competencias al egreso, desarrollo curricular, metodologías de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación, etc.

- La FO en el año 2007, llevó a cabo estudios de opinión entre **estudiantes, docentes y profesionales que actúan en la pasantía de Atención en Servicios y Comunidad III**, en una dinámica de taller. El objetivo fue conocer la opinión de los involucrados acerca de la formación de grado. Los resultados mostraron que: a) los estudiantes mencionan como fortalezas “la autonomía en el trabajo, la posibilidad de aprender a manejar los tiempos clínicos con eficiencia, la casuística, el trabajo en equipo, la pasantía como “ejercicio ético”, la seguridad en la aplicación de ciertas técnicas operatorias y quirúrgicas”; b) los profesionales señalan como fortaleza el intercambio con el estudiante sobre los problemas de salud y técnicas a emplear en el momento de resolverlos, así como el mejoramiento de la calidad de atención en el servicio, porque el pasante le imprime más dinamismo, genera demandas nuevas, incorpora técnicas y “recicla” en algunos aspectos a los profesionales, a la vez que conoce las lógicas de funcionamiento de los servicios. c) el Coordinador de la pasantía destaca el carácter de espacio de práctica transicional entre el mundo del estudio y el mundo del trabajo, donde el estudiante completa su formación de grado a la vez que se convierte transitoriamente en un recurso humano de valor para los servicios donde participa (Anexo 25).

- En el año 2009, la FO realizó una **encuesta de opinión a estudiantes de los cinco años de la carrera de Odontología** (Anexo 26). Se encuestó a 354 estudiantes, 162 de primer año, 86 de segundo, 15 de tercero, 88 de cuarto y 3 de quinto. Ante la pregunta. “¿Cómo consideras el nivel de formación recibida? En términos generales y sumando los valores máximos de respuesta, el 52% demuestra un elevado nivel de conformidad con la formación recibida y el 13% disconformidad. Igualmente al preguntar: ¿Consideras que al finalizar cada UDA has logrado una visión global de los conocimientos de la unidad?, el 54% declara tener un elevado nivel de conformidad y sólo el 16 % no se encuentran conformes. Las modalidades de enseñanza más valoradas fueron los cursos prácticos (conformidad del 65%) y los teórico-prácticos (conformidad del 62%), clínicos (54%), en las pasantías (39%), teóricos (35%), talleres técnicos (33%) y seminarios (31%), demostrando un alto nivel de conformidad con las modalidades de enseñanza y su efectividad. Respecto a la carga horaria el 61% la consideran suficiente y el 36% insuficiente. En cuanto al grado de dificultad encontrado en los métodos de evaluación, las pruebas orales son las que representan la mayor dificultad para el estudiantado mientras que las pruebas escritas de opción múltiple fueron las catalogadas como de menor nivel de dificultad. Con respecto a la aplicación de la evaluación continua, se observa una elevada aprobación (52%). En otro orden, es necesario mencionar que los estudiantes más avanzados de la Carrera expresaron su preocupación por el atraso curricular en el Plan de Estudios, situación que ha sido atendida mediante la aplicación del “Plan de Corrección del Atraso Curricular” (Resolución del Consejo de Facultad de fecha 6/12/07). También mencionaron la existencia de dificultades en el vínculo docente-estudiante, principalmente en el ámbito de las clínicas.

<sup>7</sup> Reglamento del Plan de Estudios 2001. Disponible en: [www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)

- En julio del año 2009 se realizó un **Taller con la participación de Jefes y Profesionales de Servicios Externos de Salud y docentes, estudiantes y egresados de la FO**, organizado por el Claustro, a fin de analizar en conjunto el perfil y competencias del egresado de Odontología. Asistieron representantes de 17 servicios públicos y privados, que contratan becarios odontólogos egresados de nuestra Facultad. Del informe realizado por las autoridades del Claustro (**Anexo 27**) se concluye un elevado acuerdo que el Plan de Estudios 2001 genera profesionales con muy buena formación preventiva-educativa y social, que la buena formación teórica les permite rápidamente adaptarse al trabajo en los servicios, que desarrollan un excelente manejo en actividades preventivas y muy solventes a la hora de manejar estrategias del primer nivel de atención con una visión integral del paciente. Asimismo, enfatizan el muy buen relacionamiento con pacientes y otros profesionales de la salud, un compromiso social mayor al de generaciones anteriores (interés por el otro, participación) y afirman que la experiencia extramuros aporta hacia una práctica pre-profesional consolidada y con mayor rendimiento asistencial.

- En febrero del 2011 la FO aplicó una encuesta telefónica a la **primera cohorte de egresados del Plan 2001** cubriéndose efectivamente al 86% de los titulados (**Anexo 28**) esta encuesta tuvo como objetivo conocer la visión de esta población respecto de la formación recibida en el momento de su inserción en la vida profesional. Ante la pregunta: “¿Cómo calificaría, en términos generales, la formación que recibió en la Facultad, según la siguiente escala: 1: insuficiente; 2: Regular; 3: Buena; 4: Muy buena y 5: Excelente?”, el 0% considera insuficiente la formación recibida, el 6% regular, 48% buena, 40% muy buena y 6% excelente. Considerando que el encuestado no tiende a optar por los extremos, el resultado de la valoración de su formación es sumamente positivo; 88% de las respuestas se sitúan en los valores medios 3 y 4- buena y muy buena; ninguno considera que la formación es insuficiente (extremo inferior) y 6% considera que es excelente (extremo superior). En referencia a la pregunta: “¿Qué tan adecuada considera que fue su formación de grado para el ejercicio de su profesión, según la siguiente escala: 1: Muy inadecuada, 2: Inadecuada, 3: Ni adecuada ni inadecuada, 4: Adecuada y 5: Muy adecuada?” se comprueba una valoración altamente positiva por parte de los egresados encuestados: 70% considera que la formación de grado es adecuada, 26% considera que la misma es muy adecuada (extremo superior de la escala) y 4% considera que no es ni adecuada ni inadecuada a la hora de ejercer la profesión. Se constata que el 96% de los egresados encuestados se sitúa en los valores 4 y 5, es decir, la mayoría de los egresados considera que la formación de grado para el ejercicio de su profesión es adecuada y muy adecuada. La mayor fortaleza de la orientación profesional que sostiene la FO, desde la perspectiva de los egresados encuestados, se refiere a la formación profesional recibida, siendo mencionada por el 23% de ellos. En el ítem “formación profesional recibida”, el nivel académico tiene un peso del 50%, mientras que el marco teórico está representado en el 44% de las respuestas y el 6% restante se enmarca dentro de la categoría “otros”. Otra fortaleza del Plan de Estudios 2001 que destacan los egresados encuestados, se vincula con un componente clave de la formación profesional: las Pasantías en Servicios y Comunidad desarrolladas en el marco del Programa Docencia-Servicio (16% lo citan como fortaleza). Por último se mencionan fortalezas relativas a la calidad y el nivel académico del cuerpo docente (13%), la formación integral (7%), y la autosuficiencia en la práctica profesional (11%).

- Durante los meses de febrero y marzo del 2011 se llevo a cabo una **encuesta autoadministrada a docentes de la Facultad** (**Anexo 29**). Del total de docentes (310) se aplicó al azar a 100, considerando el número de docentes por cátedra y el grado académico, a fin de asegurar la representatividad. Resultando que más del 50% responde que conoce el Plan de estudios vigente, se observó plena conformidad con la formación que actualmente se imparte y el 39% acuerda que la formación curricular

actual contribuye en muy buena forma al perfil profesional El 68% está de acuerdo con la carga horaria de la UDA que participa y el 63% acuerda que en ella se estimula a la participación activa del estudiante. En cuanto al sistema de evaluación del aprendizaje se observan altos porcentajes de acuerdo en su necesidad y con sus formas de aplicación.

### 2.2.5 MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN

- ✓ La Carrera debe promover actualizaciones disciplinarias vinculadas a los contenidos asignaturas, unidades y a los procesos de evaluación.

Los docentes coordinadores de curso, al comienzo y al final de cada semestre, debe entregar el programa y el cronograma de desarrollo de la UDA al docente responsable de ésta, quien lo eleva a la UNSTRAC, pudiendo recibir recomendaciones. Mediante este mecanismo, se lleva a cabo un aspecto importante de la actualización curricular.

El Programa Docencia-Servicio opera como un instrumento de evaluación de la calidad de la formación, en la medida que permite constatar las capacidades adquiridas por el estudiante en las etapas previas al inicio del Semestre 11.

La concreción de las carreras de posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) ha permitido a las unidades académicas, reajustar los contenidos de los programas sin disminuir su cantidad, ni afectar la calidad o la exigencia de la enseñanza de grado. En este proceso se transfirió al posgrado algunos aspectos de estos contenidos que implican mayor complejidad.

En suma, el Plan 2001 toma como eje principal al estudiante en contacto con el paciente, integra la formación profesional desde las primeras etapas de la carrera, produce un acortamiento de los ciclos preclínicos y logra un mayor grado de articulación entre unidades de aprendizaje, si se compara con planes anteriores.

La organización de los contenidos curriculares muestra una articulación vertical en la que convergen los fundamentos científicos, técnicos y humanísticos requeridos en la educación odontológica actual (integración básico-clínica) y un eje transversal que se expresa en diversas modalidades de integración disciplinar y profesional, consistentes con el enfoque pedagógico y asistencial que orienta el Plan (multidisciplinariedad y multiprofesionalidad) cumpliendo plenamente los criterios *ARCU-SUR*.

Se aplican metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en el alumno y en el aprendizaje, implementando una gama de dispositivos que apoyan la enseñanza activa y grupal en múltiples escenarios, con un desarrollo de la práctica controlada y supervisada superior a los mínimos establecidos.

La evaluación de los aprendizajes da cuenta del proceso, implementando un sistema de evaluación continua y sumativa adecuada al perfil y a los objetivos. En cuanto a los mecanismos de evaluación del proceso curricular, la FO cuenta con varios informes que expresan valoraciones de estudiantes, docentes, egresados y profesionales supervisores de los servicios de salud, considerándose que es necesario aumentar su periodicidad.

La revisión y evaluación sistemática del proceso de implementación curricular dio origen a sucesivos ajustes en el transcurso curricular y a una propuesta de mejora a aplicarse en el futuro próximo.

## 2.3 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- ✓ Deben existir políticas que promuevan el desarrollo de la investigación, con énfasis en temas vinculados con la realidad y problemática de la salud bucal.
- ✓ Deben existir políticas que promuevan la divulgación de la producción. Las actividades de investigación deben integrar, complementar y enriquecer los contenidos y las prácticas educacionales.
- ✓ La Institución Universitaria deberá contar con una unidad de gestión específica que coordine, promueva y evalúe las actividades de investigación y desarrollo; promueva el intercambio científico y elabore estrategias de formación e incorporación de investigadores.
- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe contar con instancias que promuevan la incorporación de estudiantes en actividades de investigación

Tal como lo establece el artículo 2<sup>º</sup> de la Ley Orgánica, la investigación es una de las funciones básicas de la UdelaR, la FO ha venido implementando medidas de fortalecimiento de la investigación desde la década de los '90, apoyando la formación de investigadores y estimulando la presentación de proyectos de investigación en ámbitos nacionales y regionales.

A grandes rasgos, la política de investigación de la FO se dirige a fomentar la formación de docentes como investigadores, a promover la incorporación de estudiantes a la investigación, a estimular la presentación de proyectos a convocatorias para financiación, y difundir los resultados mediante publicación o comunicación en reuniones científicas.

Se promueve especialmente la investigación relativa a temas vinculados con la realidad y problemática de la salud bucal a fin de integrar, complementar y enriquecer los contenidos y las prácticas educacionales.

Para llevar a cabo la política de investigación, el Consejo de la FO cuenta con dos órganos de gestión, la Unidad Académica de Investigación y el Servicio de Epidemiología y Estadística y con dos organismos de apoyo, la Unidad de Publicaciones y el Comité de Ética. (Anexos 7, 30 y 31)

La **Unidad Académica de Investigación**<sup>9</sup>, tiene como objetivo general impulsar un programa de investigación que incluye: grupos y líneas de investigación, fortalecimiento a nivel de grado, nexo entre los procesos de docencia, asistencia y extensión, asegurar la difusión de resultados de investigación y promover la formación de equipos interdisciplinarios e intercambio con otros Servicios de la UdelaR. (Anexo 7)

La **Unidad de Publicaciones**<sup>10</sup> (Anexo 8) tiene como cometido la edición de materiales didácticos y la divulgación de la producción científica, a través de la revista oficial de la Facultad de Odontología "Odontoestomatología" (revista arbitrada) indexada en la base LILACS (Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud), en el portal ScieLO (Scientific Electronic Lybrary Online) y en el catálogo LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).

El **Comité de Ética** está integrado por expertos del Área Salud de la UdelaR<sup>11</sup>, un Asistente Social y Abogado<sup>12</sup>, tiene entre sus cometidos y alcances<sup>13</sup> asesorar y elevar informes al Consejo de Facultad sobre protocolos y proyectos presentados a la FO y a la CSIC.

<sup>8</sup> Ley Orgánica de la UdelaR. Ley 12549, aprobada por el Poder Legislativo 1958

<sup>9</sup> Resol. N° 22 del Consejo de Facultad de Odontología del 14.05.09

<sup>10</sup> Resol. N° 22 y 25 del Consejo de FO en sesión 21.09.05

<sup>11</sup> Resol. N° 35 del Consejo de FO en sesión 22.06.2006

En el marco de este programa se realizaron cursos y talleres y se mejoró sustancialmente la evaluación de proyectos y la difusión de los llamados a presentación de proyectos.

Se colaboró en la formación de los docentes más jóvenes en Metodología de la Investigación y Estadística aplicada, organizando cursos de diferentes profesores extranjeros para impulsar con mayor profundidad la investigación. Desde la Escuela de Graduados, se impulsó la formación de un *espacio de trabajo interdisciplinario para docentes*, conformándose en el año 2001 un equipo estable de Epidemiología y Estadística en el marco del Curso para graduados de Odontopediatría.

De 2004 a la fecha se han desarrollado 11 cursos de investigación epidemiológica, clínica y experimental, con participación de docentes de la FO, dictados por investigadores nacionales y extranjeros. (Formulario de datos).

A partir del Plan Estratégico de la Facultad 2006-2010, se pone en práctica el **Proyecto Institucional de Investigación** con estos objetivos:

- a) *Asumir institucionalmente el compromiso de aumentar en forma planificada durante el quinquenio el presupuesto dedicado a la investigación científica;*
- b) *generar acciones tendientes a la formación de grupos de investigación;*
- c) *fortalecer todos aquellos instrumentos que aseguren la difusión de las investigaciones desarrolladas en la Facultad;*
- d) *impulsar el aumento de la carga horaria con el fin de incorporar a la práctica docente la generación de proyectos y programas de investigación;*
- e) *ampliar la política de formación en investigación impulsándola a nivel de maestrías y doctorados y fortaleciéndola a nivel de grado.*

### **Financiación de la Investigación**

- La FO provee el apoyo económico a docentes que concurren a eventos de investigación (Resol N° 11 del 14.09.06). (**Anexo 7**).
- Dispone de un Fondo Anual de Ayuda Económica para realizar maestrías y doctorados.
- La FO se presentó en el año 2008, a una convocatoria de CSIC donde resultó aprobado y financiado el proyecto **“Fortalecimiento Institucional de la Investigación Epidemiológica en la Facultad de Odontología”** Se designaron docentes interesados de las diferentes Cátedras para integrar un grupo de profundización en la temática. El resultado fue un aumento significativo en la cantidad y calidad de los proyectos realizados en la Facultad y la obtención de financiamiento externo (procedentes fundamentalmente de la CSIC) para la ejecución de muchos de ellos (en ejecución).
- En el año 2009, la FO resuelve asignar el **5% de los recursos extrapresupuestales** generados por proventos e ingresos varios (previsto en la Ordenanza de Aplicación de estos recursos para actividades en los Servicios), a la Investigación. Un 25 % de ese monto se distribuyó en el primer año y un 50% en el segundo (Resol. de Consejo N°. 22 del 14.05.09).

En el año 2010 la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) aprueba y financia el proyecto **“Relevamiento y análisis de caries dental en adolescentes de 12**

<sup>12</sup> Resol. N° 15 del Consejo de FO en sesión 12.06.2008

<sup>13</sup> Resol. N° 32 del Consejo de FO en sesión 07.05.2009

**años en la República Oriental del Uruguay”** en el rubro **Apoyo a proyectos de alto impacto social**, presentado por la FO y el Ministerio de Salud Pública (MSP).

**Actividades de Investigación que recibieron apoyo de la CSIC-UdelaR 2000-2010**

(Anexo 7)

- Programa de apoyo a eventos en el exterior: 35 solicitudes con destino a: España, Suecia, USA, Cuba, Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Paraguay y Venezuela.
- Programa de apoyo a pasantías en exterior: 14 solicitudes con destino a: Londres, España, USA, Suecia, Cuba, Brasil, Argentina.
- Programas de I+D para grupos e investigación: 2 proyectos (2004 y 2009) y 3 se encuentran en proceso de evaluación.
- Proyectos de Investigación estudiantil: 2 (2008 y 2010).
- Proyectos de Inclusión social. 2 proyectos (2010) en proceso de evaluación.
- Programa de Fortalecimiento del equipamiento de investigación. 1 proyecto (año 2008).

Actividades de investigación en los últimos 5 años (Anexos 7)				
Nº proyectos desarrollados y en curso	Nº docentes que participa / participó	% proyectos con financiamiento principalmente institucional	% proyectos con financiamiento principalmente externo	Monto total financiado
101	149	75%	25%	US\$ 616.757.00

**Convenios.**

- Se gestiona un convenio de cooperación académica con la Facultad de Odontología de la Universidad Federal de Río Grande do Sul (UFRGS), que habilita a docentes de la FO a cursar estudios de posgrado en dicha sede, en las áreas de Patología Bucal, Salud Colectiva y Clínica Odontológica. Una vez completado estos estudios, los docentes estarán en mejores condiciones de desarrollar líneas de Investigación y la FO de desarrollar cursos de posgrado propios en un futuro inmediato (Anexo 10). Actualmente 18 docentes han comenzado este programa de Maestría.
- Se realiza el lanzamiento de la **“Primera Encuesta Nacional de Salud Bucal en la población adolescente y adulta del Uruguay”** a fin de obtener información, a nivel nacional, sobre las principales patologías bucales: caries, paradenciopatías, maloclusiones y lesiones de la mucosa oral en varios grupos de edad de la población uruguaya: 15-19, 35-44 y 65-74 años (parámetros internacionales) y recomendar la adopción de medidas al respecto.  
El proyecto es financiado por la CSIC - UdelaR, con la colaboración de la Sociedad Uruguaya de Investigación Odontológica (SUIO) y con el auspicio del Ministerio de Salud Pública (MSP). (2010)

Proyectos desarrollados y en desarrollo en los últimos 5 años (Anexo 7)		
Línea de investigación	Nº de proyectos	Nº de docentes participantes
Epidemiológica	34	55
Clínica	17	39
Ciencias Básicas	16	27
Educativa	31	20
Bibliométrica	2	6
Meta análisis	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>101</b>	<b>149</b>

Trabajos de Investigación presentados en eventos nacionales y participación docentes/estudiantes (Anexos 32, 33, 34, 35 y 36)						
Línea	Nº trabajos con resultados	Docentes	Estudiantes	Nº de Proyectos	Docentes	Estudiantes
INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA y SALUD COLECTIVA	20	58	6	8	42	3
INVESTIGACIÓN CLÍNICA	14	30	1	3	13	3
INVESTIGACIONES BASICAS	7	27	3	6	6	-
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	16	30	-	2	6	-
INVESTIGACIÓN BIBLIOMETRIA	2	6	-	1	1	-
META ANÁLISIS	1	2	-	-	-	-

Trabajos de investigación publicados en revistas nacionales y extranjeras <sup>14</sup> 2001- 2010		
Nº manuscritos	Nº docentes	Revistas
28	53	Acupunct Med; J Dent Res; J Am Dent Assoc; American Dental Association; Recent Advances Research Updates; Conscientiae Saúde (Brasil); Brazilian Oral Research; Revista de Salud por los niños de las Américas; Revista Colombiana de Odontología Pediátrica; Odontol Pediatr (Perú); Revista de la Asociación Argentina de Odontología para niños; Archivos de Pediatría (Uruguay); Odontoestomatología (FO, Udelar).

**Premios a trabajos de Investigación**

En 2009, se presentaron dos proyectos de investigación al “**Premio 80 años de la Facultad de Odontología**”<sup>15</sup>, resultando ganador el denominado "Determinación del momento de adquisición de Streptococo Mutans en un grupo de niños uruguayos de 3 a 36 meses de edad"<sup>16</sup> de las Cátedras de Odontopediatría y Microbiología.

**Incorporación de los estudiantes a la investigación**

Se procura articular la enseñanza de grado con los programas de investigación. Las estrategias pedagógicas apuntan a dotar al estudiante de instrumentos conceptuales y de medios de análisis que habiliten un pensamiento crítico. En la carrera de Odontología, la formación en esta área estuvo inscripta históricamente en el Curso de Odontología Social, con énfasis en la ciencia epidemiológica. A partir del Plan 2001 se incorpora el curso optativo de *Introducción a la Investigación Científica* para fortalecer la formación básica recibida, en aquellos estudiantes que eligen esta opción de profundización. En las actividades que propone el curso, se involucra a distintas unidades académicas y a su cuerpo docente, en la elección del tema a investigar y orientaciones en las fuentes de información. Actualmente se plantea la necesidad de revisar el carácter optativo del curso, así como la necesidad de fortalecer estos contenidos y prácticas educativas a lo largo del

<sup>14</sup> Informe Unidad de Publicaciones. FO. 2010

<sup>15</sup> Resol. Nº 51 del Consejo de F.O. en sesión del 07.05.09.

<sup>16</sup> Resol. Nº 54 del Consejo de F.O. en sesión del 01.10.09.

currículo, integradas al conjunto de las unidades curriculares en el Plan de Estudios 2010 a estudio.

Tanto a nivel central de la Universidad como de la FO generan oportunidades de investigación para los estudiantes, que en algunos casos incluyen apoyo económico.

Ejemplos del desarrollo de la investigación a nivel estudiantil lo constituyen: la integración de estudiantes al equipo de investigación de cátedras, interviniendo sistemática y activamente en sus proyectos (Cátedra de Fisiología, Odontología Social, Prótesis I, Prótesis Fija, Endodoncia, Curso de Iniciación a la Investigación), siendo parte ejecutora de proyectos de Cátedra e Interservicios (Pediatría II y Licenciatura de Trabajo Social) y del Proyecto de Relevamiento Nacional sobre Salud Bucal en el cual participan docentes y estudiantes.

En año 2010 se presentaron 4 trabajos al Programa de Apoyo a proyectos de investigación estudiantil de CSIC, siendo seleccionado en primer lugar el denominado "*Estudio clínico-patológico del carcinoma de células escamosas de la mucosa bucal en el servicio de Anatomía Patológica de la Facultad de Odontología en el período 1982-2009*" resultando premiado en las 4tas Jornadas Estudiantiles de la Facultad de Odontología de la UFRGS realizadas en Porto Alegre, con la asistencia de 10 estudiantes uruguayos.

### **Investigación y desarrollo tecnológico**

La FO participa de un proyecto conjunto con la Facultad de Ingeniería-UdelaR, para instalar el sistema de Historia Clínica Odontológica Electrónica<sup>17</sup>, como forma de lograr el registro único digital de la información de los pacientes atendidos en la FO, la misma tiene capacidad para ser usada en todo el territorio nacional y con los datos de toda la población. Este sistema denominado REDIENTE reúne en el mismo instrumento el registro clínico y la norma de atención, sugiriendo acciones; asimismo representa una herramienta de evaluación asistencial y docente. Ha sido diseñado siguiendo las normas vigentes en cuanto a privacidad y a documentación médica digital (Decreto del Poder Ejecutivo del año 2000).

### **Participación y relacionamiento con sociedades de investigación.**

La FO mantiene vínculos con la **Sociedad Uruguaya de Investigación Odontológica** (SUIO), división de la International Association for Dental Research (IADR) y la **Seccional de Investigación de la Asociación Odontológica Uruguaya** que organiza cursos y conferencias con la participación sistemática de docentes y estudiantes de la Facultad.

En suma, la FO cumple con los criterios *ARCU-SUR* para el componente investigación y desarrollo tecnológico, sosteniendo políticas que promueven el desarrollo de la investigación relativa a temas vinculados con la realidad y problemática de la salud bucal. A partir del año 2005 se pone en práctica el *Proyecto Institucional de Investigación* dando cumplimiento a las orientaciones del Plan Estratégico de la Facultad 2006-2010 y se asigna el 5% de los recursos extrapresupuestales para su financiamiento. Cuenta con unidades de gestión específicas (Unidad Académica de investigación, Servicio de Epidemiología) y de apoyo (Comité de Ética, Unidad de Publicaciones) que promueven el desarrollo de investigación, el intercambio científico, la divulgación y estrategias de formación. Es importante el financiamiento externo obtenido así como el número de proyectos ejecutados, presentados en eventos de investigación y publicados a nivel nacional y en el extranjero. Se ha generado un sistema de Historia Clínica electrónica como producto de un desarrollo tecnológico interdisciplinario entre la FO y la Facultad de Ingeniería de la UdelaR. Se generan oportunidades de investigación para los estudiantes, que en algunos casos incluyen apoyo económico. Actualmente se plantea la necesidad de fortalecer los contenidos y prácticas de investigación a lo largo del currículo, integrándolas al conjunto del Plan de Estudios.

---

<sup>17</sup> [www.rediente.org.uy](http://www.rediente.org.uy)

## 2.4 EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN

- ✓ Existencia de políticas y actividades de extensión vinculadas al proceso de enseñanza aprendizaje. Deben integrar, complementar y enriquecer los contenidos y las prácticas educacionales.
- ✓ La Institución Universitaria deberá contar con una unidad de gestión específica que coordine, promueva y evalúe las actividades de extensión, su impacto social y tecnológico.
- ✓ La propuesta educativa en extensión debe ser coherente con la misión institucional, ser una respuesta a las necesidades del entorno y debe respetar las diferencias culturales.
- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe contar con instancias que promuevan la incorporación de estudiantes en actividades de extensión

### Política de Extensión

La Extensión, se suma a las funciones de la Universidad en el siglo XX, ligada a las ideas de compromiso social y los derechos del hombre. Se entiende que la enseñanza de la Odontología reconoce su centro en la comunidad y en el paciente y que por consiguiente tiene que encontrar su razón de ser en las necesidades de la población y en su vínculo con ella. La formación práctica profesional en clínicas y pasantías insume más del 60% de la carga horaria total presencial de la carrera. Por lo tanto, es claro que el binomio enseñanza asistencia tiene un peso fundamental en la formación odontológica en la Facultad de Odontología; la articulación de la enseñanza de grado con la asistencia es plena ya que la adopción del modelo de atención constituye un pilar fundamental del currículo, integrando la interdisciplina e incorporando un nuevo concepto de práctica clínica “contextualizada”:

- **las clínicas integradas en la FO**, constituyen el mayor servicio odontológico concentrado en un espacio físico, siendo las mismas un centro de referencia especializada para todo el país.

El **Programa de Docencia-Servicio** de la FO, se encarga de organizar las pasantías curriculares. Éstas posibilitan que el estudiante actúe en ámbitos organizados a nivel institucional y/o comunitario, incorporándose a un equipo establecido, con orientación y respaldo docente y/o profesional. El Programa está dirigido por la **Unidad de Coordinación Docencia Servicio Investigación**, (UdeCODS), que está integrada por un Coordinador general y 4 Coordinadores (Área Niños, Área Adultos, Área Social y Semestre 11) y 20 docentes de diversas Cátedras relacionadas a la Atención Odontológica y Salud Colectiva. Este equipo ha llevado adelante la política de inserción de la FO en los diferentes ámbitos de la práctica odontológica, tanto en Montevideo, como en varios departamentos del Interior del país, descentralizando también la enseñanza de la Odontología en la práctica pre-profesional.

### Actividades desarrolladas en las Pasantías:

- Pasantía 1er. año: observación.
  - Pasantía Atención en Servicios y Comunidad I (3er. año): promoción y prevención en escuelas (alguna en conjunto con estudiantes avanzados) en coordinación con el MSP.
  - Pasantía Atención en Servicios y Comunidad II (5º año): asistencia a niños y adultos en programas escolares, Servicios: Registro y Admisión de Pacientes y Servicio de Urgencia, F.O.; policlínicos: Cerro y José Pedro Varela; Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Hospital Pereira Rossell y Hospital de Clínicas.
- Pasantía de Servicio y Comunidad III (Semestre 11) con supervisión profesional en: Servicios de la Facultad de Odontología; Hospitales: Pereira Rossell y Clínicas; Centros auxiliares y Policlínicos de la red nacional de Servicios de Salud del Estado (ASSE-Ministerio de Salud Pública); Policlínicas Municipales de Montevideo, Salto y Paysandú; Policlínicas Comunitarias (en convenio con MSP); Policlínicos: José Pedro Varela y

Cerro, Instituto del niño y adolescente del Uruguay (INAU-Ministerio de Desarrollo Social); Servicio Convenio AFFUR-UTHC.

Todas las pasantías deben ser acreditadas por los estudiantes siendo evaluados en su actividad por parte de los docentes y profesionales supervisores y se encuentran reglamentadas en el marco del Plan de estudios vigente, con criterios adecuados a la actividad que deben realizar en el medio social en el que se desarrollan<sup>18</sup> (Anexo 13 y 24).

La **Unidad de Coordinación de Actividades de Extensión**<sup>19</sup> (Anexo 12), es la encargada de promover, generar y coordinar todas las actividades de Extensión de la FO y es el nexo entre ésta y la Comisión Sectorial de Extensión de la UdelaR

Sus objetivos son:

- gestionar las actividades de extensión y los recursos;
- comprometer a un número creciente de universitarios (estudiantes, docente y egresados) con la extensión;
- contribuir a la complementariedad e interdisciplinariedad desde las prácticas en la articulación entre las funciones de enseñanza, investigación y extensión;
- promover un mayor vínculo entre la FO y la sociedad que se sustenta en la interrelación, la participación y el dialogo de saberes;
- coordinar con la UdeCODS la práctica de la extensión.

En el Plan Estratégico 2011-2015<sup>20</sup> (Anexo 6) de la FO, esta Unidad propone: concretar nuevos espacios de integración en comunidad y servicios para desarrollar actividades interdisciplinarias y multiprofesionales, articulando con otros Servicios (Red de Extensión), promover la participación en proyectos estudiantiles y crear un grupo de trabajo del Área Salud, a fin de coordinar actividades de extensión pertinentes que generen avances en la articulación curricular

Las actividades de Extensión de la FO, comprenden las actividades curriculares en el medio ya descritas, publicaciones, proyectos, programas de extensión-asistencia, convenios, consultorías, actividades culturales, etc.<sup>21</sup>. La FO se vincula con la población a través de espacios comunitarios organizados: comisiones barriales, organizaciones no gubernamentales (ONG), así como con la población usuaria de los servicios de salud institucionales, desarrollando actividades colectivas de diálogo procurando la apropiación de una actitud positiva hacia la salud.

### Programas de Extensión en desarrollo

- **Programa APEX-Cerro.** Involucra al sector académico de la UdelaR, relacionado a la salud implementando un programa de Atención Primaria de Salud, con los vecinos del Cerro y de otras instituciones locales. Participan varias Facultades: Medicina, Enfermería, Odontología, Ciencias Sociales, Psicología, Nutrición, Ciencias de la Comunicación, Instituto Superior de Educación Física y Escuelas: Parteras, Tecnología Médica, Bibliotecología. Coordina además con instituciones públicas: Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de Montevideo, Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social.
- **Proyecto educativo preventivo asistencial en Villa Constitución (Salto).** Se desarrolla en dos escuelas de una población del interior, que no cuenta con servicios odontológicos públicos. Un grupo de docentes y estudiantes (10) concurren tres veces en el año, durante 3 o 4 días realizando actividades de promoción, prevención y asistencia con

<sup>18</sup> Pasantías curriculares. Programas y Reglamento

<sup>19</sup> Resol. N° 54 del Consejo de Facultad de Odontología en sesión del 09.10.98

<sup>20</sup> Informe al Claustro de Facultad de Odontología. Plan estratégico 2011-2015

<sup>21</sup> Informe Comisión de Extensión, FO. Situación de la inserción curricular de la extensión en la UdelaR. 2008.

técnicas de mínima intervención sin equipo convencional. Se cuenta con un móvil odontológico que ofrece la Intendencia Municipal de Salto, que permite ampliar las tareas asistenciales. El compromiso de los maestros, liceales de la zona y la comunidad con la actividad da continuidad a las medidas preventivas. En el seguimiento epidemiológico de la actividad se observan resultados significativos. El proyecto tiene como valor agregado, que permite el intercambio de conocimientos y promueve las relaciones personales, entre distintas generaciones de estudiantes de FO y docentes, dentro del marco que otorga la convivencia.

- **Proyecto preventivo educativo asistencial en escuelas del Dpto. de Rivera.** Programa de promoción y atención odontológica de niños escolares, por convenio FO-UdelaR y la Compañía Forestal Uruguaya S.A. (COFUSA) que financia esta empresa La Facultad provee de asesoramiento técnico, apoyo a la gestión, participación en las actividades con pasantes de Semestre 11 y realización del control periódico de resultados y evaluación de procedimientos.
- **Proyecto de desarrollo local en Fraile Muerto.** En este proyecto, pasantes del Semestre 11 participan de una actividad de extensión que tiene por objetivo el desarrollo local, implementada por un grupo de estudiantes de distintos Servicios de la UdelaR y supervisada por docentes y extensionistas de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).
- **Programa preventivo-asistencial en Hospital Pereira Rossell y Hospital de Clínicas.** En el marco del convenio del MSP y UdelaR se integran estudiantes que cursan la Pasantía en Servicios y Comunidad II y III (Semestres 10 y 11). A partir del año 2009 se han profundizado las actividades y los servicios en el Hospital Pereira Rossell con la implementación de la Carrera de Especialización en Odontopediatría (Escuela de Graduados, FO).
- Participación en la asistencia de los beneficiarios de **Uruguay Trabaja**, programa del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) dentro del marco del Plan de Equidad en Montevideo durante los años 2008-2010.
- Participación en la asistencia a beneficiarios del **Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU)**, del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en Montevideo, año 2010. (Este programa lo integran también: Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Secundaria).
- **Pasantías de odontólogos, estudiantes, asistentes e higienistas en Odontología** (con hasta un 3 años de recibidos) para asistencia de pacientes en las policlínicas municipales del primer nivel de atención a la salud en Montevideo.

Todas las unidades docentes involucradas en la Extensión plantean realizar investigación en torno a su práctica. Si bien no existe una evaluación sistemática de los programas de extensión, se han realizado puntualmente estudios cualitativos como la indagación en el nivel de aceptación por parte de la comunidad en el proyecto del Dpto. de Rivera y otros estudios cuantitativos en los programas escolares a fin de conocer el impacto de la aplicación de medidas preventivas. En general en los programas escolares los maestros participan de la evaluación en diferentes aspectos del programa y en los policlínicos comunitarios los representantes de la comunidad participan directa y sistemáticamente del proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos. Puede afirmarse que existe una visión positiva por parte de las instituciones donde los estudiantes desarrollan sus pasantías; el permanente contacto con el proceso de enseñanza-aprendizaje genera una actitud positiva de búsqueda de información y de razonamiento que motiva al personal estable a su continua actualización y perfeccionamiento.

En la Pasantía de Atención en Servicios y Comunidad III (Semestre 11) se implementan instancias de Talleres bianuales con intervención de estudiantes y profesionales supervisores, que permiten al Coordinador integrar en los informes finales información significativa de la evaluación del trabajo en Servicios de Salud en Montevideo e Interior.

### Vinculación con el medio y cooperación

En el año 2009 la Facultad crea la **Unidad de Cooperación**<sup>22</sup> (Anexo 9), producto del creciente desarrollo en esta área en los últimos años. Esta unidad, tiene su origen en el Proyecto Institucional "Cooperación y Relacionamiento con el Exterior" elaborado en el Plan de Desarrollo estratégico 2006-2010, y consolidado en el Plan del quinquenio actual, donde se plantea como misión: "Desarrollar políticas de vinculación con la comunidad organizada, la sociedad la región y el mundo que, apoyando activamente las funciones universitarias... profundicen el trabajo académico en conjunto con otras instituciones y Universidades". Cumple con las siguientes funciones:

- Gestión de programas de becas y/o apoyo nacionales e internacionales para docentes, estudiantes y funcionarios de la Facultad de Odontología.
- Referente para los programas de cooperación universitaria de la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la UDELAR: Programa del MERCOSUR Educativo, Programa 720-Contrapartida de Convenios, Programas de Movilidad de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), Programa de la Cooperación Española, Programa de la Cooperación Japonesa (JICA), Programa de Cooperación de la Comisión Europea.
- Desarrollo de la Cooperación nacional, fomentando acuerdos de trabajo y convenios con las distintas instituciones y organismos público y privados.

La Facultad ha tenido en los últimos años una importante apertura a través del establecimiento de vínculos con otros organismos, universidades, institutos, programas de cooperación nacional, regional e internacional. En el período 2007-2010 (Anexo 9) se observa un importante apoyo institucional en el desarrollo de estas actividades.

- Proyecto 720 – Contrapartida de Convenios-UDELAR. 12 intercambios.
- Programa de Movilidad Académica. Escala Docente. AUGM - 16 traslados.
- Programa de Movilidad Académica. Escala estudiantil. AUGM - 4 traslados
- .
- Programa de Entrenamiento y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) - 6 becas para Curso de "Educación en Salud Bucal" (4 meses)
- Programa de becas de desarrollo profesional de la OEA. 1 docente concurre al XXVI Curso Iberoamericano de Educación a Distancia. Universidad de Educación a Distancia (UNED), España, Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia (AIESAD) y la Organización de Estados Americanos (OEA). 7 meses (11.08 a 05.09).
- Programa ERASMUS MUNDUS, PROYECTO MUNDUS 17. Año 2010, 1 estudiante en la Universidad de Santiago de Compostela.
- Apoyo económico a Congresos en el exterior – Financiación total a 12 docentes, parcial a 3 docentes y 13 Asistentes Dentales.
- **Redes temáticas académicas.** La FO integra varias redes y programas dentro del Espacio Interdisciplinario (EI) de la UdelaR<sup>23</sup> que abre un canal para el intercambio y

<sup>22</sup> Resol. N° 50 del Consejo de Facultad de Odontología en sesión del 09.11.09

<sup>23</sup> <http://www.ei.ur.edu.uy>

la posibilidad de generar nuevas formas de articulación entre quienes trabajan de manera interdisciplinaria en la UdelaR, a saber:

- **Red Temática Discapacidad (2008).** Genera que la Universidad, a través de sus distintos Servicios, realice aportes significativos. Está conformada por: Escuela de Tecnología Médica, Escuela de Nutrición y Dietética, Hospital de Clínicas y las Facultades: Derecho, Medicina, Ciencias Sociales, Odontología y Psicología.
- **Red Temática de Bioética (2008).** Integrada por las Facultades de Odontología<sup>24</sup>, Veterinaria, Medicina, Derecho, Psicología, Ciencias, Enfermería y Nutrición de la UdelaR, atiende a “la persona y sus derechos y deberes”. Desarrolla un *Proyecto formativo e introductorio sobre Bioética para estudiantes al ingreso a la UdelaR*.
- **Red temática de Farmacología** integrada por las Facultades de Odontología, Medicina, Veterinaria, Química, habiendo presentado a la Comisión de Educación Permanente desarrollar en forma integrada en el 2011, cursos interservicios sobre Farmacovigilancia y Antibióticos.
- **Red de Extensión de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) 2008.** Es un espacio de trabajo que nuclea a diferentes actores universitarios vinculados a la extensión a fin de impulsar y profundizarla y generalizar prácticas integrales.
- **Red de Nanotecnología.** Centro Interdisciplinario en Nanotecnología y Química y Física de Materiales, CINQUIFIMA, conformado por 4 Facultades: Odontología, Química, Ciencias e Ingeniería.
- **Iniciativa de Derechos de Infancia-Adolescencia y Salud-Uruguay (IDISU) 2006.** Participan las Facultades de Medicina, Psicología, Enfermería, Odontología y el Inst. Educación Física con el objetivo de crear espacios que permitan involucrar a los estudiantes, docentes y profesionales de la Salud en su formación respecto a la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

**Convenios.** La Facultad de Odontología mantiene al año 2010, treinta y tres convenios activos, acuerdos o alianzas estratégicas con organismos estatales de Montevideo y del Interior del país: dependientes de Ministerios, con Intendencias departamentales, con otros Servicios de la UdelaR, con Universidades de la región (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay). Entre ellos, se destacan por su importancia en la asistencia y extensión, los realizados con la IMM, con el MSP, el MIDES, ASSE Hospitales de Durazno, Las Piedras, Pereira Rossell (Anexo 9).

Asimismo, es partícipe de convenios-marco internacionales firmados por la UdelaR con Universidades, Facultades, Institutos, Asociaciones, empresas, del país, de la región y del mundo, con Alemania (10), Argentina (59), Australia (6), Bélgica (7), Bolivia (7), Brasil (61), Bulgaria (1), Canadá (15), Rep. Checa (1) Chile (22), China (1), Colombia (7), Costa Rica (%), Cuba (14), Dinamarca (1), Ecuador (4), El Salvador (2), Escocia (1), España (75), Estados Unidos (25), Finlandia (3), Francia (47), Grecia (1), Guatemala (2), Hungría (1), Irak (1), Irán (1), Israel (1), Italia (31), Japón (1), Macedonia (1), México (20), Nicaragua (1), Noruega (1), Nueva Zelanda (1), Panamá (3), Paraguay (3), Perú (5), Polonia (1), Portugal (7), Puerto Rico (1), Reino Unido (5), Rusia (5), Rumania (2), Suecia (8), Suiza (1), Ucrania (1), Venezuela (7).

### COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO

El perfil de egreso de la carrera de Odontología cumple con el propuesto por ARCU-SUR. Las competencias y capacidades del graduado, son coherentes con dicho perfil, con los

<sup>24</sup> Resol. N° 18 del CDC, sesión 11.03.08 reconoce a la Red Temática Bioética.

objetivos de la carrera, con la realidad socio-epidemiológica del Uruguay y con la misión de la Facultad de Odontología de la UdelAR.

La estructura curricular cumple a satisfacción con los criterios ARCU-SUR, al permitir alcanzar las competencias profesionales definidas por la Facultad para la carrera. Es una estructura integral, programada por unidades de aprendizaje y áreas de conocimiento. Los contenidos se organizan por niveles de complejidad creciente, de tal modo que los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para abordar la resolución de los problemas de salud, son definidos en relación a los estadios del aprendizaje y a los niveles de autonomía progresivamente alcanzados. La articulación teoría-práctica propicia la integración de los contenidos básico/clínicos, en múltiples escenarios de aprendizaje, con un alto desarrollo de la práctica en el servicio central y en servicios de salud y centros de asistencia colectiva. La flexibilidad curricular se expresa con una oferta de opcionalidad que contempla aspectos de formación relevantes ampliándose a materias electivas. Las cargas horarias específicas de los contenidos teóricos, teórico-prácticos y clínicos cumplen los parámetros estipulados.

La metodología de enseñanza-aprendizaje está centrada en el alumno y en el aprendizaje, implementando una gama de dispositivos que apoyan la enseñanza activa y grupal en múltiples escenarios, con un alto desarrollo de la práctica controlada y supervisada en el servicio central y en servicios de salud y centros de asistencia colectiva (superior a los mínimos establecidos). La evaluación de los aprendizajes es coherente con este enfoque, implementándose un sistema de evaluación continua y sumativa adecuada al perfil y a los objetivos. En cuanto a los mecanismos de evaluación del proceso curricular La FO cuenta con varios informes que expresan valoraciones de estudiantes, docentes, egresados y profesionales supervisores de los servicios de salud, considerándose necesario aumentar su periodicidad. La revisión y evaluación sistemática del proceso de implementación curricular, las necesidades de mejora y los requerimientos de formación identificados han generado en los últimos diecisiete años, los Planes de Estudio 93, 2001 y 2011.

La producción académica de apoyo a la enseñanza es alta y actualizada (proyectos y publicaciones). Las estructuras académico-administrativas de soporte curricular cumplen un papel preponderante en la implementación, supervisión y evaluación del desarrollo curricular.

Acerca de la Investigación, puede afirmarse que la FO cumple con los criterios ARCU-SUR. Sostiene políticas que promueven su desarrollo en temas vinculados con la problemática de la salud bucal y asigna parte de los recursos extrapresupuestales para su financiamiento. Cuenta con unidades de gestión específicas (Unidad Académica de investigación, Servicio de Epidemiología) y de apoyo (Comité de Ética, Unidad de Publicaciones) que promueven las actividades de investigación, el intercambio científico, divulgación de resultados y estrategias de formación. Es importante el número de proyectos financiados, ejecutados, presentados en congresos y publicados. Tanto la Universidad como de la FO estimulan la participación de estudiantes en la investigación, en algunos casos incluyendo apoyo económico. Es de alto valor el desarrollo del Sistema de Historia Clínica electrónica (REDIENTE). Actualmente se plantea la necesidad de fortalecer los contenidos y prácticas de investigación a lo largo del currículo, integradas al conjunto del Plan de Estudios.

En referencia a la Extensión, Vinculación y Cooperación, la FO cumple con los criterios ARCU-SUR, sosteniendo políticas que promueven las actividades de extensión integrando el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Plan de Estudios procura equilibrar tanto el conocimiento basado en la academia y en la investigación como los problemas derivados de la propia práctica reconociendo que los conocimientos y experiencias generadas en los dos contextos, complementan la formación para la atención odontológica. La participación de estudiantes en programas de extensión es amplia y la misma se encuentra incorporada y reglamentada en el Plan de Estudios. La Unidad de Coordinación de Actividades de

Extensión promueve y coordina todas las actividades relacionadas con esta función. La Unidad de Cooperación gestiona la actividad relativa a convenios generados vínculos a nivel nacional, regional e internacional que se reflejan en una importante movilidad estudiantil y docente.



# **DIMENSIÓN 3**

# **Población Universitaria**



### 3.1 ESTUDIANTES

#### 3.1.1 POLÍTICAS DE INCORPORACIÓN

- ✓ La Facultad de Odontología debe utilizar criterios de admisión y transferencia claramente establecidos, difundidos y en concordancia con la misión; promoviendo la equidad y asegurando la inexistencia de discriminación.
- ✓ El número de estudiantes debe estar de acuerdo a su capacidad educativa y en relación con el plan de estudios.
- ✓ Los estudiantes deben conocer los propósitos y objetivos de la carrera.

#### Condiciones de acceso

La FO cumple con los criterios de admisión y transferencia establecidos por la UdelaR en su Ley Orgánica, normas y resoluciones específicas, acompañando activamente las políticas centrales de equidad social y geográfica y los pronunciamientos institucionales de respeto a la diversidad cultural y no discriminación por razones de género, raza u otra condición. De este modo, la carrera se rige por el criterio general de libre acceso, el que es de público conocimiento a través de los medios de comunicación institucionales (Portal de la Universidad y Web de la Facultad), los dispositivos de difusión de la oferta universitaria que la UdelaR organiza a nivel nacional (Expo-Educa, Tocó Venir, Muestras de Áreas, Jornadas de Puertas Abiertas a los liceos), los recursos de difusión interna (CD Guía del Estudiante, documentos curriculares editados) y los medios de prensa escrita y radial.

La admisión a la carrera no está limitada por cupos ni selección previa. Se requiere únicamente certificar estudios secundarios completos con Orientación Biológica o afín y se habilita el acceso desde el año 2009, por resolución universitaria, con una asignatura previa (hasta el mes de abril). La coordinación con el nivel secundario se procesa a nivel central a través de la Comisión Mixta permanente entre la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)-UdelaR. El período de inscripción es común a todas las carreras y se permite además el acceso sin exigencia de bachillerato específico a las personas que certifiquen haber completado un año de estudios en la UdelaR. En estos casos la FO ofrece orientación para su nivelación a través de las cátedras y dispone del respaldo de la UAE. Por medio del mecanismo de reválidas de estudios, reguladas por la UdelaR, en los últimos cinco años, por otra parte, han ingresado a la carrera 14 estudiantes provenientes de otras carreras, mayoritariamente provenientes de Medicina.

La institución admite el ingreso de estudiantes extranjeros, los que están regidos por una normativa especial, de público conocimiento y fácil acceso, que contempla las situaciones de residencia en el país, condición diplomática o similar, persecución política, etc. En la última década la Facultad ha habilitado el ingreso a la carrera de Odontología a más de setenta estudiantes extranjeros.

Como parte de la democratización de la enseñanza superior y del acceso a la profesión, la FO dispone desde hace varios años de dos turnos de enseñanza (diurno y nocturno), a los fines de contemplar al estudiante que trabaja y lograr un uso más adecuado de sus recursos de infraestructura. De este modo, los horarios de clase se extienden a lo largo de toda la jornada y se planifica la semana de lunes a sábado para atender adecuadamente el turno de la noche. No obstante, existen clases teóricas para este turno que se deben dictar en horario vespertino.

La FO no realiza pruebas diagnósticas de conocimiento en el ingreso a la carrera. La UAE administra un cuestionario de perfil socio-demográfico durante el Curso Introductorio y ha aplicado cuestionarios de autoevaluación del nivel de formación previo en relación con las áreas de conocimiento básico y general requeridas para la carrera. Éstas no brindan

evidencias de reconocimiento de insuficiencias previas por parte del estudiante. Asimismo, este organismo es la responsable desde el año 2005 de todas las actividades relativas a la difusión y apoyo al ingreso.

**Evolución de la matrícula y del ingreso a la carrera**

El Área de la Salud concentra en las últimas décadas la cuarta parte de la matrícula universitaria, verificándose entre 1999 y 2007 un crecimiento intercensal de 5,72. La tasa de crecimiento promedio anual de la universidad en el período ascendió a 5,12%.

No obstante, la FO registra en la última década, junto con la Escuela Universitaria de Música y la Facultad de Derecho, el menor crecimiento de matrícula universitaria con una tasa de 0,5%.

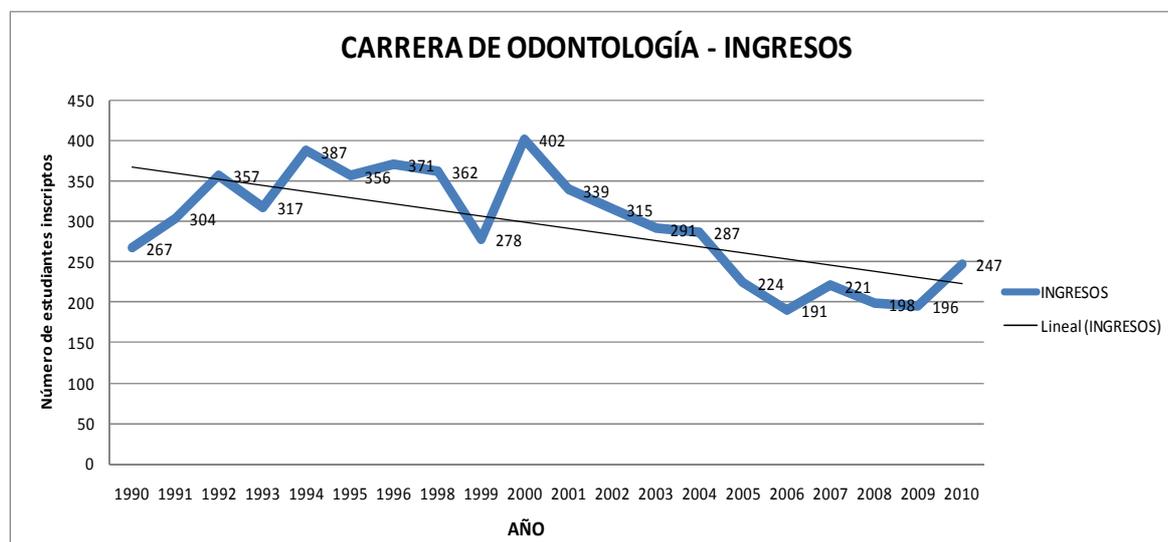
**MATRÍCULA POR AÑO REALIZACIÓN CENSO UNIVERSITARIO**

1960	1968	1974	1988	1999	2007
624	1.068	1.784	1.314	2.005	2.096

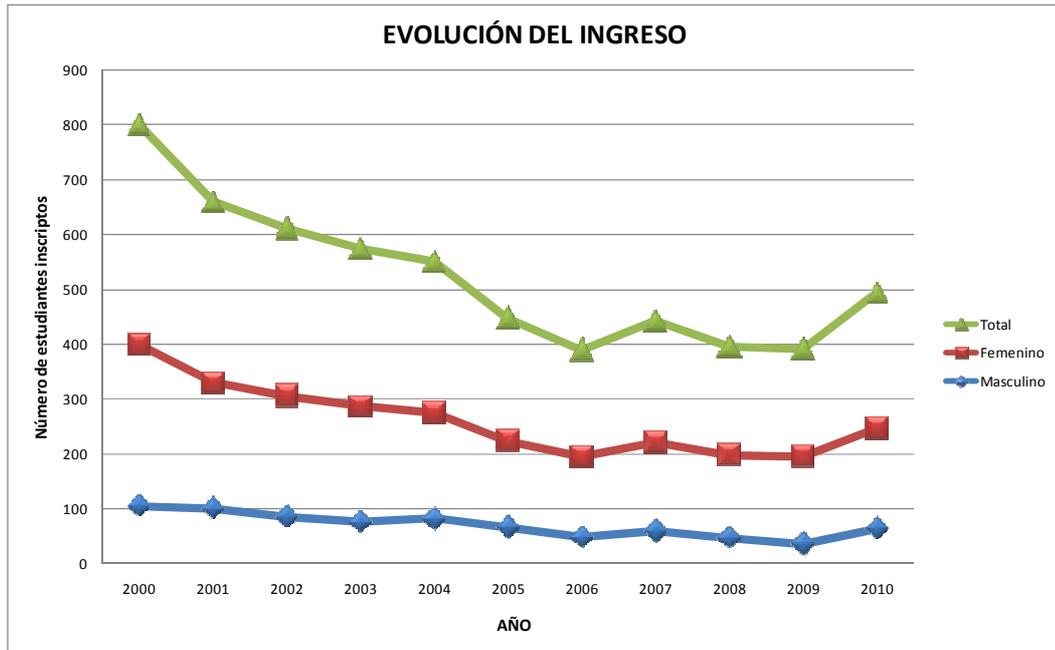
**TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL ANUAL DE ESTUDIANTES**

1960-68	1968-88	1988-99	1999-07
6,95	1,04	3,90	0,50

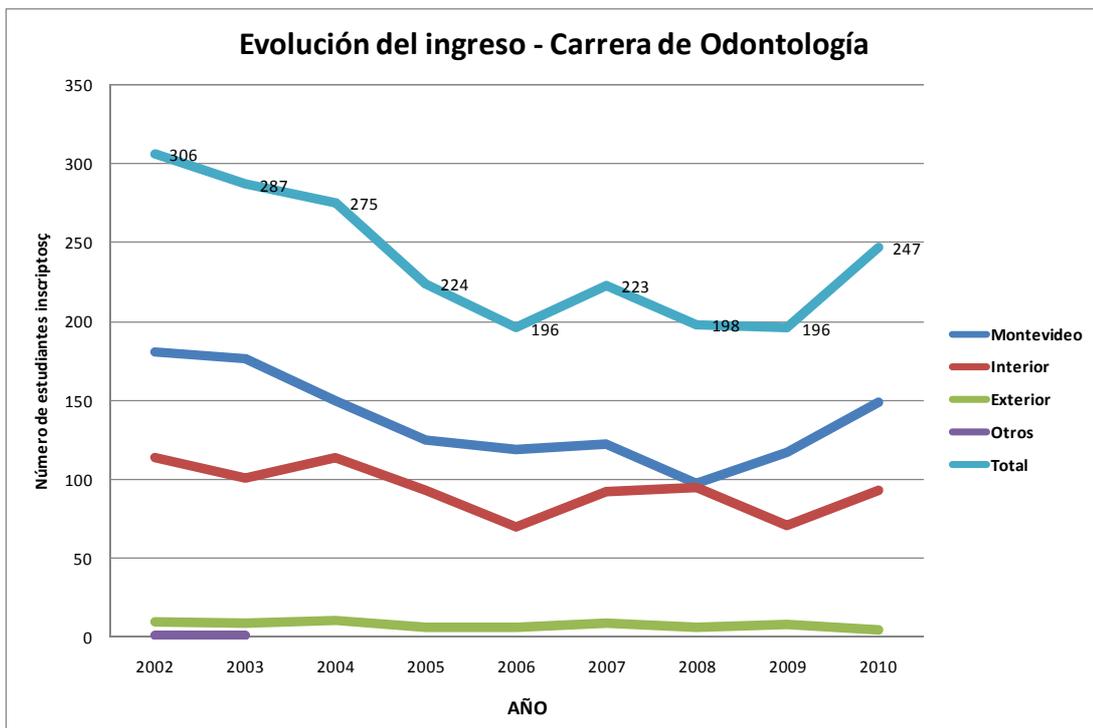
Estos datos son coherentes con la evolución que presenta el ingreso a la carrera de Odontología en los últimos 10 años. En 1990 se registraban 250 ingresos que, en ascenso paulatino, alcanzaron los 400 estudiantes en el año 2000. A partir de este momento se verifica una caída sostenida que en menos de una década se ubica en el entorno del 50%, verificándose un leve ascenso en el último año, debido a la habilitación del ingreso a estudiantes de secundaria con una asignatura previa hasta el período de exámenes del mes de abril.



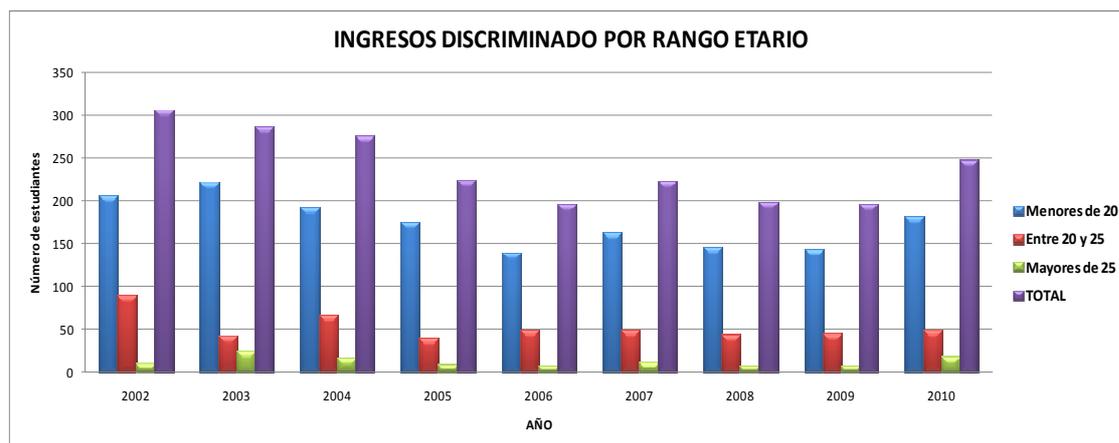
El análisis de la evolución de los ingresos por sexo en este último período permite constatar que las proporciones entre hombres y mujeres no difieren sustancialmente de la registrada en el censo 2007 para el conjunto de la matrícula: casi 3 de cada 4 estudiantes son mujeres.



En lo que hace al ingreso por lugar de nacimiento, vemos que la caída se registra fundamentalmente para los nacidos en Montevideo hasta el año 2008. En los dos últimos años mejora el ingreso capitalino.



En cuanto a la tendencia que muestran los ingresantes por franjas de edad, se mantienen en general las mismas proporciones para los mayores de 20 años y decrece fundamentalmente el tramo de bachilleres más jóvenes.



En otro orden, interesa destacar de la información censal 2007 el nivel de inscripción múltiple a carreras que se registra. Del total de matriculados a la carrera de Odontología, alrededor de un 30% manifestó haberse inscripto a más de una carrera en alguna oportunidad, eligiendo la mitad de ellos otra carrera del Área de la Salud; 163 personas lo hicieron en la carrera de Medicina y 79 en la ex Escuela de Tecnología Odontológica.

Este volumen de ingresos, junto con la obtención de recursos centrales a través de proyectos concursables, ha permitido a la FO mejorar las condiciones de masificación de la enseñanza y atraso curricular generadas en la década anterior, encontrándose en este momento con capacidades suficientes para el logro de una formación profesional de calidad y ajustada a los lineamientos de los planes de estudios vigentes que rigen la carrera.

De este modo, la FO cuenta actualmente con ratios docente/estudiante manejables tanto en el tramo de ingreso como en el tramo profesional: cursos básicos de 1º y 2º año 1/24, cursos clínicos de 3º, 4º y 5º año 1/13.

**Perfil socio-demográfico de los estudiantes de la carrera - Censo Universitario 2007**

**Sexo**

La distribución de los estudiantes por sexo es de 72 % mujeres y 28% varones, algo más pronunciada que la distribución general de la UdelaR (63% a 37%), consolidándose los datos del censo 1999. Se estabiliza así el proceso de feminización de la matrícula iniciado entre los años sesenta y ochenta, como en el conjunto de la UdelaR.

**Edad**

Los tramos etarios que muestran un incremento porcentual entre el censo del 99 y el del 2007 se encuentra en las franjas comprendidas en los menores de 20 años y los de 30 años o más. La franja de estudiantes de 25 a 29 años muestra una leve disminución entre ambos censos, mientras que la de 20 a 24 años presenta un descenso más pronunciado.

**ESTUDIANTES SEGÙN TRAMO ETARIO – CENSO 2007**

	Frecuencia	% Censo 07	% Censo 99	% Acumulado
Menos de 20 años	221	10,5	7,2	10,5
De 20 a 24 años	807	38,5	47,3	49
De 25 a 29 años	633	30,2	32,3	79,2
30 años o más	435	20,8	13,3	100
Total	2096	100	100,0	

**Educación previa**

El 70% de los estudiantes realizó sexto año de secundaria en liceos públicos, mientras que un 25% lo hizo en instituciones privadas, manteniéndose la distribución registrada en el Censo 99.

La mitad de los estudiantes lo hizo en el Interior del país (50%) -algo más que en el censo anterior- y un 47,5% cursó en Montevideo.

**LUGAR Y TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE EL ESTUDIANTE CURSÓ  
SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

	Frecuencia	%	% Acumulado
No cursó	4	0,2	0,2
Mont. - Púb.	563	<b>26,9</b>	27,1
Mont. - Priv.	432	<b>20,6</b>	47,7
Capital Dep. - Púb.	477	<b>22,8</b>	70,4
Capital Dep. - Priv.	43	2,1	72,5
Ciudad del Interior - Púb.	409	<b>19,5</b>	92
Ciudad del Interior - Priv.	13	0,6	92,6
Pueblo del Int. o Medio Rural - Púb.	21	1	93,6
Pueblo del Int. o Medio Rural - Priv.	2	0,1	93,7
Exterior - Púb.	28	1,3	95
Exterior - Priv.	17	0,8	95,8
No Corresponde	8	0,4	96,2
Reg. Met. - Púb	64	3,1	99,3
Reg. Met. - Priv	15	0,7	100
<b>Total</b>	<b>2096</b>	<b>100</b>	

**Procedencia y residencia actual**

Aproximadamente la mitad de los estudiantes proceden de Montevideo, a la vez que residen en él, mientras que un 36% nació en el Interior, residiendo en la capital. Por el contrario, 13% de los nacidos en Montevideo residen en el interior, fundamentalmente en Canelones y en la Región Metropolitana.

**Los estudiantes y el trabajo**

¿Cuál es su situación laboral actual?	M	H
Trabaja	40,20	50,5
No Trabajó y no busca trabajo	29,20	22,8
Busca trabajo por primera vez	14,50	13,3
Trabajó y no busca trabajo	6,20	5,2
Trabajó y busca trabajo	9,90	8,2
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Entre un 40% y un 50% de los estudiantes estudian y trabajan a la vez, algo menos que el promedio de los estudiantes de la UdelaR (55,6%).

Alrededor de un 30% se declara inactivo, mientras que los restantes se encuentran desocupados, esto es, manifiestan estar buscando trabajo.

¿Cuántas horas trabaja promedialmente por semana?	Frecuencia	%
No trabaja	1191	56,80%
Menos de 10 hs	116	5,50%
Entre 10 y 20 hs	187	8,90%
Entre 21 y 30 hs	218	10,40%
Entre 31 y 40 hs	189	9,00%
Más de 40 hs	194	9,30%
<b>Total</b>	<b>2095</b>	<b>100,00%</b>

Casi el 30% de los estudiantes declara trabajar más de 20 horas semanales, fundamentalmente en los tramos de edad más avanzados. El 92% de los menores de 20

años no trabaja y, en el otro extremo, más del 40% de los estudiantes mayores de 25 años trabaja entre media jornada y una jornada completa o más por semana.

**Nivel educativo de origen**

De forma similar al censo anterior, alrededor del 20% de los estudiantes son hijos de profesional universitario y 10% de personas (padre o madre) que completaron un nivel terciario de estudios.

Entre un 10% y un 15% de estudiantes tienen al menos un padre con nivel de primaria completa o inferior.

Más del 40% son hijos de padre/s que alcanzaron un nivel de formación media.

**¿Cuál es el nivel educativo alcanzado por el padre y por la madre?**

	Frecuencia	% padre	Frecuencia	% madre
<b>Sin instrucción</b>	3	0,1	2	0,1
<b>Primaria Completa</b>	193	9,2	209	10
<b>Secundaria Incompleta</b>	440	<b>21</b>	440	<b>21</b>
<b>Secundaria Completa</b>	353	<b>16,8</b>	377	<b>18</b>
<b>Educación Técnica (UTU) - Incompleta</b>	65	3,1	30	1,4
<b>Educación Técnica (UTU) - Completa</b>	171	8,2	94	4,5
<b>Ens. Militar / Policial Incompleta</b>	3	0,1	1	0
<b>Ens. Militar / Policial Completa</b>	57	2,7	0	0
<b>IPA/IFD/CeRP - Magist. , INET, Ed. Fís., otros - Incompleta</b>	7	0,3	54	2,6
<b>IPA/IFD/CeRP - Magist. , INET, Ed. Fís., otros - Completa</b>	31	1,5	191	9,1
<b>Universidad Incompleta</b>	124	5,9	125	6
<b>Universidad Completa</b>	433	<b>20,7</b>	375	<b>17,9</b>
<b>Nivel Terciario no universitario Incompleto</b>	71	3,4	126	6
<b>No Sabe</b>	44	2,1	21	1
<b>Primaria Incompleta</b>	101	4,8	51	2,4
<b>Total</b>	2096	100	2096	100

**Orientación al ingreso**

La carrera cuenta desde el año 1994 con un Curso Introductorio común a todas las carreras que se dictan en la FO, actualmente de dos semanas de duración y pre requisito de acceso, que tiene como finalidad orientar al estudiante en las profesiones del área de la salud humana, en la realidad universitaria y en las características y condiciones de los Planes de Estudios que rigen las carreras de la FO. El mismo se desarrolla primordialmente en modalidad de taller y dispone desde el año 2010 con el apoyo de estudiantes avanzados que cumplen funciones tutoriales de acompañamiento para mitigar el proceso de adaptación a la vida institucional y colaborar en la construcción del ser universitario de los estudiantes que ingresan.

La FO utiliza criterios de admisión y transferencia claramente establecidos, difundidos y en concordancia con su misión, promoviendo la equidad y asegurando la inexistencia de discriminación.

El número de estudiantes está plenamente de acuerdo con su capacidad educativa y en relación con el plan de estudios, quedando garantizada desde este punto de vista la calidad de la formación que brinda.

Los estudiantes conocen a través de variados mecanismos curriculares y administrativos los propósitos y objetivos de la carrera.

Fuentes: [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy)

[www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)

Ley Orgánica de la UdelaR (Ley N° 12.549)

Ordenanza de Reválida de Estudios Parciales cursados en Institutos Nacionales.

Ordenanza sobre ingreso a la Udelar de personas que hayan cursado estudios pre-universitarios en el extranjero  
 Resoluciones del Consejo Directivo Central, 14 Julio de 2009.  
 Censo de Estudiantes 2007 y 1999  
 Documentos de Trabajo de la UAE  
 Bedelía de Facultad

### 3.1.2 POLÍTICAS DE APOYO Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE

- ✓ Los estudiantes deben contar con apoyo y orientación que favorezcan su permanencia e inserción en la Carrera y lograr los objetivos que esta se propone.
- ✓ La Facultad de Odontología debería ofrecer al estudiante posibilidades y estímulo adicionales para el desarrollo intelectual y cultural.
- ✓ Deberían existir mecanismos de participación efectiva de los estudiantes en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la Carrera.
- ✓ La Facultad de Odontología debería promover el acceso y la participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales.
- ✓ La Facultad de Odontología debe contar con mecanismos de seguimiento y evaluación del rendimiento estudiantil.

#### **Mecanismos previstos para el apoyo pedagógico a estudiantes**

La FO desarrolla formalmente a partir del año 2005 funciones de apoyo estudiantil a través de la UAE, hasta entonces dedicada primordialmente al asesoramiento y el perfeccionamiento pedagógico docente en respaldo a los procesos de cambio curricular.

El P. Estr. 2006-2010 plantea como orientación específica en esta línea la consolidación de la función de apoyo estudiantil de la UAE, a través del fortalecimiento de su estructura y del funcionamiento en red con los organismos de la FO y otros Servicios universitarios involucrados en la materia.

Se define como objetivo principal de esta etapa: *“contribuir al proyecto global de la Facultad en el logro de una formación integral”* de sus egresados; *“ofrecer un soporte adecuado y oportuno al mejoramiento de la trayectoria curricular del estudiante, en la diversidad de aspectos que comprende”*; *“participar, con criterios de pertinencia, en la socialización del estudiante como protagonista corresponsable del desarrollo de la institución”*.

Para llevar a cabo dicha labor la UAE cuenta con una estructura básica conformada por un Profesor Agregado, Grado 4, con perfil pedagógico y posgrado en educación superior y dos cargos de Asistentes, Grado 2, con perfil pedagógico y odontológico. Asimismo, puntualmente dispone de la colaboración de un Grado 4, Psicólogo, y de los integrantes del Programa PROGRESA.

De acuerdo al Plan de Trabajo de Apoyo Estudiantil aprobado oportunamente por el Consejo, la FO desarrolla las siguientes líneas de trabajo:

#### **Asesoramiento permanente a estudiantes y apoyo a los procesos de aprendizaje**

Comprende la atención individual de demandas estudiantiles y la derivación para su atención pedagógica, psicológica o académica en la FO. En los casos que se requiere atención psicológica o psiquiátrica prolongada, se deriva a otros servicios universitarios.

Este tipo de apoyo refiere a una diversidad de necesidades de orientación curricular, orientación vocacional, asesoramiento en el estudio, dificultades de aprendizaje, seguimiento de becarios. Se atienden en esta modalidad un promedio de 50 estudiantes por año, requiriéndose en muchos casos la resolución por expediente y el intercambio con las cátedras o docentes involucrados.

**Atención en etapas de transición educativa a través de programas específicos**

La Unidad realiza a la vez abordajes colectivos buscando atender problemáticas específicas que requieren intervenciones tempranas para el logro de una adecuada inserción institucional y la mejora de los rendimientos académicos.

**Apoyo al pre-ingreso**

Junto con el PROGRESA la UAE participa en todas las instancias de difusión de la oferta universitaria que la UdelaR organiza a nivel nacional (Expo-Educa, Tocó Venir, Muestras de Áreas) y recibe todos los años un promedio de 20 visitas de Liceos, fundamentalmente del interior del país (Jornadas de Puertas Abiertas).

**Apoyo al ingreso**

Desde el año 2009 la UAE apoya el ingreso a través del Curso Optativo “Tutoría entre Pares” que cumple con la finalidad de formar estudiantes avanzados para el acompañamiento socio-afectivo y pedagógico de los estudiantes que ingresan a la carrera, apuntando a la promoción de un perfil de estudiante proactivo, autónomo y responsable de su formación. Constituye la primera experiencia de curricularización de las tutorías estudiantiles que realiza la UdelaR. En su primera edición participaron 20 estudiantes que realizaron el apoyo previsto para la totalidad de la generación de ingreso 2009, desde el Curso Introdutorio común (marzo) hasta la primer instancia de prueba final correspondiente al Curso de Morfofunción (junio). La actividad tuvo un resultado ampliamente satisfactorio, cubriéndose con efectividad el 75% de la generación de ingreso y logrando una atención personalizada a través de dispositivos grupales e individuales que contaron con respaldo de la plataforma virtual.

**Apoyo al egreso**

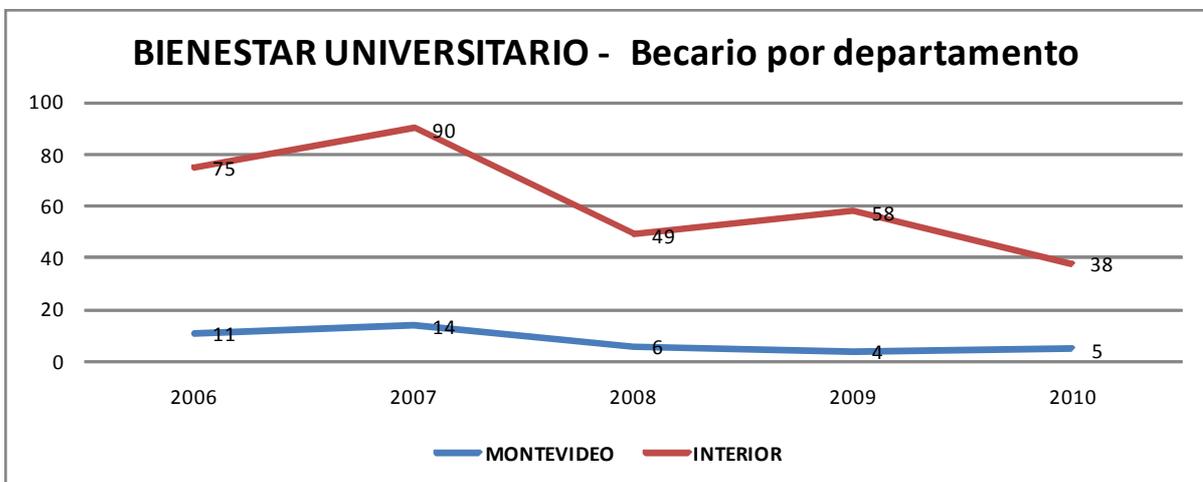
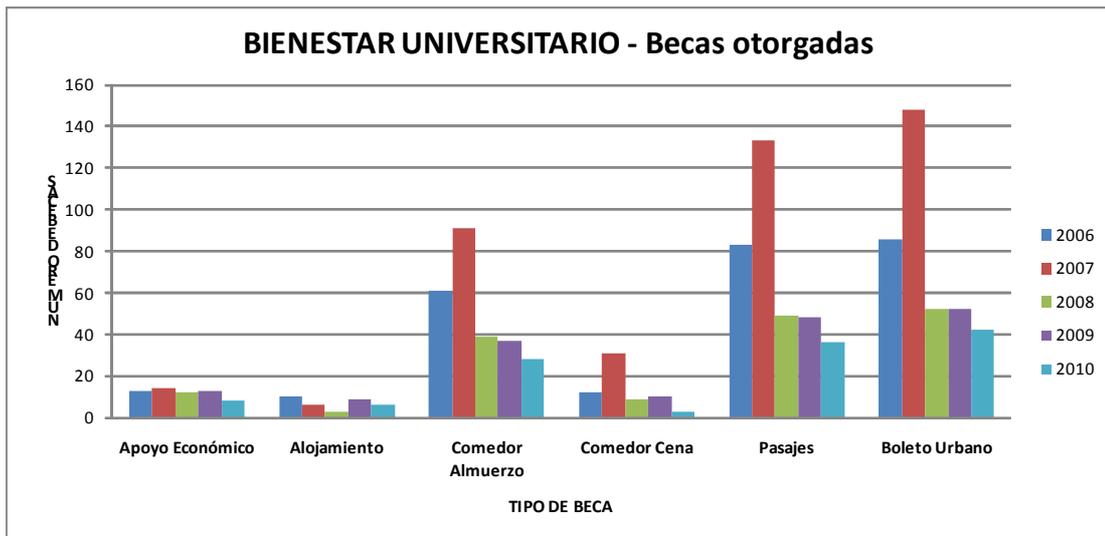
Esta fase de la carrera se contempla hasta el momento a través de la atención individual, debiéndose prever la implementación de dispositivos de orientación específicos para el egreso que estimulen la culminación de la carrera y faciliten la inserción laboral de los egresados. Este último aspecto constituye una necesidad muy sentida por la población estudiantil que la FO deberá abordar a la brevedad.

**Apoyo económico a través de becas y otras ayudas**

La UdelaR dispone una política de becas de amplia cobertura que abarca dos tipos de fondos:

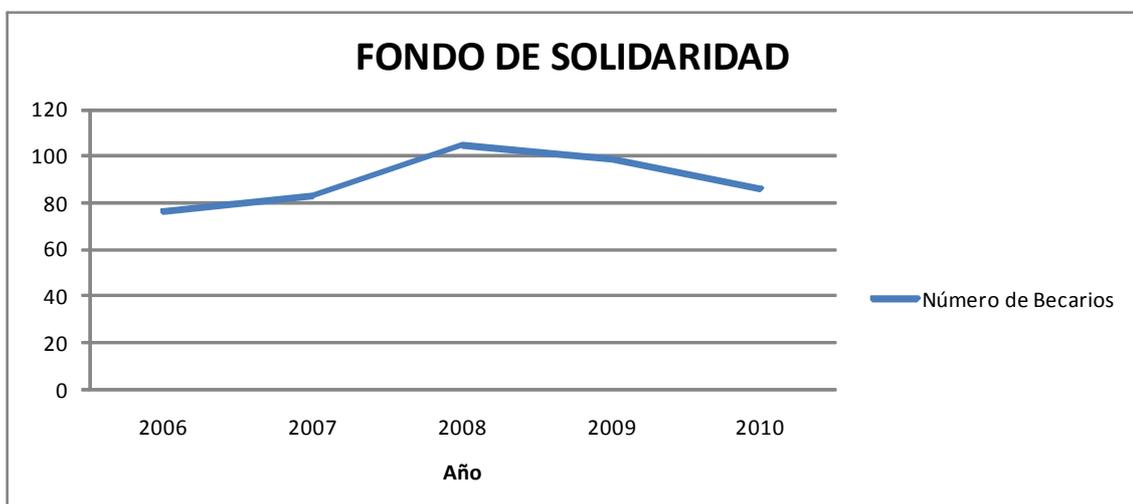
a) **Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU):** brinda diferente tipo de prestaciones a los estudiantes que se encuentran en una situación socio-económica desfavorable tal, que compromete su ingreso o la permanencia en la carrera. Las mismas se asignan a través de una variedad de modalidades que van desde el apoyo total –económico, comedor (almuerzo, cena, o ambos), bonificación de boletos de transporte (urbano, interdepartamental, o ambos) y alojamiento - hasta el apoyo parcial incluyendo una o más de las modalidades anteriormente mencionadas.

El volumen de becas otorgadas en los últimos cinco años en las diferentes modalidades y la evolución de becarios según procedencia es la siguiente.



Las becas otorgadas por la UdelaR corresponden mayoritariamente a alimentación y traslados y en muy menor medida cubren apoyo económico y de alojamiento. La mayor parte de los estudiantes beneficiados son del interior del país.

b) **Fondo de Solidaridad** (organismo de derecho público no estatal): otorga becas de apoyo económico a estudiantes de bajos recursos de la UdelaR y del Consejo de Educación Técnico Profesional a partir de la recaudación del aporte impositivo que realizan los egresados del sistema público terciario.



El Fondo de Solidaridad presenta un alto volumen de becas de apoyo económico, cubriendo en los últimos cinco años entre 80 y 100 becas por año de la matrícula de estudiantes de la carrera de Odontología.

Por su parte, la FO ha otorgado a través de la UAE, y con la colaboración del CEO, apoyo económico y de materiales a estudiantes cuya situación lo requiere, a partir de lo cual se avanza en la adopción de una política institucional de apoyo económico estudiantil ya que se trata de una carrera de alto costo.

### **Apoyo a los estudiantes con capacidades diferentes**

La UdelaR conforma desde el año 2008 la Red Temática de Discapacidad integrada por numerosas Facultades y Escuelas, entre ellas la FO, la que cumple una labor de asesoramiento a los servicios en materia de inclusión educativa, coordinando con las organizaciones e instituciones de personas con capacidades diferentes.

### **Actividades de desarrollo intelectual, cultural y deportivo**

La UdelaR canaliza este componente de la formación a través del SCBU, quien tiene a su cargo *la programación, administración, ejecución, promoción, difusión y evaluación de las actividades que en materia de bienestar estudiantil y funcionarios aprueba el Consejo Directivo Central, como base en su política social para la institución.* Este Servicio cuenta con un Departamento de Cultura, Recreación, Deportes y Educación Física responsable de promover la creación de movimientos artísticos, culturales, deportivos y recreativos para toda la comunidad universitaria, las que se difunden a través de todos los canales de comunicación institucional.

A nivel de la FO, existen múltiples antecedentes de emprendimientos de carácter cultural patrocinados y promovidos por la institución o por sectores gremiales de la institución o aún como emprendimientos de grupos con nexos aleatorios.

Algunas de las actividades realizadas en los últimos años por el gremio estudiantil:

#### *De desarrollo intelectual:*

- Encuentro sobre Descentralización de la UdelaR, 2006.
- Jornada de discusión de temáticas referentes al funcionamiento de la Facultad, cierre con evento musical), 2006 y 2007.
- Encuentro Científico de Estudiantes de Odontología (ECEO), 2007.
- Jornadas de Odontología Comunitarias (JOC) – Rivera, 2007.
- Encuentro de Discusión sobre Ley Orgánica de la UdelaR - Solís, Maldonado, 2008.
- Encuentro Latinoamericano del Área Salud – Buenos Aires, Argentina, 2010
- 30º Congreso Internacional de Odontología – CICAIO - Buenos Aires, Argentina, 2010
- Propulsores de la Guía del Estudiante, hoy institucionalizada.
- Participación de los cursos Introdutorios de Odontología de las generaciones de ingreso.

#### *De desarrollo cultural:*

- Recolección de vestimenta, materiales y alimentos no precoderos para ayuda solidaria de los evacuados de las inundaciones del año 2007 (Treinta y Tres, Soriano y Durazno principalmente).
- Homenaje a Líber Arce, a los cuarenta años de su desaparición y reposición de placa, 2008.
- Jornadas de Cine (documentales y de esparcimiento).
- Murga de estudiantes de la FO: "La Emplomada", participó de la Murga Joven Uruguay.
- Jornadas de Integración para las generaciones de ingreso.
- Bailes de Bienvenidas de las generaciones.
- Aniversario de los 80 años de la FO- UdelaR, se plantó un árbol conmemorativo, 2009.
- Grupo de teatro con la participación de personal de apoyo, docentes y estudiantes. Muestras de Artes Plásticas, eventos musicales ciclos de cine en el Salón de Actos de la

Facultad. Muestra retrospectiva organizada en el marco de los 80 años de la Facultad, Convenios con Instituciones Culturales.

*De desarrollo deportivo:*

- Transmisión de los partidos del Mundial Sudáfrica 2010 en el Salón de Actos.
- Campeonato 2009 y 2010 de Fútbol 7 para funcionarios (campeonato Institucional con participación de 12 Facultades), organizado por Bienestar Universitario con la participación de personal de apoyo, docentes y estudiantes.

### **Mecanismos de participación de los estudiantes en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la Carrera**

De acuerdo con la Ley Orgánica de la UdelaR, la institución cuenta con un régimen de cogobierno que otorga una participación plena -con voz y con voto- a los órdenes docente, de egresados y estudiantil, en todos los niveles de decisión. Siguiendo la tradición reformista latinoamericana la Universidad prevé la participación obligatoria del cuerpo estudiantil a través de sus representantes directos en los Consejos de Facultad y Asambleas del Claustro. Los estudiantes integran también las comisiones asesoras de la Facultad. Si bien no participan formalmente en la UNSTRAC, de integración académica, este organismo mantiene una relación permanente y fluida con los delegados de las generaciones y los consejeros estudiantiles en todos los asuntos relevantes que son de su interés.

Los gremios estudiantiles (CEO y FAE) participan de las elecciones universitarias cada dos años. En estas se eligen (por medio de listas determinadas democráticamente a partir de elecciones internas) estudiantes para representar al Orden en los diferentes ámbitos (a nivel de la FO: Consejo y Asamblea del Claustro de Facultad; y a nivel central, Asamblea General del Claustro). El CEO es miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), organización que agrupa a todos los Centros y Asociaciones de Estudiantes de la UdelaR. Cuenta con delegados federales y convencionales que participan de la Convención de la FEUU (ésta se realiza cada dos años, para pautar las líneas a seguir durante ese período).

Por otra parte, durante la presente administración universitaria se ha promovido la elaboración y ejecución de proyectos concursables por parte de los estudiantes a fin de contribuir a la integración plena de éstos en la vida universitaria. Se trata de una convocatoria temática muy amplia que abarca iniciativas académicas, de participación y cogobierno, cultura, deporte, recreación, salud, comunicación, etc. La FO cuenta a la fecha con 3 proyectos estudiantiles aprobados y en ejecución.

### **Mecanismos de seguimiento y evaluación del rendimiento estudiantil**

Dicha labor la tiene encomendada la UAE, desarrollando dos líneas de investigación:

#### *Estudios sobre Desempeño Estudiantil en la Carrera de Odontología.*

Profundiza en el conocimiento de las trayectorias académicas asociadas a los distintos perfiles sociales del estudiantado para la atención de los colectivos vulnerables al rezago y al abandono de los estudios. En los primeros abordajes se avanza en una caracterización del desempeño estudiantil en dos momentos de la formación: el ciclo inicial de la carrera y la etapa de egreso. Se busca además sentar las bases para el desarrollo de un sistema de información permanente de los desempeños estudiantiles que permita la gestión de políticas institucionales de apoyo estudiantil.

#### *Estudios de Seguimiento de Egresados de la Carrera de Odontología*

Cumple con el propósito de conocer: a) la visión general de los graduados acerca de la formación recibida y b) la inserción ocupacional alcanzada en el momento del otorgamiento del título profesional. Se emplea el método de encuesta por medio de entrevista telefónica, implementándose actualmente la administración personal del cuestionario al momento de la graduación.

**Desempeño estudiantil**

**TRAMO INICIAL** *Trayectoria de Cursado – Avance de la carrera.*

Se analiza la trayectoria de cursado tomando como indicador el número de estudiantes que aprueban el cursado por UDA<sup>25</sup> para las cohortes 2002 a 2007.

Al observar la trayectoria de las cohortes 2002, 2003 y 2004 se evidencia que el 40%, 37.9%, 35,7% de los que aprueban la primer UDA, respectivamente, se encuentran en condiciones de ingresar a tercer año.

COHORTE	Estudiantes inscriptos UDA 1001	Estudiantes que aprueban cursado UDA 1001	Estudiantes inscriptos UDA 2012	Estudiantes que aprueban cursado UDA 2012
2002	283	265	111	107
2003	249	245	101	93
2004	246	235	91	84
2005	200	197	-----	-----
2006	179	174	-----	-----
2007	195	192	-----	-----

**Tabla 1:** Trayectoria de cursado – cohortes 2002 a 2007.

Menos de la mitad de los estudiantes que aprobaron el cursado de la primera UDA, se encuentra en condiciones de inscribirse en tercer año.

El principal descenso del número de estudiantes se observa en el transcurso de las tres primeras unidades de aprendizaje del curso de Morfofunción. La UDA 4 de Morfofunción, (UDA 2001 para Bedelía), que es posible cursar luego de haber rendido y aprobado las tres UDA anteriores, recibe la inscripción de aproximadamente la mitad de los estudiantes de la cohorte. Este dato muestra coincidencia entre las cohortes estudiadas. El cursado evoluciona luego de forma constante sin grandes disminuciones en el número de estudiantes.

**TRAMO INICIAL** *Rendimiento*

Se analiza el rendimiento estudiantil tomando como indicador el número total de rendiciones aprobadas en las tres primeras oportunidades por UDA para cada cohorte.

Este indicador tiene la desventaja de no discriminar al estudiante que se presenta a más de una oportunidad<sup>26</sup>. A pesar de esto, y como se aprecia en la siguiente tabla, es sumamente constante el comportamiento de este indicador para el conjunto de las cohortes estudiadas.

<sup>25</sup> Se considera aprobación de UDA el derecho a dar la prueba final. Este valor da cuenta de los estudiantes que están en condiciones de cursar la UDA siguiente, si no existe previatura de aprobación.

<sup>26</sup> Es así que en el momento de realizar la lectura cuidadosa de los datos, debe tenerse presente que este incorpora el porcentaje de rendiciones aprobadas y aplazadas, no sobre el total de alumnos que rinden, sino sobre el total de rendiciones para las tres oportunidades, por UDA y por cohorte.

Gen. UDA	MORFOFUNCIÓN 1º			T. 1º (MMDD)	S 1º	MORFOFUNCIÓN 2º			TRAT/PATOL. 2º			
	1001	1005	1006	1012	1031	2001	2002	2003	2008	2009	2010	2012
2002	33	32	54	85	98	60	49	75	71	90	91	71
2003	36	32	48	80	96	50	70	77	87	95	83	79
2004	33	28	40	77	96	56	93	82	93	86	78	75
2005	28	36	44	74	98	43	72	52	---	---	91	---
2006	28	37	45	94	100	58	85	78	---	---	95	---
2007	24	48	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Tabla 2: Porcentaje de rendiciones aprobadas – cohortes 2002 a 2007

En la UDA 1001, el porcentaje de pruebas aprobadas (tomando el conjunto de pruebas rendidas en las tres primeras oportunidades) no supera el 36%. Un comportamiento muy diferente describe la UDA 1012, cuyos valores llegan al 94% para la generación 2006. El curso Morfofunción en primer año, presenta un porcentaje de rendiciones aprobadas de 54% en un solo caso (UDA 1012 – cohorte 2002). En segundo año, el comportamiento es superior, hecho que debe asociarse con el comportamiento del indicador anterior (trayectoria de cursado). Los valores de rendiciones aprobadas alcanzan porcentajes de aprobación de 82%.

Los valores mayores se presentaron en la UDA 1031 de Social (primer año), así como en la UDA 2010 de Tratamiento y Patología (segundo año). En el primer caso, los estudiantes poseen la posibilidad de exonerar la rendición final por medio de parciales realizados a lo largo del cursado. Es así que el número de rendiciones para esta UDA es muy bajo.

**TRAMO PROFESIONAL: Egreso**

El indicador utilizado para el estudio del desempeño a nivel del tramo profesional es la Eficiencia Terminal Neta. Este indicador, de mayor complejidad de elaboración que la Tasa Terminal Bruta, posee la ventaja de brindar un dato no contaminado, esto es, para cada cohorte toma los estudiantes que egresan de la misma, sin contar otros estudiantes que egresan de diferentes cohortes.

Algunas consideraciones sobre la evolución del egreso para las generaciones correspondientes a los nuevos planes de estudios (1993, 2001) refieren a:

- Un ritmo de egreso relativamente lento en el conjunto de las generaciones que, no obstante, asciende casi al 50% en casi una década.
- Las Generaciones 96 y 98 muestran un comportamiento claramente diferencial, evidenciando una eficiencia de egreso más alta.
- Entre el cuarto y quinto año de egreso las diferencias de ritmo se acortan.
- Los porcentajes de egreso que se registran al quinto año se ajustan a la Tasa Terminal Bruta en el período 1996-2005: 39%.
- Esta cifra se ubica en el entorno de la eficiencia de titulación de las carreras del Área
- Salud estimada por Boado (CSE, 2007) para el período 1997-2004 en 37%; junto con el Área Agraria, la más alta de la Universidad.

Años egreso	Gen.94	Gen.95	Gen.96	Gen.98	Gen. 99	Gen. 00	Gen. 01	Gen.02	Prom. Acumul.
1	1,5%	3,1%	7,5%	4%	3%	10%	1%	1%	9%
2	16%	13%	20,5%	20%	16%	20%	11,6%	14%	16%
3	25%	26%	30%	34%	26%	24%	20%	----	26%
4	32%	32,5%	35%	39%	32%	----	----	----	34%
5	37%	38%	40%	43%	35%	----	----	----	39%
6	41%	42,7%	42%	45%	----	----	----	----	43%
7	45%	44,7%	44%	----	----	----	----	----	44,5%
8	46%	46%	----	----	----	----	----	----	46%
9	47%	46%	----	----	----	----	----	----	46,5%
10	48%	----	----	----	----	----	----	----	48%

Tabla 3: Eficiencia Terminal neta de todas las generaciones – Planes 1993 y 2001

**TRAMO PROFESIONAL:** *Rendimiento académico.*

El indicador empleado para la medición del desempeño académico en el tramo profesional es la calificación promedio y mediana de egreso, verificándose para los primeros titulados del Plan 2001, un valor algo superior al 7 (B.B.MB), esto es, cercano a la suficiencia básica. En este sentido, cabe señalar que la escala universitaria de trece grados presenta en su aplicación problemas de discriminación, habiéndose comprobado para la mayor parte de las carreras universitarias, que los promedios de notas se ubican en el entorno del umbral de aprobación (Serna, 2006).

AÑO EGRESO	CALIFICACIÓN PROMEDIO			
	Media	Mediana	Mínimo	Máximo
2009	7.91	7.97	7.23	8.53
2010	7.35	7.24	5.63	9.43

Tabla 4: Calificación promedio egresados del Plan de Estudios 2001

Finalmente, interesa destacar la edad y la duración de la carrera del primer contingente de egresados del Plan de Estudios 2001, el que muestra una mejoría notoria en relación con el Plan de Estudios 1993, en función de la efectividad del plan de corrección del atraso aplicado por la Facultad en los últimos años. Los primeros egresos se verifican a los 7,3 años y la edad mínima de egreso en los 25 años.

	Nº de egresados	EDAD			DURACIÓN DE LA CARRERA (meses)			
		Mediana	Mín.	Máx.	Mediana	Mín.	Máx.	Cte.
2009	4	26	25	26				92
2010	41	26	25	33	96	88	102	

Tabla 5: Edad promedio de egreso y duración de la carrera egresados Plan de Estudios 2001

Los estudiantes cuentan con diferentes dispositivos de apoyo y orientación que favorecen su inserción y permanencia en la Carrera, buscando mejorar los niveles de retención históricos.

La FO y la Udelar ofrecen oportunidades amplias al estudiante de desarrollo intelectual, cultural y deportivo, siendo una de las principales preocupaciones universitarias de los últimos años.

Del mismo modo, existen mecanismos de participación efectiva de los estudiantes en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la Carrera, las que se verán reforzadas con la implementación del Plan de Estudios 2010, integrándose a la UNSTRAC dos delegados estudiantiles de forma permanente.

La FO cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del rendimiento estudiantil, así como con sistemas de apoyo y seguimiento de las problemáticas específicas.

**Fuentes:** [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy)

[www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)

Ley Orgánica de la Udelar (Ley N° 12.549)

Ordenanza del Servicio Central de Bienestar Universitario.

Fondo de Solidaridad - <http://www.fondosolidaridad.org.uy/>

Censo de Estudiantes 2007 y 1999

Documentos de Trabajo de la UAE

Bedelía de la Facultad

### 3.1.3 POLÍTICAS DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deberían existir políticas de movilidad e intercambio de los estudiantes.</li> </ul> |
|---|

La FO integra desde el año 2006 el **Programa Escala** de movilidad estudiantil impulsado por la **AUGM** con el propósito de:

- Promover un mayor conocimiento de la diversidad cultural de la región y sus sistemas de Educación Superior.
- Lograr mayor participación de las nuevas generaciones en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales comunes de la región.
- Generar nuevos vínculos entre docentes para impulsar nuevas iniciativas de cooperación en la Educación Superior

Asumiendo el compromiso de:

- Garantizar el reconocimiento de los estudios aprobados en los intercambios y la inmediata acreditación por parte de la universidad de origen contra presentación del Certificado de Estudios emitido por la universidad de destino.
- Exhortar a las unidades académicas a abordar con flexibilidad y amplitud el sistema de reconocimiento de los estudios cursados en el marco del Programa ESCALA Estudiantil, sobre la base de contenidos globales que cumplan con similares objetivos académicos y de formación.

A la fecha se han efectivizado 7 intercambios con universidades de Brasil (UNESP, UFRGS) y Argentina (UNR, UNC, UNLP).

Asimismo, a partir del año 2009 la Udelar se incorpora al programa de cooperación exterior de la **Unión Europea - Erasmus Mundus** que otorga becas para intercambio de estudiantes que deseen profundizar estudios de grado y posgrado, concretándose una primera movilidad con la Universidad de Santiago de Compostela (España).

En cuanto a las políticas de movilidad estudiantil intrauniversitarias promovidas por la FO, se registran a la fecha en la carrera de Odontología siete cursantes de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y un estudiante de la Licenciatura en Biología Humana. Las UDA a las cuales se inscribieron estos estudiantes fueron Componente Osteoartromuscular (UDA 1) y Cavidad Bucal (UDA 3). El curso de Odontología Legal y Forense fue la siguiente opción de cursado (4 estudiantes).

Por su parte, la Universidad promueve desde el año 2005 políticas activas de movilidad estudiantil, plasmadas actualmente en el proyecto de Ordenanza de Estudios de Grado, aprobado en general por el Consejo Directivo Central y a consideración de la Asamblea General del Claustro. Dicha norma prevé para todos los estudiantes de grado de la UdelaR la obligatoriedad de completar al menos 10 créditos correspondientes a prácticas de formación en los ámbitos social y productivo y/o cursos afines a su formación impartidos por otros servicios universitarios, nacionales o extranjeros.

La Facultad y la Universidad cuentan con políticas particularmente activas de movilidad estudiantil, atendidas por la Dirección General de Relaciones y Cooperación (a nivel central), la UNSTRAC y la UAE (a nivel del servicio).

**Fuentes:** Programa Escala Estudiantil - <http://www2.grupomontevideo.edu.uy/escala/>  
 Becas Erasmus Mundus - [http://eacea.ec.europa.eu/erasmus\\_mundus/index\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/index_en.php)  
 Plan de Estudios 2010  
 Proyecto de Ordenanza de Estudios de Grado de la UdelaR  
 Bedelía de la Facultad

### 3.2 GRADUADOS

- ✓ Se debería contar con la participación de egresados en las instancias de planificación, desarrollo, revisión de planes y programas de estudio, y en las relaciones de vinculación
- ✓ La Institución Universitaria debería contar con una unidad de gestión específica que coordine, elabore estrategias, promueva y facilite el acceso de los egresados a programas de educación continua y posgrado.
- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debería desarrollar procesos de seguimiento de sus egresados que le permitan conocer la forma en que se desempeñan, el ajuste percibido entre su formación y los requerimientos del medio laboral y sus necesidades de actualización.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la UdelaR, la institución cuenta con un régimen de cogobierno donde los egresados constituyen uno de los órdenes, participando en todos los niveles de decisión.

Las citadas agremiaciones están representadas en los órganos de cogobierno de la FO, contando con tres delegados al Consejo de la Facultad en un total de 12 miembros. Los integrantes se eligen cada 4 años mediante elecciones obligatorias.

También participan de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Odontología a través de diez delegados en 35 miembros. Este organismo tiene fines de asesoramiento al Consejo en temas relativos a los planes de estudio, tales como modificaciones a planes existentes o aprobación de nuevos planes.

Los egresados participan además: en diversas Comisiones Asesoras, como Asistentes Académicos del Decanato y en la organización de eventos para el desarrollo académico institucional.

La FO emplea diferentes procedimientos para conocer la situación de los egresados de la carrera, contando entre sus fuentes de información a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales Universitarias (CJPPU) y las respectivas asociaciones gremiales (Asociación de Odontólogos del Uruguay y Federación Odontológica del Interior), instituciones con las que mantiene vínculos de colaboración.

De acuerdo con la CJPPU hay actualmente en el país 3707 odontólogos activos (1275 hombres y 2432 mujeres) y 1052 con declaración jurada de no ejercicio (333 hombres y 719

mujeres) .Así el número total de odontólogos asciende a 4759. Hay además 980 jubilados (acceso 31/08/2010).<sup>27</sup>

El Uruguay cuenta con 2 asociaciones gremiales: la Asociación Odontológica Uruguaya (AOU) con 64 años de vida institucional y la Federación Odontológica del Interior (FODI) con 26 años. La afiliación a los gremios es voluntaria. No existe colegiación profesional.

La cantidad de inscriptos en los padrones de la AOU es de 3266 socios (2338 en Montevideo y 928 en el interior). La FODI por su parte esta integrada por 780 asociados.

### **Relacionamiento de la Facultad de Odontología con egresados que trabajan en servicios de salud:**

La FO mantiene vínculos con profesionales odontólogos que trabajan en los servicios de salud del sector público mediante la oferta de pasantías para recién egresados y estudiantes a través de convenios interinstitucionales.

Actualmente hay 25 pasantes trabajando en servicios de salud del primer nivel de atención en programas materno-infantiles, programas con adolescentes y en el Programa *Uruguay Trabaja* que incluye la atención integral de adultos mayores de 18 años que desarrollan una experiencia socio-laboral dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

A través de la pasantía pre-profesional desarrollada en el último semestre de la carrera, la Facultad se vincula con profesionales odontólogos de Montevideo e interior que se desempeñan como supervisores de los estudiantes (aproximadamente 45 odontólogos en el año 2010)

Si bien la FO cuenta con una Escuela de Graduados desde la década de 1970, es a partir de 1985 cuando la misma se estructura con autoridades legítimamente designadas, en el marco del regreso de la democracia a nuestro país.

Desde abril de 2002, la Escuela de Graduados se rige por una ordenanza propia donde se definen los objetivos de enseñanza, investigación y extensión inherentes a la Universidad de la Republica, desarrollando actividades destinadas a los graduados universitarios. Es dirigida por una Comisión Directiva cogobernada, integrada por un Director y tres delegados que representan a los órdenes docente, estudiantil y de egresados. (Anexo 4)

La enseñanza impartida en la Escuela, en el marco de la ordenanza referida tiene como modalidades posibles la educación permanente, las especializaciones, las maestrías y los doctorados

Se ofrecen cursos de educación permanente de corta y mediana duración, de nivelación teórica y clínica, de actualización y cursos de perfeccionamiento. Durante el año 2010 se ofrecieron 8 cursos dictados por profesionales extranjeros y 77 cursos con profesionales nacionales (21 de ellos dictados en el interior). Durante el año 2009, 1.398 profesionales realizaron actividades de formación. La oferta de cursos se realiza en consulta con las agrupaciones para conocer las necesidades sentidas por los profesionales.

De los egresados del Plan 2001 el 42% ha realizado o realiza algún curso de educación permanente, siendo que el 86% manifiesta el interés de realizar una carrera de posgrado en los próximos 2 años (FO, 2011).

---

<sup>27</sup> [http://www.cjppu.org.uy/info\\_interes\\_estadistica.html](http://www.cjppu.org.uy/info_interes_estadistica.html)

Desde el año 2008 se ofrecen los cursos de Especialización en Gerodontología, Prostodoncia, Odontopediatría, Cirugía Buco-Máxilo-Facial, Odontología Restauradora Integral, estando en proceso de formalización las Especializaciones de Ortopedia Dento-maxilo-facial y Endodoncia. La Escuela otorga además Títulos de Especialista por Competencia Notoria y actuación documentada. Todos los cursos son arancelados.

Si bien la Escuela no imparte aun cursos propios de maestrías y doctorados, se encuentra actualmente en trámite con el apoyo de la Unidad de Investigación de la FO, un convenio con la Universidad Federal de Rio Grande do Sul para la formación de posgrado. En el quinquenio 2011-2015 de acuerdo al Plan Estratégico de la FO se impulsa el desarrollo de maestrías propias en una primera etapa. En este sentido existe un proyecto aprobado con financiación de la CSIC que incluye la creación de una Maestría en Ciencias. (Anexo 37)

La Udelar realizó en los años 2000 y 2001 un primer estudio descriptivo del universo de los profesionales universitarios del Uruguay, que proporciona datos sobre la magnitud de la población, su perfil socio-demográfico, de formación y de trabajo<sup>28</sup>.

A nivel de la Asociación Odontológica Uruguaya se realizó una encuesta (1998) y un sondeo de opinión (2004) con el objetivo primordial de monitorear la evolución de la situación ocupacional de los profesionales<sup>29</sup>.

La FO cuenta con dos estudios de seguimiento de egresados:

- Estudio sobre la inserción laboral en servicios de egresados del año 1995, realizado en el marco del "Informe sobre mercado laboral y remuneraciones en el sector salud – Situación del área odontológica", Proyecto URU 0-120-Programa FAS-MSP-UDELAR
- Primera encuesta de egresados del Plan de Estudios 1993 efectuada en el año 2004 por la UNSTRAC<sup>30</sup>. (Anexo 38).
- Encuesta de los egresados de la Carrera de Doctor en Odontología del Plan 2001 realizada en febrero del 2011 (de los 58 egresados fueron encuestados 50). (FO, 2011)

Durante el año 2008, el Ministerio de Salud Pública realizó el Primer Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud. Del total de profesionales censados, 2476 son Doctores en Odontología, de los cuales el 67.7% son del sexo femenino (MSP, 2010)<sup>31</sup>. Esta proporción aumenta para los egresados del Plan 2001: 72% son mujeres y 28% son hombres. (FO, 2011)

En un análisis global de la información disponible se identifican ciertos rasgos generales del colectivo profesional: con respecto a la edad el 10.7% tiene menos de 32 años y un 72.2% tiene 38 años y más (MSP, 2010); la mayor parte de la actividad profesional se concentra en Montevideo (62%) y en las capitales departamentales del Interior del país (38%) (AOU.2004, 2008). Esta proporción aumenta para los egresados del Plan 2001: 76% reside en Montevideo y 24% en el interior. (FO, 2011)

En relación a la situación ocupacional: los Odontólogos integraban el grupo de profesionales con mejores ingresos, junto con Ingenieros, Contadores y Economistas, teniendo una tendencia de plena ocupación en el país, siendo muy alta la estabilidad laboral declarada (95.7%) y muy poco significativos los guarismos de desocupación. La modalidad de trabajo

<sup>28</sup> Errandonea, G. Los profesionales universitarios en Uruguay. Un perfil sociodemográfico, de formación y trabajo. Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo. UDELAR. 2003.

<sup>29</sup> AOU-Equipos-Mori: La situación ocupacional y profesional de los odontólogos, 1998. AOU-CINVE: Informe encuesta odontológica, 2004.

<sup>30</sup> Odontostomatología Vol. IX, N° 9. Junio 2007. Revista oficial de la FO. UDELAR.

<sup>31</sup> Primer censo nacional de recursos humanos en salud. Desarrollo y presentación de los primeros resultados Departamento de habilitación y control de profesionales de la salud. MSP. 2010

más frecuente es el ejercicio liberal de la profesión (75%) (Errandonea, 2003). De los egresados del Plan 2001 el 40% tiene 1 empleo, el 36% 2 empleos, el 20% más de 2 empleos y solo el 4% no trabaja. (FO, 2011).

De acuerdo a los datos proporcionados por el MSP, en el Sistema Nacional Integrado de Salud (prestadores integrales públicos y privados) a mayo del 2010 trabajan 663 odontólogos, que representan el 1.34% de los recursos humanos de dichas instituciones. Entre los egresados del Plan 2001 que tiene un único empleo el 20% es público y el 80% es privado. (FO, 2011).

Con relación al nivel de satisfacción con la formación brindada por la FO el nivel de satisfacción general de los egresados de la carrera de Doctor en Odontología ha sido, sostenidamente en el tiempo, muy alto (AOU: 1986, 1998, 2004; Errandonea, 2003). En particular para los egresados del Plan 2001 el 46% la califica de muy buena a excelente, el 48% como buena y solamente el 6% regular, no habiendo opiniones que la califiquen como inadecuada.

Por otra parte, consultados por la adecuación de la formación de grado para el ejercicio de su profesión el 96% de los egresados del Plan 2001 la considera muy adecuada o adecuada, y solo el 4% ni adecuada ni inadecuada.

En julio del 2009 en el marco de la discusión de un nuevo plan de estudios se realizó un taller con egresados que trabajan como responsables en diferentes servicios de salud para conocer su opinión al respecto de la adecuación del perfil profesional a las necesidades asistenciales de los servicios. Participaron del mismo:

- prestadores públicos como ASSE – MSP – Ministerio de Salud Pública, BPS – Banco de Previsión Social -Servicio Odontológico, IM – Intendencia de Montevideo, INAU – Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, SSFFAA – Servicio de Sanidad Fuerzas Armadas, S. POLICIAL – Sanidad Policial) ;
- prestadores integrales privados (Asociación Española - Servicio Odontológico, UCM - Servicio Odontológico, IMPASA - Servicio Odontológico SMI – Servicio Médico Integral, Circulo Católico –Servicio Odontológico, SEMM- Servicio Odontológico
- Cooperativas (COFI – Federación de Cooperativas Odontológicas del Interior, Red-Dentis – Cooperativa Asociación Odontológica Uruguaya)
- servicios odontológicos para funcionarios (AFFUR – Servicio Odontológico para Funcionarios de la UDELAR, CASEF CASMU – Seguro de salud para funcionarios del CASMU,
- prestadores parciales (ANDA – Servicio Odontológico de la asociación Nacional de Afiliados) y
- Facultad de Odontología de la Udelar – Docentes, estudiantes y egresados.

Se identificaron como fortalezas del Plan de Estudios 2001:

- Muy buena formación preventiva-educativa y social. Maneja mejor aspectos comunitarios. Autonomía en actividades educativas.
- Buen desempeño en APS
- Buena formación teórica que permite rápidamente adaptarse al trabajo en los servicios (Becarios).
- Excelente manejo en actividades preventivas tanto de Odontólogos como Higienistas y Asistentes.
- Muy buen relacionamiento con pacientes y otros profesionales de la salud.
- Visión integral del paciente
- La experiencia extramuros aporta hacia una práctica pre-profesional consolidada y con mayor rendimiento asistencial.

- Muy solventes a la hora de manejar estrategias del 1º nivel de atención y medidas preventivas
- Compromiso social mayor al de las Generaciones anteriores (interés por el otro, participación, estar en lugares donde hay compromiso con la atención del conjunto).
- Aunque se ha incrementado, se sugiere aumentar el número de Higienistas y Asistentes. Pensar en ofrecer título intermedio en la carrera. (Anexo 27)

### 3.3 DOCENTES

#### 3.3.1 CALIFICACIONES, CANTIDAD Y DEDICACIÓN

- ✓ El cuerpo docente debe tener título universitario, carrera académica normada, régimen de trabajo adecuado para desarrollar actividades de enseñanza, investigación y extensión.
- ✓ El número, composición y dedicación del cuerpo docente debe ser adecuado al proceso de enseñanza – aprendizaje y suficiente para garantizar el desarrollo de sus actividades.
- ✓ El cuerpo académico de la Carrera deberá contar con formación, experiencia y conocimientos acordes en el cargo en que se desempeñan.
- ✓ Deben existir mecanismos de participación de docentes en instancias de gobierno, gestión y desarrollo de la Carrera
- ✓ La idoneidad del cuerpo docente debe establecerse tomando en consideración la formación recibida, su experiencia en el ámbito académico o profesional, o su producción en el campo científico, profesional y educativo

#### **Formación académica. Formación necesaria para la disciplina**

El cuerpo docente de la carrera presenta un alto nivel de formación disciplinar específica avalado por las exigencias de la forma de ingreso de los cargos efectivos a la carrera docente, el alto compromiso con su labor, la evaluación permanente de su actividad.

Ha contribuido en su formación, los avances suscitados en la enseñanza de la Odontología mediante los Planes de Estudios 1993 y 2001, los que han obligado a un replanteo de las diversas disciplinas a través de la interdisciplinaridad en las Unidades de Aprendizaje y en las Clínicas Integradas. Se espera profundizar en el mismo sentido con la aplicación del Plan de Estudios 2011.

Con respecto a la formación profesional, según datos aportados por el Curriculum Vitae de los docentes, el plantel docente de la Facultad está constituido en su totalidad por profesionales con título universitario (el 99% son egresados de la FO y el 1% presenta títulos de otras instituciones de la UdelAR). Existe además el aporte de estudiantes avanzados que apoyan las diversas funciones universitarias y son la fuente de renovación y de acceso posteriormente a los grados de iniciación en la docencia. Éstos ocupan cargos de Ayudante de Clase Grado 1 aunque también son ocupados por graduados recién recibidos.

La normativa vigente de la UdelAR habilita a estudiantes no graduados a desempeñar tareas docentes. En la FO los cargos de ingreso a la docencia, cargos de iniciación, están en el área básica, siendo ocupados mayoritariamente por estudiantes, a diferencia del área clínica donde en su mayoría están ocupados por graduados.

En la selección del cuerpo docente de la FO se da importancia a la formación específica en la disciplina, se tiene en cuenta la trayectoria, antecedentes y experiencia académica y profesional. Asimismo, se está aumentando la valoración de la capacidad pedagógica del docente constituyendo su formación en este aspecto una de las vertientes de la valoración de méritos.

Desde el año 2009 rigen nuevas pautas para la evaluación de méritos docentes, pautas que deben ser tenidas en cuenta por los Tribunales de Concurso y Comisiones Asesoras del Consejo en los Concursos de Méritos y Pruebas y los Concursos de Méritos. Estas pautas establecen con precisión los valores relativos de la actividad docente: antigüedad en la docencia, informes evaluatorios, investigación, extensión, publicaciones, cursos dictados, aportes al gobierno de la institución. Complementariamente y para facilitar la actuación de los Tribunales se ha elaborado un Formulario de presentación de méritos y antecedentes que unifica su formulación y facilita la acción de las Comisiones evaluadoras de los méritos docentes. (Anexo 39)

La formación y actualización disciplinar se da en gran medida en el conocimiento que se genera en la actividad de las propias Cátedras y en el estudio y profundización que se realiza en forma personal por los docentes. Esta formación disciplinar, se halla garantizada por las exigencias y el mecanismo de concurso para acceder a los cargos docentes efectivos.

En relación a los cursos de educación permanente, el 77% de los docentes han realizado cursos de actualización y educación permanente en los últimos 10 años y el 46% ha participado como dictante en dichos cursos. Con respecto a esto, el 87% de los docentes pertenecen al área clínica, lo que concuerda también con la temática predominante de los cursos que se dictan en la Escuela de Graduados.

Desde la Escuela de Graduados se fomenta la formación docente mediante apoyo económico en sus cursos. Si se trata de cursos de la propia Cátedra son sin costo, en los restantes cursos dictados, los docentes de la Facultad tienen un beneficio del 50% del arancel. En los Cursos de Especialización los docentes tienen un descuento del 30% del arancel.

Otro aspecto a destacar, alude a la formación general vinculada a idiomas e informática donde un alto porcentaje de los docentes encuestados manifestaron tener formación: 82% para idiomas y un 86% en informática. (Anexo 40)

En cuanto a la formación didáctica y pedagógica para la enseñanza se identifican en la Facultad diversos espacios y modalidades.

- El propio equipo de Cátedra de acuerdo a la orientación del Plan de Estudios aplica los criterios de enseñanza-aprendizaje de los cursos que dicta
- recibe el aporte del trabajo interdisciplinario que se realiza con la UAE acerca de los problemas pedagógicos y didácticos que perciben las propias cátedras o los docentes de forma individual;
- los cursos anuales de formación pedagógica y didáctica organizados por la Mesa del Área Salud o a demanda por la UAE y durante el apoyo de ésta a la formulación de proyectos de desarrollo de la enseñanza que impulsan las diversas Cátedras y Servicios

### **Producción científica**

Publicaciones: 125 docentes registran publicaciones en los últimos 5 años, que constituyen el 39% de los docentes de la FO. Estas refieren a material de apoyo a la enseñanza, difusión de técnicas clínicas y producción de nuevo conocimiento. Estas publicaciones se realizan mediante la Unidad de Publicaciones de la FO, financiación por parte de la CSIC y revistas internacionales.

Participación en eventos científicos: 166 docentes han dictado conferencias, cursos o han presentado posters en eventos científicos en los últimos 5 años, que constituyen el 51% de los docentes de la FO. Estos eventos se refieren a encuentros científicos y congresos organizados por la FO, por la AOU y la FODI, así como la participación en eventos

internacionales. Varios docentes han sido invitados a dictar cursos en Universidades del exterior (datos tomados de los CV).

### Actividades de la UAE en relación al personal docente

Desde su creación, en primer instancia como Unidad de Apoyo Pedagógico y luego su transformación como UAE, esta estructura a apoyado a las Unidades docentes en relación a la orientación pedagógica, a la evaluación, al proceso de enseñanza-aprendizaje, centrandose su accionar en los últimos años en la adopción de las TICs y actualmente en el uso didáctico de la Plataforma Moodle.

Durante el año 2009 participaron en cursos de capacitación del uso de la Plataforma Educativa Moodle: 57 docentes.

Durante el año 2010 se dio apoyo por parte de la UAE a 15 Cátedras para la creación de cursos virtuales de la Carrera de Odontología. (Anexo 17)

### Formación de posgrado

1 - En aplicación de la Ordenanza de Postgrado de la UdelaR (Anexo 13) la Escuela de Graduados de la FO ha generado **Carreras de Especialización** en las siguientes disciplinas: Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial, Gerodontología, Odontopediatría, Prostodoncia Odontología Restauradora Integral, estando en vías de concreción las Especialidades de Endodoncia, Ortopedia y Ortodoncia y Periodoncia.

Se puede acceder al título de Especialista mediante cursado o por competencia notoria requiriendo en este caso la presentación de la documentación que acredite la formación disciplinar correspondiente. (Anexo 4)

Del análisis de los CV se desprende que:

67 docentes de la FO poseen título de Especialista.

58 docentes han obtenido éste título en la FO:

Número de docentes	Disciplina
18 docentes	Cirugía y Traumatología Buco-Máximo-Facial
5 docentes	Gerodontología
19 docentes	Odontopediatría
13 docentes	Prostodoncia
3 docentes	Odontología Restauradora Integral

9 docentes han obtenido el título de Especialistas en nuestro país en otras áreas del conocimiento o en otras instituciones acreditadas por el Ministerio de Educación y Cultura, así como en el exterior del país.

19 docentes se encuentran cursando Carreras de Especialización en la FO.

Número de docentes	Disciplina
2 docentes	Cirugía y Traumatología Buco-Máximo-Facial
1 docente	Gerodontología
11 docentes	Prostodoncia
5 docentes	Odontología Restauradora Integral

24 docentes se encuentran cursando Especialidades teniendo en cuenta aquellos docentes que lo están haciendo en la propia FO y en otras Instituciones nacionales y extranjeras.

### 2 – Maestrías

El núcleo docente se encuentra constituido por 10 docentes con título de Maestrías, obtenidas en el país y en el exterior.

Recientemente está implementando por decisión institucional el cursado de Maestrías por parte del personal docente. En ese sentido se ha aprobado un Convenio con la Universidad Federal de Río Grande –Brasil- para implementar estas Maestrías que contarán con un trabajo conjunto UdelaR – UFRG. En este marco están cursando 18 docentes. Ha ello se agregan docentes que están cursando Maestrías en otras áreas del conocimiento en nuestro país y en el exterior, sumando en total 21 docentes.

En el área de Doctorado se cuenta con 5 docentes que se encuentran cursando Doctorados en nuestro país y en el exterior.

**Número y porcentaje de docentes según su nivel de formación (2010)**

Título de Especialista	67 docentes	21%
Cursando Especialidad	24 docentes	7.5%
Maestría	10 docentes	3%
Cursando Maestría	21 docentes	6.5%
Cursando Doctorado	5 docentes	1.5%

**Número y composición del personal docente adecuado al proceso enseñanza-aprendizaje y suficiente para garantizar las actividades**

La Facultad cuenta con un total de 383 cargos docentes y una población estudiantil de 1690 estudiantes, de los cuales 678 se encuentran en el área clínica. (Formulario de Datos)

Considerando los cargos destinados a la docencia directa de grado, la relación docente/estudiante en el área básica es de 1/24 y en el área clínica es de 1/13. Esta proporción se calculó tomando la media de todos los docentes del Área de Formación clínico-profesional (Tratamiento) y Patología en el área Clínica y los del curso de Bases biológicas de la Odontología para el área básica.

**Relación docente / estudiante**

Área	Media docente	Nº estudiantes	Relación D/E
Básica	10	240	24
Clínica	14	180	13

Es de señalar que en la actividad curricular desarrollada en las clínicas la relación docente/estudiante supera el umbral que consideramos óptimo para éste ámbito que es de 1/10. En ese sentido se ha tendido a reforzar mediante nuevos docentes a las Unidades docentes que lo requieren teniendo en cuenta:

- Las metodologías de enseñanza que establece el Plan de estudios vigente.
- Su adecuación al actual organigrama académico.
- Una relación docente-estudiante aceptable según la modalidad de cursado implementada para cada área.
- El desarrollo de todas las funciones universitarias.

Los cambios que se han impulsado tienden a:

- Una estructura docente más adecuada en la cantidad de cargos en cada grado académico en las Cátedras.
- El fortalecimiento del número de docentes en algunas Unidades y Servicios.
- Al aumento de las horas básicas en los Grados 5, 4 y 3. Está última situación facilitada por los llamados a Extensiones Horarias implementados por el conjunto de la UdelaR con el aumento presupuestal que recibió en la asignación presupuestal de los últimos 5 años. Este cambio en la estructura académica apunta a una alta dedicación en los grados más altos del escalafón.

**Cantidad, dedicación y antigüedad del cuerpo docente**

El plantel académico de la Facultad está integrado por 323 docentes que cubren el total de 383 puestos docentes. Existen por lo tanto 60 puestos que son ocupados por docentes con más de un cargo dentro de la Institución.

**Distribución de Cargos docentes por grado y su carga horaria**

Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Total
39	214	72	19	39	383

\* No se incluyen los docentes honorarios

Esta distribución de cargos docentes permite observar que:

- La mayor cantidad de cargos se asignan al Grado 2 del escalafón (56% aproximadamente del total de docentes) lo que refleja que este nivel de la carrera docente realiza la mayor cobertura de la docencia directa
- La provisión sistemática de cargos Grado 4 comenzó en la FO recientemente y su provisión requiere contar con todos los cargos en efectividad en la Cátedra por lo que aún varias unidades docentes no cuentan con este grado del escalafón. Estos cargos se van cubriendo a medida que se presentan las condiciones académicas para proveerlos.
- Existe alta correlación entre la distribución de los cargos, la asignación horaria otorgada a los cursos según el Plan de estudios y la modalidad de enseñanza de los mismo.

A partir de 2007, la Udelar ha creado un régimen de estímulo con llamados y convocatorias centrales en referencia a docentes que se encuentran en con formación y antecedentes para aspirar a un cargo superior (ascenso de Grado) en cuyo caso se crea un nuevo cargo que a su vez es llamado de acuerdo a las normas generales para la provisión de cargos docentes (Llamado a oportunidades de ascenso, LLOA). Asimismo, se abrió la posibilidad de extender el horario (Llamado para extensiones horarias, EH) para aquellos docentes que mediante la presentación de Proyectos aceptados por la FO requieran de mayor horario para llevarlos a cabo.

Entre el 2008 y el 2010, 8 docentes han accedido a cargos superiores por esta modalidad, mientras que entre el 2007 y el 2010, 17 docentes accedieron a cargas horarias mayores que varían entre 30 y 40 hs. semanales para dedicarse a profundizar su compromiso institucional ejerciendo las diversas funciones universitarias en variadas Cátedras y Servicios. Estos llamados se realizaron para cargos Grado 3, 4 y 5. (Anexo 41)

En cuanto a la dedicación horaria docente, el total de los 383 cargos de la FO suman una carga horaria de 6793 horas semanales, lo que corresponde promedialmente a 18 horas por cargo. Teniendo en cuenta que esas horas se distribuyen en realidad entre 323 docentes el promedio relativo de horas por docente es de 21 horas semanales.

Para esta variable se tomó en cuenta el horario base de los cargos y las extensiones horarias otorgadas. De 323 docentes un total de 112 poseen extensiones horarias. Entre ellos 154 poseen una dedicación horaria en la FO de 20 hs o más, mientras que 55 docentes poseen una carga horaria mayor a 30 hs. (Formulario de Datos)

**Distribución de la dedicación horaria**

Carga horaria	Nº docentes	%
Menor a 20 hs.	169	52%
Entre 20 a 30 hs.	99	31%
Entre 30 a 40 hs.	29	9%
Igual o mayor a 40 hs.	26	8%
<b>Totales</b>	<b>323</b>	<b>100%</b>

**Distribución de grados/carácter del cargo**

Grado	Efectivos.	Interinos	Contratos	Totales
G <sup>1</sup>	39	---	---	39
G <sup>2</sup>	141	14	59	214
G <sup>3</sup>	61	4	7	72
G <sup>4</sup>	10	---	9	19
G <sup>5</sup>	23	6	10	39
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>	<b>24</b>	<b>85</b>	<b>383</b>
	<b>72%</b>	<b>6%</b>	<b>22%</b>	<b>100%</b>

Docentes Honorarios	8	2% del total de cargos docentes
---------------------	---	---------------------------------

Ha existido una política institucional hacia la provisión definitiva de los cargos docentes. Sistemáticamente ante cargos que quedan vacantes debido a retiros por motivos personales, acceso a cargos de nivel superior y jubilaciones; el Consejo procede al llamado interino y titular de dichos cargos docentes. Aquellos cargos que se encuentran como Interinos, son cargos en proceso de Concurso y los Contratos pertenecen a actividades que por su carácter son a término, como los originados por Proyectos de Enseñanza, Investigación y Extensión, o tareas de apoyo a las funciones universitarias que no revisten el carácter de actividad permanente.

**Estructura de cargos docentes por Cátedras y Servicios**

Existe una estructura docente definida por el Consejo, en base a las necesidades elevadas por los responsables de las Unidades docentes. Esta estructura se basa en la propuesta educativa que cada unidad se plantea, en sus objetivos y en la estructura actual y la proyectada. Esta estructura se considera un objetivo a lograr en la medida que las condiciones presupuestales lo vayan permitiendo. (Anexo 42)

En el **Formulario de datos** se detalla la composición actual de las Cátedras y Servicios

**Dedicación horaria por Grado**

Con respecto a la función desarrollada por los docentes, los datos recabados evidencian que su dedicación principal es a las actividades de enseñanza

Acerca de la actividad de enseñanza corresponde señalar que en el área clínica, está íntimamente ligada a la función de asistencia, lo que es común a los demás centros de enseñanza del área salud. Esta actividad se brinda tanto en los Servicios clínicos de la propia FO, en las aulas clínicas odontológicas de grado y posgrado y en la actividad curricular vinculada a las pasantías estudiantiles en Servicios de salud a nivel nacional.

En relación a la antigüedad en la institución los estudios permiten concluir que el rango de antigüedad mayor a 10 y menor a 30 años agrupa al mayor número de docentes Grado 2 y Grado 3. Este hecho confiere un interesante equilibrio a la pirámide docente en cuanto a experiencia acumulada en el ejercicio del cargo. Se visualiza también una correlación entre la efectividad del cargo y mayor antigüedad, lo que demuestra una consolidación en la carrera docente.

El 65 % de los cargos de grado 2 están ocupados por docentes con una trayectoria entre 10 y 20 años en la enseñanza en la FO.

El 85% de los cargos G<sup>2</sup> lo ocupan docentes con 10 y más años de antigüedad.

Prácticamente el 100% de los cargos G<sup>4</sup> y 5 lo desempeñan docentes con más de 20 años de actividad docente en la FO (ver Formulario de datos).

### **Actividades de Extensión**

Se encuentran involucrados en programas de extensión, educación para la salud, asistencia en la sede central o en servicios de atención a la salud bucal descentralizados 274 docentes, lo que implica un 83% del total de docentes de la FO. Todos los docentes involucrados en la enseñanza clínica participan junto a los estudiantes de la atención odontológica así como en la orientación de estudiantes en su formación en servicios de salud mediante las pasantías “Atención odontológica en Servicios y comunidad I y II”.

### **Mecanismos de participación de docentes en instancia de gobierno, gestión y desarrollo de la carrera**

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de la UdelaR, el Consejo de la Facultad está integrado por 5 representantes del orden docente, más el Decano que debe ser un docente Grado 5 en actividad, en un total de 12 integrantes que se completa con 3 representantes estudiantiles y 3 egresados.

Esta integración se elige cada 4 años mediante elecciones obligatorias en las que se vota a los representantes por orden.

La Asamblea del Claustro, organismo establecido por la Ley Orgánica con fines de asesoramiento del Consejo en los temas fundamentales de la institución y con función imprescindible de consulta en lo referente a modificaciones en el Plan de Estudios o aprobación de nuevos Planes de Estudio, tiene 35 miembros en total. El orden docente está representado por 15 miembros, en tanto los otros dos órdenes cuentan con 10 delegados cada uno.

Todas las Comisiones asesoras del Consejo integran representantes del Orden Docente.

La integración de la UNSTRAC mediante 7 docentes de la carrera, designados mediante llamado a aspirantes o designaciones directas del Consejo y 1 integrante de la UAE, permite el seguimiento del Plan de Estudios por parte de los docentes, así como analizar los cambios necesarios en el currículo establecido. Es el organismo técnico de consulta del Consejo de la Facultad en todo lo referente a la aplicación del Plan de Estudios.

Se considera que la formación disciplinar del cuerpo docente es adecuada y que se encuentra motivado para su actualización permanente, así como para mejorar las condiciones de la enseñanza.

Su dedicación promedio semanal es de media jornada, habiendo mejorado en los últimos años. Se ha promovido desde la institución una mayor dedicación horaria mediante llamados a extensión horaria a los cuales se ha presentado un importante número de docentes, con lo que la perspectiva es profundizar este proceso. Asimismo, se debe tener en cuenta que se ha promovido desde las instancias gubernamentales aumentos salariales, que si bien parten de un piso muy bajo, han significado mejoras en la remuneración docente, facilitando así una mayor dedicación a la docencia.

Se cuenta con un 2% de docentes honorarios en relación al total del cuerpo docente.

La normativa de la institución facilita y promueve la participación docente en los diversos aspectos de la vida universitaria. Esta participación es importante en las diversas instancias del gobierno y su gestión. Si bien esa participación activa abarca a parte de los docentes, en tanto es voluntaria, la representatividad en los organismos de dirección está garantizada por la obligatoriedad de la participación en las elecciones universitarias.

El conjunto de docentes relacionados a la atención odontológica realiza actividades de Extensión, lo que implica un 83% del total.

Una parte importante de los docentes de la institución aporta producción científica mediante publicaciones originales, dictado de cursos de posgrado, elaboración de material didáctico y desarrollo de líneas de investigación científica.

El 39% de los docentes ha publicado material de apoyo a la enseñanza, trabajos clínicos y producción de nuevo conocimiento.

Más del 70% de los docentes ha dictado conferencias y cursos o presentación de póster en encuentros científicos nacionales e internacionales.

Fuentes:

1. Planes de Estudio 1993, 2001
2. Reglamento de Provisión de cargos docentes Ayudantes de Clase G° 1
3. Pautas para la Evaluación de Méritos
4. Encuesta 2007
5. Informe de la UAE
6. Informe Sección Personal 31/01/11
7. Informe de la Escuela de Graduados
8. Datos suministrados por la Secretaría del Consejo de la Facultad y se adjunta la Resolución del Consejo Directivo Central que habilitó estos llamados
9. Informe Sección Bedelía 2010
10. Resolución del Consejo acerca de la estructura docente
11. Informe de la Mesa del Área Salud: Proyecto: Formación Didáctica de los Docentes Universitarios del Área Salud
12. Curriculum Vitae docentes
13. Ordenanza de Posgrado de la Udelar
14. Informe de la Biblioteca de la Facultad de Odontología

### 3.3.2 MECANISMOS DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y PEDAGÓGICO

- ✓ La Institución Universitaria debe tener definido y reglamentado de manera clara y pública, en el marco de sus normas estatutarias, los mecanismos y criterios de acceso, selección, permanencia, promoción, y evaluación del desempeño docente, basado en la competencia y dedicación.
- ✓ Debe existir un sistema de evaluación del desempeño docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos mecanismos debieran considerar la opinión de los estudiantes
- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe incentivar a sus docentes a participar de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, proyectos interinstitucionales y otras que se deriven de su proyecto institucional.
- ✓ La Carrera debe motivar y generar mecanismo e instancias de actualización continua del cuerpo docente en lo disciplinar, técnico, científico, pedagógico y profesional

La selección del personal docente se guía por la Ordenanza de Concursos y el Estatuto del Personal Docente de la Udelar, así como por la Ordenanza para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Odontología en la que se establecen las bases generales para la aspiración a los diferentes cargos docentes en efectividad - según grados comprendidos entre Grado 1 y Grado 5- y las características de los llamados a aspiraciones, así como las pruebas exigidas en cada uno de los Grados del Escalafón Docente. (Anexos 15 y 39)

Para los llamados interinos, se utiliza en todos los casos el procedimiento del llamado público y abierto a aspirantes, donde se evalúan los méritos y antecedentes, de acuerdo a las normas generales vigentes que están establecidas en la Ordenanza de Provisión de Cargos Docentes. Para la evaluación y el fallo se conforman comisiones asesoras del Consejo, cuyo criterio de integración se constituye con el Profesor titular y los docentes con

cargos jerárquicos que le siguen o Profesores de Cátedras de disciplinas afines cuando corresponde. Para los cargos de iniciación Grado 1 y Grado 2, la Comisiones se pueden integrar también por personas idóneas definidas por el Consejo de la Facultad.

Para los llamados en efectividad se actúa de acuerdo a la Ordenanza para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Odontología, que establece en detalle el procedimiento de concursos de méritos y pruebas de acuerdo al grado y tipo de cargo al que se refiera. Los tribunales de concurso están integrados por tres profesores en el caso de los cargos de grados 1 y 2 y por cinco en los cargos de grados 3, 4 y 5. En éste último caso se ha recurrido a una integración mixta de tribunales: académicos o profesores de otros ámbitos universitarios o del exterior, según el caso que se trate. La convocatoria a académicos o profesores externos a la institución se ha realizado, en algunas ocasiones, para la provisión en efectividad de cargos G<sup>o</sup> 5 u otros cargos de trascendencia.

Todos los cargos son a término, siendo ocupados por un plazo máximo de 5 años, en los que se procede a la reelección (si corresponde) de los mismos. El Consejo puede proceder a la reelección por el plazo máximo de 5 años, por dos años o no hacer lugar a la reelección cuando la actuación del docente ha sido evaluada negativamente. En el caso de los Grados 4 y 5 la reelección requiere el voto nominal y fundado de cada uno de los consejeros. Los Profesores titulares Grado 5 realizan un informe autoevaluatorio al culminar un período de 5 años en el cargo; su reelección depende del informe y de las opiniones de los diversos órdenes componentes del Consejo para constituir las mayorías que requiere la reelección. Los cargos G<sup>o</sup> 1 son a término, sin posibilidad de reelección y tienen una extensión máxima de 3 años. La posibilidad de reelección requiere de un informe de actividades elaborado por el Profesor de la disciplina.

En condiciones de excepción el Estatuto del Personal Docente en su artículo 9<sup>o</sup> establece la posibilidad de contratación directa de docentes a término. En la FO se ha utilizado esta norma en ciertos casos para proyectos o convenios que requieren idoneidad técnica particular o para cubrir temporalmente vacantes en situaciones especiales.

Para proceder a una designación se requiere un mínimo de siete votos en doce integrantes del Consejo si es interina y de ocho votos (2/3) si es en efectividad. En los casos de concursos de méritos y pruebas o de méritos el Consejo solo puede homologar los fallos de los tribunales respectivos (los que poseen total independencia técnica para pronunciarse) salvo cuando exista probadamente algún vicio de forma en la sustanciación del concurso.

La promoción en la docencia nunca es directa, se realiza a través de llamados públicos y abiertos y siempre está supeditada a la existencia de una vacante o la creación de un nuevo cargo por necesidades fundadas por la Cátedra o Servicio correspondiente.

La Ordenanza del Personal Docente admite la posibilidad de designación de docentes honorarios. Mediante un Reglamento específico aprobado por el Consejo que estableció esta posibilidad, aquellos aspirantes que tienen méritos suficientes para ejercer la docencia presentan una solicitud ante el Consejo, acompañada de su curriculum y el Consejo mediante una comisión asesora designada expresamente estudia los méritos y en caso de justificarlo, le asigna un grado del escalafón docente acorde a sus antecedentes.

Los docentes honorarios tienen todas las obligaciones de un docente en efectividad. Existen actualmente 7 docentes honorarios en Cátedras y 1 en el Servicio de Prótesis Buco-Máxilo-Facial, constituyendo así un 2% del total de docentes de la Facultad.

Estos criterios de ingreso y posterior acceso a cargos superiores en la docencia se cumplen correctamente y constituyen la forma de provisión de todos los cargos docentes. Este sistema está claramente establecido, reglamentado, conocido y valorado por toda la comunidad docente.

Como forma de ampliar la formación de probables futuros docentes, la FO ha generado dos figuras que dan espacio a este interés de estudiantes y graduados: el ampliador de conocimientos y el colaborador honorario de la docencia, que constituyen herramientas formativas y de colaboración con la enseñanza. El Consejo ha legitimado esta actividad mediante los Reglamentos respectivos. Aquellos estudiantes o graduados que participan de estas actividades, en caso de mantener su interés en acceder a cargos docentes, deberán presentarse a los concursos correspondientes. Se entiende que constituyen mecanismos de formación e inicio de la carrera docente, en particular para acercar a estudiantes avanzados, destacados en ciertas materias e interesados en la enseñanza. Los mismos deben presentar su solicitud al Profesor de la disciplina o del Servicio correspondiente y con su autorización comienzan su actividad pautada por el Profesor, quien al fin del año curricular deberá informar acerca de la actividad del solicitante en el informe anual de Cátedra o Servicio. (Anexos 43)

Este sistema, así como el mecanismo de Concursos se encuentra en revisión mediante una propuesta de nueva Ordenanza de Concursos que se encuentra a consideración del Consejo Directivo Central. Básicamente se mantienen los mismos criterios básicos incorporando los cambios que la Informática ha significado en la enseñanza, así como cambios en las pruebas que mejoren los sistemas de evaluación de los aspirantes a la Docencia.

#### **Evaluación del cuerpo docente**

Todos los docentes son evaluados en forma anual por su superior jerárquico, en el momento en que se informa de la actividad de la Cátedra en ese período, siendo este informe analizado por la Comisión de Asuntos Docentes de la FO con una integración de los tres órdenes. Este informe anual, que se elabora con un formulario específico con la opinión de la Comisión, es elevado al Consejo para su consideración.

Este informe recorre el cumplimiento del conjunto de las funciones universitarias por parte del docente, así como el dictado de cursos, conferencias y publicaciones realizadas en el período considerado.

Particularmente en los momentos de reelección de cargos se tiene en cuenta el informe elaborado. En este informe consta la firma del docente aceptando o no la evaluación realizada, teniendo el derecho a dar su opinión al respecto.

Se encuentra en desarrollo la encuesta estudiantil sobre la actuación docente. Se ha realizado en primera instancia en las materias básicas, con la perspectiva de extender este sistema a toda la actividad docente. El informe estudiantil es anónimo y cubre todos los aspectos de la actividad docente.

Estos mecanismos están siendo evaluados por una Comisión específica para valorar la utilidad del instrumento e ir procediendo a mejorarlo.

#### **Estímulo a actividades de investigación, proyectos interinstitucionales y desarrollo tecnológico**

El desarrollo de la Investigación se promueve desde las instancias centrales de la UdelAR (CSIC) mediante llamados anuales a proyectos de: iniciación a la investigación y de investigación y desarrollo I+D. A estos proyectos se presentan todos los años docentes de la FO a través de líneas promovidas desde sus Cátedras y Servicios.

Asimismo, la FO ha destinado recursos propios para financiar Proyectos de Investigación que no han tenido financiación central.

La actividad de investigación tiene una valoración alta en las Pautas para evaluación docente vigentes.

Asimismo desde la CSE se realizan anualmente llamados a Proyectos de Mejora de la Enseñanza, donde los docentes de la FO se presentan con variados temas: incorporación de las TICs en la enseñanza, cambios pedagógicos, publicación de temas de profundización

disciplinaria, publicación de libros. En estos Proyectos constituye un valor agregado que facilita su aprobación, la formulación de proyectos interdisciplinarios entre Unidades docentes de la propia Facultad, con otras Facultades del Área Salud o con otras Áreas de la Universidad.

### **Actualización permanente del cuerpo docente**

Esta actividad está facilitada por la oferta en primera instancia de la Escuela de Graduados de la FO. (Anexo 4)

En segundo término las propias Cátedras desarrollan sus propios mecanismos de actualización disciplinaria mediante discusión de temas internamente, ateneos clínicos, preparación de material para presentar en Congresos y otros eventos científicos.

En otro orden desde la AOU y FODI se desarrolla un programa científico anual, en los que los docentes de la FO concurren como dictantes o asistentes. Estas Instituciones también organizan Congresos Internacionales con invitados extranjeros a los que acostumbran a concurrir los docentes de la Institución.

Fuentes:

13. Ordenanza de Concursos,
14. Estatuto del Personal docente,
15. Ordenanza de Provisión de Cargos docentes de la Facultad de Odontología,
16. Reglamento de Docente Honorario,
17. Reglamento de ampliador de conocimientos,
18. Reglamento de colaborador honorario en la docencia.
19. Resoluciones del Consejo de la Facultad y del Consejo Directivo Central de la Universidad
20. Programa de Cursos de la Escuela de Graduados. Años 2006-2007-2008-2009-2010

La normativa de la institución establece de manera precisa los mecanismos de ingreso y promoción a los diversos grados del escalafón docente. Esta normativa se aplica en forma estricta en la FO, encontrándose la gran mayoría de los cargos docentes provistos en forma efectiva. Solamente se encuentran en forma interina o contratada los cargos llamados por proyectos a término o cargos que se encuentran en proceso de provisión efectiva y son ocupados momentáneamente mientras se procesa el llamado a concurso.

La FO promueve la presentación de proyectos de investigación a los llamados de la CSIC. Asimismo se promueve su formación pedagógica y publicación mediante llamados a presentación de proyectos por parte de la CSE.

A través de la Escuela de Graduados y de la UAE existe una actualización continua en los aspectos disciplinares, científicos y pedagógicos.

### **3.3.3 POLÍTICAS DE MOVILIDAD**

- |  |
|--|
| <p>✓ Deberían existir políticas de movilidad e intercambio de docentes</p> |
|--|

Existen diversos Programas que estimulan la movilidad e intercambio de docentes, fomentado desde la UdelaR, desde la propia FO o desde organismos internacionales. Entre los años 2007 y 2010 se produjo la siguiente movilidad de docentes:

- A – Proyecto 720 – Contrapartida Convenios – UdelaR
  - 6 docentes concurrieron a Instituciones Universitarias en el exterior
  - 5 docentes de Instituciones Universitarias del exterior concurrieron a dictar Cursos o realizar pasantías en la FO.
- B – Programa de Movilidad Académica Escala Docente – AUGM

- 12 docentes concurren a Instituciones Universitarias integrantes de la AUGM
- 3 docentes de Universidades pertenecientes a la AUGM concurren a la FO
- C – Programa de Entrenamiento y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
  - 6 docentes concurren a Instituciones universitarias de Japón
- D – Apoyo económico de la FO
  - 15 docentes tuvieron apoyo económico de la FO para realizar estudios en el exterior
- E – Programa de Becas de Desarrollo Profesional de la OEA
  - 1 docente fue becada para realizar un curso en el exterior

Fuente: Documento elaborado por la Unidad de Cooperación de la FO (Anexo 9).

Existe preocupación institucional por promover la movilidad de docentes mediante acuerdos de cooperación con otras instituciones en América Latina y el mundo. Aún es pequeño el número de docentes que han accedido a estos intercambios y se está trabajando en profundizar esta actividad.

### 3.3.4 OTROS PROFESIONALES CON ACTIVIDADES DOCENTES

- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe reconocer formalmente a los profesionales que realicen tareas docentes en la misma sin pertenecer formalmente a la carrera académica
- ✓ Deben tener conocimiento de la misión, propósito y objetivos de la Carrera y de los programas en los que participa

La FO, en el marco de las Pasantías, cuya denominación curricular es “Atención Odontológica en Servicios y Comunidad I, II y III” y particularmente en esta última, en la que los estudiantes en el último semestre de la Carrera desarrollan actividades formativas en Servicios Odontológicos estatales y no estatales, dirigidos por Odontólogos que no forman parte de la estructura docente de la FO, establece una estrecha relación con ellos.

Estos odontólogos que participan en este nivel de la estructura curricular del Plan de Estudios lo hacen mediante convenios que la institución educativa ha firmado con los prestadores de la atención odontológica, fundamentalmente el Ministerio de Salud Pública, Intendencias Municipales de varios Departamentos del país, INAU y ONG.

En todos los casos, previamente a la firma de los convenios se ha realizado un acercamiento con los odontólogos de los Servicios para interiorizarlos del Plan de Estudios vigente en la FO y el fundamento e importancia de su participación. Estos odontólogos, al culminar la pasantía de los estudiantes en su Servicio, realizan una evaluación de los pasantes, en formularios elaborados por la Unidad de Coordinación de Docencia-Servicio y ésta se integra al curriculum del estudiante, pudiendo aprobar o no su pasantía de acuerdo a la evaluación realizada. Periódicamente se realizan encuentros entre los profesionales intervinientes en el Programa con la Unidad de Coordinación para intercambiar las experiencias, discutir las fortalezas y dificultades que se manifiestan en la actividad y establecer un relacionamiento con el cuerpo docente de la Facultad.

Estos profesionales, a su solicitud pueden ser designados por el Consejo como Colaboradores de la Facultad de Odontología de acuerdo con el Reglamento de Colaboradores honorarios de la Docencia. Esta designación implica un reconocimiento de la FO a su labor y a su vez le permite integrarlo a su curriculum personal ante la posibilidad de tener nuevas opciones laborales. (Anexo43)

Ha sido preocupación de la FO, en la aplicación de los Planes de Estudio 1993 y 2001, el relacionamiento con los profesionales en actividad para lograr su aporte formativo a los estudiantes, en particular en los últimos tramos de la Carrera.

Esa participación se ha concretado a través del aporte como supervisores de las Pasantías "Atención odontológica en Servicios y Comunidad" en diversos servicios en convenio con la FO en los que los profesionales guían a los estudiantes aportando sus conocimientos y su práctica profesional.

Periódicamente los responsables docentes de las Pasantías realizan reuniones, talleres y otras modalidades de relacionamiento para intercambiar pareceres acerca de su actividad así como sus opiniones acerca de la formación de los estudiantes que reciben en sus

Servicios. Estos profesionales también han sido llamados a opinar en las diversas instancias de cambios en el Plan de Estudios, realizando aportes que fueron tenidos en cuenta en la reciente formulación del Plan de Estudios 2010.

### 3.4 PERSONAL DE APOYO

#### 3.4.1 CALIFICACIÓN Y CANTIDAD

- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe contar con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número y dedicación horaria para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo de la Carrera

La Facultad cuenta con el siguiente personal de apoyo:

#### **Unidad de Informática**

Esta Unidad es la entidad operativa técnica cuyo propósito es gestionar el apoyo informático a las actividades de la Facultad.

Diseña, coordina, implementa y opera la Base de Datos Institucionales, la Red Informática, las Aulas Virtuales y el sitio Web, la Unidad de Soporte Técnico, el Núcleo de Gestión de Información.

Diseña, coordina, supervisa y ejecuta Programas de Capacitación Interna.

Asesoramiento técnico en las adquisiciones de hardware y software.

Personal de la Unidad formados en Técnicas informáticas: 4 funcionarios y 1 pasante.

#### **Departamento de Contaduría**

Tiene a su cargo:

Administración, ejecución, control y rendición de los créditos presupuestales y extrapresupuestales con destino a sueldos, gastos, suministros e inversiones.

Liquidación de haberes docentes y no docentes.

Recaudación y gestión de recursos extrapresupuestales (Proyectos, Convenios, Donaciones, etc.)

Registración contable, pago de sueldos y gastos.

Asesoramiento financiero y normativo.

Personal: 14 funcionarios.

#### **Departamento de Enseñanza**

Sus funciones consisten en:

Organizar y supervisar el trámite de expedición de títulos.

Ingresar y controlar la información, sobre la currícula estudiantil, en el Sistema de Gestión de Bedelías.

Supervisar y controlar el archivo de actas.

Expedir escolaridades.

Controlar la información de los Planes de Estudios y sus programas aprobados.

Coordinar actividades con la Comisión Central de Elecciones Universitarias.

Inscripción y formación de grupos para los distintos cursos de la carrera.

Personal: 14 funcionarios.

### **Departamento de Secretaría**

Se encarga de:

Asistir a la actividad de los Órganos de Co-Gobierno (Consejos, Comisiones, Asamblea del Claustro) y preparar la documentación necesaria para las sesiones.

Efectuar el seguimiento de altas, bajas, modificación y acumulación de cargos beneficios sociales, cuota mutual, de los funcionarios docentes y no docentes.

Efectuar los llamados a aspirantes y a concursos docentes, a becas y/o pasantías.

Apoyar a los Tribunales y Comisiones Asesoras que entiendan en los distintos llamados y controlar lo actuado según la normativa.

Efectivizar las compras de bienes y materiales de acuerdo a la normativa vigente y gestionar la contratación de servicios.

Recibir los bienes y materiales adquiridos y llevar el control de stock.

Personal: 20 funcionarios.

### **Departamento de Asistentes Dentales**

Tiene como tareas:

Asistir a los integrantes del equipo de salud, de forma de lograr un funcionamiento clínico correcto, fluido y sin interrupciones.

Dispensar y controlar el uso de los medicamentos, materiales e instrumental, durante la clínica.

Esterilizar el instrumental utilizado por las clínicas y el de propiedad de los estudiantes.

Preparar el material para uso clínico (apósitos de gasa, solución de hipoclorito)

Personal que apoyan las Clínicas: 15 funcionarias y 1 idóneo.

### **Departamento de Intendencia**

Tareas a cargo:

#### Mantenimiento de Máquinas y Equipos

Realizar el mantenimiento de los equipos odontológicos y otras maquinarias.

Fabricación de distintas piezas (acoples, etc.)

Personal: 6 funcionarios y 2 becarios.

#### Mantenimiento de Edificio

Realizar las funciones para preservar las instalaciones edilicias, preventivas y de reparación (eléctricas, sanitarias y de albañilería). Realizar algunas instalaciones o pinturas.

Personal: 5 funcionarios y 1 pasante.

#### Servicios Generales

Realizan tareas de limpieza, ordenamiento y acondicionamiento de locales, instalaciones, equipamientos. Mensajería, portería, telefonía, conducción y transporte de materiales.

Personal de Servicios Generales encargado de la limpieza: 27 funcionarios distribuidos en tres turnos.

### **Departamento de Biblioteca**

Sus funciones consisten en:

Contribuir profesionalmente al logro de los objetivos del servicio. Identificar, analizar y resolver problemas que involucran la adquisición, procesamiento, gestión, almacenamiento, recuperación y difusión de la información.

Realizar préstamos domiciliarios y proveer en sala a los usuarios y público en general, diccionarios, enciclopedias, bases de datos de libros y publicaciones periódicas, y acceso a toda la colección especializada en Odontología y áreas de la salud.

Realizar búsquedas bibliográficas y asesorar a los usuarios en el manejo de las bases de datos propias y bases en Internet.

Personal: 8 funcionarios titulados y 2 funcionarios egresados, sin título.

**Personal adjunto a las Cátedras, Laboratorios, Unidades y Servicios**

- Cátedra de Anatomía General y B.D. 1 funcionario.
- Laboratorio de Anatomía Patológica 2 funcionarios técnicos
- Laboratorio de Microbiología 1 becario del Área biológica
- Servicio de Radiología 2 funcionarios y 1 becario
- Laboratorio Central de Prótesis 9 laboratoristas y 1 funcionario
- Centro de Materiales 9 funcionarios

Contratos externos de Servicios:

En aquellos sectores que no se cuenta con personal capacitado o con la infraestructura necesaria la FO contrata servicios externos, a saber:

- Reparación de cerraduras, herrajes (puertas, ventanas, etc)
- Vigilancia externa del edificio central.
- Mantenimiento de ascensores.
- Mantenimiento de fotocopiadores.
- Service de aire acondicionado de la Escuela de Graduados.
- Contratos ocasionales para reparación de instalación sanitaria.
- Service para programa informático para la Biblioteca (BVS).
- Apoyo informático para la Historia Clínica digital denominada REDIENTE.
- Sistema de Laboratorio Externo.
- Eliminación de residuos hospitalarios.
- Contratos ocasionales para el mantenimiento del equipamiento odontológico y de laboratorios.

Fuente: Secretaría de la Facultad.

**3.4.2 MECANISMOS DE SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN**

✓ La institución Universitaria debe contar con mecanismos de selección, capacitación y promoción del personal de apoyo.

Selección:

En la UdelaR, la selección de personal no docente se realiza, ordinariamente, mediante el procedimiento de concurso.

Para ingresar a la UdelaR se requiere:

- a) Estar inscripto en el Registro Cívico. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.
- b) Los ciudadanos que hayan cumplido dieciocho años de edad antes del último acto electoral, deberán exhibir credencial cívica con el sello previsto en los artículos 4, 5 y 8 de la Ley Nº 16017, o la constancia sustitutiva expedida por la Junta Electoral; este requisito no será subsanado con el pago de la multa prevista en el artículo 8 de dicha ley.
- c) Haber cumplido con el juramento de fidelidad a la bandera nacional. (Ley Nº 9943, artículo 28)

- d) Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psicofísica, certificada por la División Universitaria de la Salud.
- e) Firmar una declaración jurada de adhesión al sistema democrático republicano de Gobierno que la Nación ha implantado por sus órganos soberanos.
- f) Haberse sometido a las pruebas, exámenes o concursos que contempla el Estatuto de los funcionarios no docentes de la UdelaR o su reglamentación.

La selección en los concurso de ingreso, en todos los casos se realiza en base a la modalidad de puntajes.

El orden de prelación resultante de los concursos de ingreso tiene una vigencia de dos años.

Los funcionarios que ingresan a la UdelaR, cualquiera sea la naturaleza del vínculo, son designados provisionalmente, pudiendo ser separados por decreto fundado, dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la toma de posesión, por la autoridad que lo designó.

Transcurrido ese plazo, el funcionario adquiere derecho al desempeño interino o efectivo del cargo, quedando amparado al Estatuto del Personal No Docente.

En caso de fallecimiento de un funcionario de la UdelaR, un familiar puede solicitar que se le admita a desempeñar tareas no docentes, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza sobre ingreso de familiares de funcionarios fallecidos. De esta forma la Universidad contempla el impacto económico que puede provocar el fallecimiento en el núcleo familiar del funcionario fallecido.

#### Promoción

En la UdelaR, la selección de personal para desempeñarse en cargos de grados superiores al de ingreso, se realiza mediante concurso.

Los cargos ocupados como consecuencia de un concurso de ascenso, tienen siempre carácter efectivo.

Los concursos se realizan respetando el régimen de circunscripción única.

#### Requisitos para postularse a los concursos

En los concursos de ascenso para cargos operativos, los postulantes deberán revistar en efectividad en cargos del grado inmediato inferior del mismo escalafón y carrera con una antigüedad en ese cargo que se debe establecer en las bases del concurso y que no puede ser inferior a un año.

En los concursos de ascenso para cargo de conducción (supervisión), los postulantes deben revistar en efectividad en el grado inmediato inferior, con una antigüedad que debe establecer en las bases del concurso y que no puede ser inferior a un año.

#### Capacitación

El Consejo Directivo Central, en sesión de fecha 27/07/1987, creó la Unidad de Capacitación y Desarrollo, organismo central de la UdelaR responsable de la capacitación de los funcionarios no docentes. Su principal cometido es la formación y el perfeccionamiento continuo de quienes cumplen una labor esencial de apoyo a las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión, investigación).

En ese marco la Unidad de Capacitación realiza una compulsión de las necesidades de capacitación y programa los cursos a dictarse anualmente.

Los funcionarios no docentes participan de los cursos de capacitación organizados por la Unidad de Capacitación de la UdelaR y de las instancias de formación y actualización organizadas por la Comisión Central de Gestión Administrativa. Asimismo la FO dicta cursos de capacitación dirigidos a sus funcionarios no docentes, con el fin de capacitarlos en las funciones propias de este servicio.

Concretamente los funcionarios no docentes de la FO participan de los Programas o Cursos:

- Programa de Gestión Universitaria para niveles de conducción.
- Programa de Formación para el Área de Seguridad.
- Programa de Capacitación en Informática.

- Curso Formas Documentales para la Gestión Administrativa.
- Curso de Comunicación Oral y Escrita.
- Curso Normativa Universitaria.
- Curso Alfabetización Informática.
- Acreditación informática.
- Curso – Taller Actualización de Manual de Procedimiento en Servicio para el Área de Seguridad y Vigilancia.
- Curso – Taller Comunicación Trabajo en Equipo.
- Taller Salud Ocupacional y Bioseguridad.

Capacitación organizada por la FO:

- Informática.
- Bioseguridad.

#### Evaluación del Desempeño

El sistema de la evaluación del desempeño de los funcionarios no docentes está contenido en la Ordenanza de Calificaciones, aprobada por el Consejo Directivo Central, en sesiones de fecha 22-29/12/92.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza la calificación tiene por finalidad perfeccionar a los funcionarios, mejorar la eficacia y la eficiencia en el logro de los objetivos de los Servicios y de los fines de la Universidad y ser uno de los elementos a ser ponderado en el sistema de ascensos.

Los factores utilizados en la evaluación de los funcionarios son los siguientes:

Asiduidad, Cantidad de Trabajo, Calidad de Trabajo, Responsabilidad, Relaciones de Trabajo, Iniciativa y Aptitud para la Supervisión.

Actualmente la Ordenanza se aplica sólo en casos puntuales y la Comisión de Calificaciones y Ascenso de la Universidad está considerando incluir modificaciones a su texto.

#### Participación en el la gestión institucional

El Personal tiene delegados en las Comisiones cogobernadas de la FO que tienen relación con la actividad del personal técnico, administrativo o de servicios. Asimismo un delegado de su organización gremial participa con derecho a opinión en el Consejo de la Facultad.

El personal de apoyo de la FO está formado adecuadamente para la tarea que desempeña ya que la amplia mayoría ingresó y ascendió a través de concursos. En cuanto a la cantidad de funcionarios se advierte que en algunos sectores su número es insuficiente para el cumplimiento de los objetivos. A efectos de apoyar a las áreas con déficit de personal, la Facultad contrata a becarios y/o pasantes calificados para la tarea a realizar. Estas contrataciones son a término y en general van acompañadas del inicio de los trámites para la provisión de los cargos correspondientes.

La UdelaR centraliza las convocatorias a concurso de ingreso y de ascenso de grado. Los concursos pueden ser de antecedentes, de antecedentes y pruebas y de pruebas, según se disponga en las bases del llamado. Los llamados para ingresar a la Universidad son abiertos a todos los ciudadanos de la República, lo que brinda oportunidad a todos los que reúnan los requisitos para acceder al cargo y el concurso permite la selección de los mejores. Si bien la modalidad del concurso para ingresar y ascender puede ser perfectible, los resultados obtenidos son buenos y aseguran transparencia al procedimiento.

Fuente: Compilación de Normas Relacionadas con la Administración del Personal de la UdelaR (Anexo 15)  
Secretaría de la Facultad

# **DIMENSIÓN 4**

# **Infraestructura**



## 4.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOGÍSTICA



El edificio de la FO está emplazado en el Predio Médico Universitario (PMU), situado en la calle Las Heras 1925

La superficie edificada total es de 10.957m<sup>2</sup> (considerando obra a ejecutar licitada durante el año 2010); y en ella se ubican los espacios donde se desarrolla la mayor parte de la enseñanza presencial de la *Carrera de Odontología* y de las Carreras de Higienista, Asistentes y Laboratorista en Odontología; las actividades de la Escuela de Graduados, así como actividades culturales, de

investigación y de asistencia. Asimismo el edificio cuenta con áreas destinadas a la función de cogobierno, a las funciones administrativas, servicios de apoyo, biblioteca, cantina y un predio de esparcimiento.

La FO imparte cursos y realiza actividades de investigación y extensión en la Regional Norte/ UdelaR (RN-UdelaR) (Departamento de Salto) y en el Centro Universitario de Rivera/ UdelaR (CUR-UdelaR) (Departamento de Rivera). En estos edificios funcionan espacios docentes, aulas, laboratorios, áreas administrativas y servicios de apoyo.

La mayor parte de las actividades de extensión y práctica pre-profesional de la Carrera de Odontología, semestres 10 y 11, se realiza en espacios comunitarios, policlínicas y servicios de asistencia en Montevideo y en el interior del país, a los que se accede por los convenios existentes y por proyectos institucionales

La Escuela de Graduados también desarrolla múltiples actividades de Educación Permanente en espacios comunitarios, centros hospitalarios y donde se nuclean profesionales de cada ciudad departamental

### 4.1.1 PLANTA FÍSICA

- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe disponer de una infraestructura que asegure el correcto desarrollo de todas sus actividades académicas (docencia, extensión e investigación) y de gestión y asegurar el acceso de los estudiantes a ellos.
- ✓ El acceso y uso de espacios, medios e inmuebles deben estar garantizados ya sea por propiedad o por convenios formalmente suscritos.
- ✓ La planta física debe cumplir con las medidas de seguridad establecidas en la normativa vigente.

El edificio de la FO está ubicado en la capital del país, en el predio del Centro Universitario Parque Batlle / CUPB, conjuntamente con el Hospital de Clínicas, el Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina, el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, el Laboratorio Central del Ministerio de Salud Pública y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) inaugurado durante el año 2010.

En este predio de 18 hectáreas, en el baricentro territorial de la ciudad de Montevideo, también encontramos espacios verdes parquizados, con áreas de preservación patrimonial de especies vegetales catalogadas, campos deportivos de fútbol y el edificio correspondiente al Comedor Universitario N°2, del Servicio de Bienestar Universitario de la UDELAR.

También debemos considerar un proyecto de grandes dimensiones que viene desarrollando la DGA/UDELAR, correspondiente a las Escuelas Tecnológicas de Medicina, a implantarse en el CUPB, frente a la tribuna Olímpica del Estadio Centenario (aproximadamente 18.000 m<sup>2</sup>).

El edificio original de la FO data de la misma época que el Hospital de Clínicas. El 12 de julio de 1940 se inaugura el edificio de la FO en la calle Las Heras. Previamente se había definido su ubicación en un predio ubicado en la calle Dante y Arenal Grande, donde el 27 de mayo de 1928 se coloca la piedra fundamental.

En 1930 se aprueba el cambio de predio para la construcción del edificio en la ubicación actual. (anexo44)

El inmueble es propiedad de la UDELAR, asignado a la Facultad de Odontología (FO), ello garantiza la continuidad y permanencia de las actividades que allí se desarrollan.

El predio del CUPB, de forma triangular, está delimitado por avenidas principales de la ciudad, donde el transporte colectivo de uso público es abundante, circulan numerosas líneas de buses departamentales e interdepartamentales, por lo que la conectividad de la FO, con la ciudad es excelente.



La entrada a la FO a nivel peatonal se realiza a través de la calle Las Heras y se llega a ella además por las sendas de circulación interna del predio del CUPB. Esto permite un fluido y rápido intercambio con los otros edificios universitarios y del Ministerio de Salud Pública.

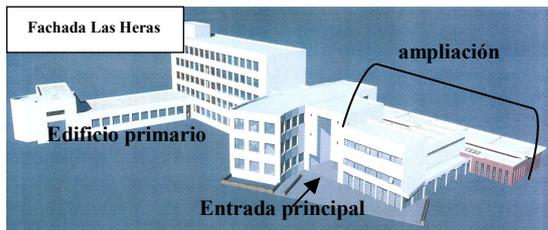
El edificio de la FO tiene un total de **10.957 m<sup>2</sup>** interiores construidos, de ellos 7.957 m<sup>2</sup> corresponden a la edificación primaria que data principalmente de 1940, considerando las ampliaciones realizadas hasta el año 1990 inclusive.

Los restantes 3.000 m<sup>2</sup> pertenecen a obras de ampliación desarrolladas en tres etapas de crecimiento sucesivas, teniendo como marco de actuación el Plan de Crecimiento Edificio de la Facultad de Odontología, elaborado por la DGA/UDELAR cuyas determinantes guiaron la acción de las obras que se han venido desarrollando y que dieron comienzo en el año 2000, las cuales se continúan en forma ininterrumpida hasta la fecha. Está proyectada su continuidad en procesos licitatorios realizados en el año 2010, hasta concluir esta etapa en el año 2011.

Desde el año 2011 en adelante el citado Plan de Crecimiento Edificio, se transformará en el Plan de Ordenamiento Funcional interior de la planta física de la FO.

El edificio presenta un sistema de rampas exteriores e interiores que aseguran la accesibilidad universal a todos los ámbitos del edificio, a todos los usuarios, sin barreras arquitectónicas ni urbanísticas, de acuerdo con las normas vigentes en el Uruguay para edificios accesibles a discapacitados. (Norma UNIT 1020:2007 (1ra. Revisión) refiere a la Accesibilidad de las personas al medio físico – Edificios y espacios urbanos – Servicios sanitarios accesibles).

La construcción primaria de la FO (1940), presenta un área central de cuatro plantas y en ambos extremos se implantan edificaciones en sentido perpendicular. Las construcciones correspondientes a las ampliaciones se proyectan hacia Norte y Oeste del cuerpo principal.



La inserción del edificio primario con las ampliaciones fue resuelta desde el punto de vista arquitectónico considerando las conexiones físicas y funcionales de un edificio con características de Hospital Odontológico, desarrollando todas las clínicas en la planta baja del complejo edilicio. El diseño contemporáneo

de las ampliaciones sucesivas se relaciona armónicamente con las imágenes tradicionales del edificio original, prototipo de la arquitectura moderna y renovadora desarrollada en la década del 40 en el Uruguay.

La fachada con orientación Este, hacia la calle Las Heras, delimita con el estacionamiento y plaza de ocio y esparcimiento con vigilancia donde se erigen una serie de árboles de mediano porte (obra ejecutada en el año 2009).

El interior presenta un sistema de circulación a través de corredores de gran amplitud, muy apropiado para el desplazamiento del conjunto de la población universitaria y las personas que hacen uso de los servicios de salud que se brindan en la institución. A este sistema de circulación confluyen las diferentes aulas, clínicas, oficinas, departamentos y Unidades Académicas. Todos ellos se vinculan con los espacios exteriores, mediante amplios ventanales que permiten una perfecta iluminación y una apropiada visión con el entorno.

Para el desplazamiento entre los diferentes pisos se cuenta con tres sistemas de amplias escaleras y tres ascensores; dos de ellos con capacidad para seis personas y uno para cuatro personas. Las escaleras se ubican una en el extremo Sur del edificio junto a dos de los ascensores, otra en el extremo Norte del edificio primario; la última se localiza en la parte nueva del edificio.

Además de la comunicación física (3 ascensores y 3 cajas de escaleras) entre los diferentes niveles del edificio, se dispone de una red telefónica con una central que comunica a través de internos los distintos servicios y unidades académicas, conexión a internet, Wi-Fi y mensajería.

### **Planes de ampliación, readecuación y mantenimiento del edificio**

La conservación, mantenimiento general, asesoramiento físico /funcional, crecimiento edilicio y planificación estratégica, está a cargo de la Dirección General de Arquitectura (DGA) de la UdelaR. El Arquitecto delegado de la DGA, asignado al Centro Universitario Parque Batlle CUPB, es el responsable de las actividades arquitectónicas y urbanísticas dentro del ámbito en general y de los edificios en particular, uno de ellos es la FO.

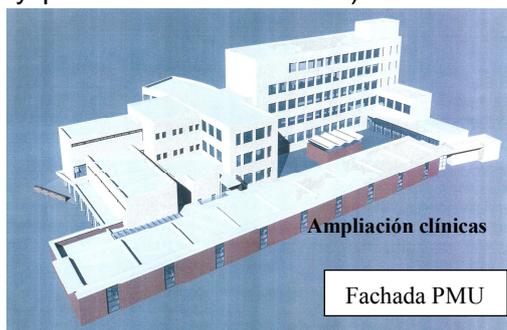
La Comisión de Edificio, cogobernada y de carácter permanente, asesora al Consejo de la Facultad en materia edilicia e interactúa con el arquitecto de la DGA/UDELAR en el CUPB.

Las obras de mantenimiento cotidiano, son en su mayoría realizadas por personal propio de la FO, asignado a dichas tareas por los responsables de la institución. La planificación física funcional, las obras de mantenimiento estructural, así como las obras de construcción y ampliación, son coordinadas y desarrolladas por la DGA/UDELAR y posteriormente con el servicio, en este caso con la FO se realizan los procesos licitatorios que correspondan, todos ellos, con el objeto de realizar los llamados de ofertas, por los procedimientos establecidos de compras del Estado uruguayo, a saber, compras directas, licitaciones abreviadas y públicas según corresponda, mediante el Texto Ordenado de Contabilidad Financiera (TOCAF) y ejecutadas de acuerdo con las normas vigentes en el país.

La mayor superficie del edificio, (periodo 1940/2000, que representa el 73% del área al año 2011), proviene de la primera construcción y se puede concluir que el estado de conservación del mismo es en general aceptable a bueno.

Durante un largo período (décadas 1960-1970 y primera mitad de 1980) no se realizaron obras y el mantenimiento estaba condicionado a necesidades urgentes. Una vez cesada la intervención de la Universidad por la dictadura, se promueve la iniciativa de planificar la mejora y reacondicionamiento de la construcción existente así como la ampliación edilicia.

En este sentido en el año 2000 se coloca la piedra fundamental para la ampliación del edificio y en el año 2003 se culmina la primera etapa de dicha obra



La segunda etapa de ampliación se concreta en el año 2008 con la inauguración de 1140 m<sup>2</sup> de construcción de un aula de práctica clínica y una clínica colectiva de 4 módulos, con 32 sillones nuevos; cada sillón consume 7 m<sup>2</sup> de suelo con todos los servicios e independientes del contexto asegurando la privacidad del paciente asistido en relación a los colindantes.

En el año 2010 se inicio otra fase de construcción y se definió conjuntamente el reacondicionamiento del edificio primario. La ampliación edilicia en esta fase significa 848 m<sup>2</sup> destinados a clínicas colectivas de grado con las mismas condiciones a los descritos anteriormente (5 módulos) y 292 m<sup>2</sup> para área de cantina y comedor.

Además se construirá un edificio de Servicios Generales y Mantenimiento, 240m<sup>2</sup> totales, con vestuario femenino y masculino para el personal de servicio y taller de mantenimiento con área de depósito (esta obra ya tiene financiación propia correspondiente al año 2010, comienzo estimado enero 2011).

Las obras de reacondicionamiento y reciclaje en esta etapa corresponden a la reubicación de la Sala de Informática, ampliación del Departamento de Biblioteca en el primer piso del cuerpo central del edificio.

En suma en los **dos últimos quinquenios** la infraestructura edilicia creció en 3000 m<sup>2</sup> nuevos, lo que representará el 27% del área a usar en el año 2011 (considerando los crecimientos edilicios que se viene ejecutando en el presente año con fecha de entrega definitiva de la obra civil, en el transcurso de 2011).

De los datos y planos proporcionados por la Comisión de Edificio y de las consultas realizadas al Arquitecto se extrae que de los 10.957 m<sup>2</sup> de edificación, aproximadamente el **42%** se destina para la enseñanza presencial de la Carrera de Odontología. (Anexo 45)

Durante estos últimos 10 años además del aumento significativo del espacio físico se llevó a cabo:

- La renovación del sistema de generación de aire comprimido.
- La construcción del depósito de agua potable y sistema de bombeo.
- La renovación total de la instalación eléctrica (cableado y construcción de una subestación)
- El reacondicionamiento del sótano del edificio destinando su uso para depósito.

Con respecto al sector más antiguo del edificio de la FO, la escasez de recursos limitó durante mucho tiempo las posibilidades de dar respuesta a problemas preexistentes. En los últimos años se han destinado rubros a solucionar los problemas propios de patologías derivadas de la antigüedad edilicia, como ser cambios y arreglos de aberturas, de la azotea y cañerías de gas e instalación eléctrica. En el mismo sentido se han refaccionado salones para actividades teóricas de planta baja y cuarto piso; ya que estos conservaban una estructura más acorde a las lógicas de la enseñanza magistral de la década del 1940.

Se han reacondicionados aulas para actividades teóricas y teórico- prácticas en coherencia con las necesidades de las modalidades metodológicas activas y participativas enmarcadas en el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología.

Otro hecho importante fue el acondicionamiento térmico del edificio que se inició con la eliminación de un sistema de calefacción central vetusta y en desuso y la posterior instalación de aire acondicionado en aquellos lugares, que por su función requieren un control más preciso de la temperatura (algunos laboratorios, Farmacia Central, etc.). Recientemente se realizó el acondicionamiento térmico de otros sectores como ser las áreas de administración y gestión, de apoyo a la enseñanza, los servicios de asistencia, clínicas, aulas teóricas, teórico-prácticas y se adquirió el equipo de aire acondicionado para el salón de actos.

A partir del 2009 la FO acordó con Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) un proyecto de Eficiencia Energética. El mismo incluye un plan de acondicionamiento térmico artificial que genera la posibilidad de ajustar mensualmente los gastos de este Servicio. (Anexo 46)

También se ha invertido en la mejora del entorno de acceso a la FO, con la construcción de vereda, mejora de la iluminación y enjardinado.

Se puede concluir que el estado de conservación del edificio es aceptable a pesar que la mayor superficie del mismo proviene de la primera construcción con un mantenimiento limitado a ingresos restringidos.

### **Patologías que persisten y medidas adoptadas o pendientes**

Además de las patologías propias de un edificio público, (pintura, aberturas) se reseña:

- Humedades de azotea: existentes en el edificio primario a raíz de los cambios de desagüe y el mal estado de los caños de bajada del agua, que ha afectado algunos de los salones ubicados en el cuarto piso. Actualmente se ha iniciado el proceso de reparación.

- Instalación sanitaria: durante este último período se ha renovado la sanitaria de la mayoría de los baños. Se comenzó la renovación de la instalación de agua que alimenta las clínicas emplazadas en el edificio primario.
- Ubicación inadecuada de equipamiento: dada la ubicación de lockers metálicos de uso estudiantil en los corredores y halls del tercer y cuarto piso, está previsto a corto plazo su relocalización luego de concretada la ampliación edilicia emprendida.

### **Accesibilidad y uso de los espacios**

Las características del edificio, emplazado al mismo nivel de la acera, la existencia de ascensores, amplias escaleras, rampas para el Servicio de Urgencia, rampas para el ingreso de mercaderías; rampas con pasamano para ingreso a la clínica K y baños especiales para discapacitados, hacen que el mismo sea plenamente accesible a todos los usuarios. La FO cuenta además con silla de ruedas para el traslado de pacientes que así lo requieran.

A su vez cada cátedra, servicio o sección cuenta con adecuada identificación y horario de atención al usuario.

El horario de funcionamiento general de la FO es muy amplio y las actividades de enseñanza de la Carrera de Doctor en Odontología se desarrollan en tres turnos: matutino, vespertino y nocturno. La administración y regulación del uso de los salones y clínicas está a cargo del Departamento de Enseñanza que en conjunto con los responsables de UDA define la adjudicación de los mismos. La distribución de llaves por la Sección Informes.

### **Medidas de higiene y seguridad**

Dentro de la órbita del Departamento de Intendencia el área de vigilancia cumple funciones en los tres turnos. También se cuenta con vigilancia privada para el entorno (perímetro exterior) y área de estacionamiento. Su función es de gran importancia dado el tamaño del edificio y al número de personas que concurren al mismo. El sistema de vigilancia propia de la FO se desarrolla conjuntamente con el sistema de orientación e información al público y atención de la cabina telefónica (Sector Informes en planta baja).

Los diferentes pisos cuentan con extintores de incendio, señalización adecuada, luces de emergencia y puerta antipánico en anfiteatro, biblioteca, salón de actos y algunas clínicas. La salida a la azotea está señalizada al igual que las amplias escaleras entre los diferentes pisos.

En la planta baja, además de la puerta principal existen cinco salidas al exterior debidamente señalizadas; para ello se está estableciendo un protocolo de seguridad en caso de incendio que tiene las siguientes pautas generales:

- riesgo de propagación en el interior del edificio
- riesgo de propagación exterior del edificio
- medios de evacuación del edificio por los ocupantes a lugares seguros
- detección, control y extinción de incendio: disposición del edificio de equipos e instalaciones
- intervención de bomberos
- resistencia al fuego de la estructura

A los efectos de capacitar al personal en el uso de los implementos de combate contra el fuego se han realizado cursos de manipulación de extintores. En el mismo sentido en relación a las políticas de seguridad se ha capacitado en primeros auxilios y la FO a su vez ha incorporado dentro de su equipamiento 2 cardioreanimadores adquiridos con fondos para proyectos concursables CSE-CSIC.

La limpieza e higiene del edificio está a cargo del Departamento de Intendencia a través del personal de servicios generales; la limpieza se realiza en tres turnos y es dirigida y

controlada por los capataces. Los funcionarios son capacitados para el desarrollo de su tarea a través de directivas de los capataces y cursos de bioseguridad a cargo de la asesora de bioseguridad de la Cátedra de Microbiología de la FO.

En el año 2010 el curso de capacitación incluyó docentes de Salud Ocupacional de la UdelaR y un capacitador de higiene del Hospital de Clínicas. Se cuenta además con la indumentaria e implementos específicos que aseguran la protección del personal.

Anualmente se realiza la limpieza de los tanques de agua, con los análisis microbiológicos correspondientes a fin de conocer la calidad del agua que se suministra al edificio.

La estructura vial interna del predio con calles vehiculares permite un fácil abastecimiento del Servicio y la recolección de residuos hospitalarios.

#### 4.1.2 EQUIPAMIENTO

- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe disponer del equipamiento para el correcto desarrollo de las actividades de la Carrera y asegurar el acceso de los estudiantes a ellos.
- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe disponer de recursos computacionales suficientes en cantidad, calidad y actualización, que permitan desarrollar las actividades propias de la carrera, aprovechando adecuadamente los adelantos tecnológicos vigentes.

#### **Espacios para el desarrollo de actividades de enseñanza de la Carrera de Odontología**

La FO cuenta con aulas con capacidad y equipamiento variado, lo que posibilita un uso diferencial para distintas metodologías y actividades de aprendizaje. Los **salones destinados a las actividades teóricas** cuentan en su mayoría con cañones digital fijo, pantalla y equipo de aire tipo Split; los **salones para actividades teórico prácticas** están equipados en su mayoría con mobiliario que permite el trabajo grupal.

La ventilación e iluminación natural de estas aulas es buena ya que presentan amplios ventanales; la iluminación artificial es también adecuada y para el oscurecimiento del ambiente cuentan con cortinas de tipo black-out. La administración de los salones la realiza la Sección Bedelía de la FO de acuerdo a la solicitud de los responsables de UDA. La Sección Informe guarda una planilla con la distribución de los salones y entrega las llaves de los mismos y regula el uso de los cañones de proyección para préstamo a los docentes.

**Aulas para actividades prácticas de taller:** Dentro de este grupo se incluye las aulas odontotécnicas de práctica preclínica, las destinadas a la observación y prácticas microscópicas y la sala de informática.

Las **aulas odontotécnicas** están equipadas con mesadas y piletas lo que las hacen adecuadas para la manipulación de materiales odontológicos. La destinada a la práctica de las disciplinas Técnica de Operatoria y Materiales Dentales (MMDD) tiene en cada puesto estudiantil salida de aire comprimido para turbina o micromotor y toma corriente para energía eléctrica. Dispone además de simuladores (Fantomas), maxilares o simuladores bucales, así como lámparas de luz halógena.

Las destinadas principalmente al aprendizaje de la disciplina Oclusión y Prostodoncia cuentan con recortadoras de yeso, pulidoras y prensas.

Las **Salas de microscopía (Histología, Anatomía Patológica y Microbiología)** ubicadas en el tercer piso están equipadas con mesadas y mesas para uso individual y grupal. Para la práctica de Histología y Anatomía patológica se dispone de microscopios monoculares y binoculares. La destinada a la práctica microbiológica esta revestida con azulejos, cuenta con piletas para lavado, instalación para gas de cañería, mecheros y microscopios con

objetivos de inmersión, estas características permiten un manejo adecuado de material microbiológico.

Todas ellas tienen iluminación natural y artificial específica para la observación microscópica y disponen de cortinas para el oscurecimiento del ambiente.

La **Sala de informática** está ubicada en el primer piso y tiene una superficie de 45 m<sup>2</sup>. Este espacio está destinado a la enseñanza presencial para el Curso de Informática de la Carrera de Odontología y para uso autónomo del estudiante. Está dotada de 30 ordenadores PC de mesa compatible, TV de 42" y un proyector digital. Conexión a redes Ethernet local e internet. Todos los equipos cuentan con sistema Windows XP y puertos USB. El horario de funcionamiento de la sala es el mismo que el horario de Biblioteca.

### **Clínicas odontológicas:**

La FO cuenta con 8 clínicas específicas para la enseñanza de la práctica odontológica de la Carrera de Odontología que se describen en el punto 4.2.

### **Espacios de práctica clínica en Servicios de Asistencia de la Facultad**

El Servicio de Urgencia y el Servicio de Registro y Admisión de Pacientes, son espacios de práctica clínica con supervisión docente para los estudiantes que transitan por Atención Odontológica en Servicio y Comunidad II de la Carrera de Odontología.

La Clínica de Convenio AFFUR-UTHC constituye uno de los lugares de práctica preprofesional de Atención Odontológica en Servicio y Comunidad III. (Anexo 47)

### **Espacios extramurales de práctica clínica**

La existencia de diferentes convenios y acuerdos de la FO con otras instituciones habilita al desarrollo de las actividades extramurales de la Carrera de Odontología correspondientes a la Atención Odontológica en Servicio y Comunidad I, II y III y a las actividades de extensión. Se trata de instalaciones presentes en servicios, policlínicos y espacios comunitarios que dependen de instituciones extrauniversitarias. (Anexo13)

### **Espacios de uso autónomo del estudiante**

La FO dispone de múltiples espacios de uso autónomo por parte de los estudiantes para el aprendizaje y donde también pueden organizar actividades académicas y culturales. Algunos se comparten con la actividad de enseñanza presencial.

#### **- Laboratorio Satélite**

Comprende una pequeña sala aledaña a la clínica, con equipamiento específico para tareas de taller odontotécnico como apoyo a la actividad clínica. Es de uso libre por los estudiantes.

#### **- Sala de revelado y de toma radiográfica**

Además del equipamiento existente en el Servicio de Radiología y los espacios de RX de las clínicas, existe una sala de revelado y otra de toma radiográfica de libre acceso permanente para los estudiantes, donde pueden realizar y procesar exámenes radiográficos para sus trabajos prácticos. Están ubicadas en el 2º piso y ocupan una superficie de 8 m<sup>2</sup> c/u. El equipamiento comprende cajas acrílicas para el revelado y dos equipos de RX, acondicionadas con medidas de seguridad que cumplen con las normativas vigentes.

#### **- Sala de microscopía**

Cuando no se desarrollan actividades de docencia presencial la Sala de Microscopía Prof. Dra. Artemia Fuentes funciona como un espacio de uso autónomo estudiantil para la observación de preparados histológicos y otras actividades. El uso está regulado por la Intendencia de la Facultad y cuenta con un funcionario que le proporciona al estudiante los materiales e instrumentos requeridos.

**- Sala de “Museo” de Anatomía**

Funciona como aula para el aprendizaje grupal de la disciplina y permite el uso autónomo del estudiante. Contiene la colección de piezas anatómicas. Está atendido por personal de apoyo de la Cátedra de Anatomía y su horario es regulado por la misma Cátedra.

**- Sala de informática.** Se habilita el uso autónomo por el estudiante en horarios regulados por la Unidad de Informática y el Departamento de Biblioteca.

**Espacios destinados al apoyo y orientación estudiantil****Unidad de Apoyo a la Enseñanza**

Tiene entre sus funciones dar apoyo a los estudiantes en los procesos de aprendizaje, y la atención de situaciones específicas; además realiza el asesoramiento y apoyo a la docencia y el asesoramiento curricular entre otros.

Dentro de su personal se encuentra dos Licenciadas en Pedagogía y una Odontóloga.

La UAE está equipada con dos PC, una impresora y mobiliario acorde. (Anexo 17)

**Espacios destinados a las actividades de posgrado y educación permanente****Escuela de Graduados**

El sector administrativo y de dirección abarca una superficie de 58.6 m<sup>2</sup> y cuenta con iluminación natural y artificial y equipos de aire acondicionado. Está equipada con tres PC e impresoras. Posee también recursos tecnológicos propios para la proyección con conexión a internet en forma permanente en los salones para graduados y para préstamo.

Tres son las aulas destinadas a la Escuela de Graduados, que dan cabida a un total de 90 puestos estudiantiles.

Las clínicas de la Escuela de Graduados (Clínica E y H) están equipadas con 30 unidades dentales y 2 equipos de rayos, uno en cada clínica. En estos espacios clínicos se conjugan las actividades de enseñanza y asistencia de las carreras de especialización y los cursos clínicos de educación permanente. También son compartidas con la enseñanza de la Carrera de Odontología cuando así se lo requiere. (Anexo 4)

**Espacios destinados a la gestión en investigación y extensión****- Unidad de Investigación**

Tiene dentro de sus cometidos llevar adelante las políticas de investigación definidas por la FO, promover el desarrollo de la investigación, asesorar a los docentes sobre diseño metodológico de proyectos y protocolos de investigación, organizar e impartir cursos para docentes y graduados vinculados a la formación en investigación.

Esta unidad funciona en el ámbito de la Escuela de Graduados y cuenta con un PC y una impresora. (Anexo 7)

**- Servicio de Epidemiología y Estadística**

Está inserto en la Cátedra de Odontología Social. Brinda asistencia técnica en epidemiología y estadística, asesoramiento en investigaciones sobre la temática a docentes y estudiantes, realiza procesamiento de datos y muestreos de encuestas institucionales. Además desempeña actividades de enseñanza para Carrera de Odontología, en cursos de formación docente y en la Escuela de Graduados. Cuenta con personal formado en estadística, un PC y una impresora. (Anexo 30)

**- Unidad de Coordinación de Actividades de Extensión**

Tiene como cometido gestionar e impulsar las actividades de extensión de la FO y apoyar y orientar a los estudiantes en dichas actividades. La infraestructura disponible comprende una superficie de 16 m<sup>2</sup>, con un PC y una impresora. (Anexo 12)

### **Espacios destinados a la gestión académica, administrativa y de gobierno**

La estructura organizativa actual de la FO cumple con las características de una institución de enseñanza y responde a la estructura tipo planteada por la Udelar.

Las oficinas de **Decanato y Asistentes Académicos; Sala de Consejo, Departamento de Secretaría y el Departamento de Contaduría** con sus subdependencias o Secciones cuentan con un número suficiente de recursos informáticos (37 PC y 21 impresoras). (Anexo 48)

**La Unidad de Supervisión y Transformación Curricular, el Departamento de Enseñanza, la Unidad Docencia Servicio y la Unidad de Cooperación y Convenios**, son servicios directamente vinculados a la gestión académica.

El primero (UNSTRAC) ocupa un área de 23 m<sup>2</sup>, donde funciona una secretaría con un funcionario administrativo y la sala de reuniones. Está equipado con dos PC y dos impresoras.

El Departamento de Enseñanza comprende la Sección Bedelía y la Secretaría de Cursos. La Bedelía ocupa una superficie de 117m<sup>2</sup>. El equipamiento comprende, cuatro equipos informáticos con conexión a internet y cuatro equipos para uso del SGB; tres impresoras para equipos sin conexión al SGB y una impresora específica para dicho sistema.

La Secretaría de Cursos con un equipamiento informático compuesto por 5 PC y 1 fotocopidora-impresora. (Anexo 49)

La Unidad Docencia Servicio tiene un espacio de 26 m<sup>2</sup> y cuenta como equipamiento informático con 1 equipo de mesa y 1 laptop.

La Unidad de Cooperación y Convenios comparte el espacio físico con Asistentes Académicos. El equipamiento comprende mobiliario de oficina, una PC y una impresora.

#### **Unidad de Publicaciones**

La Unidad de Publicaciones tiene como cometido la publicación de material de apoyo a la enseñanza, la investigación y la difusión de documentos institucionales.

Actualmente está en curso la integración en la página Web de las publicaciones que apoyan la función de enseñanza y noticias de interés institucional. Como equipamiento cuenta con dos PC y dos impresoras. El espacio físico que ocupa es de 14m<sup>2</sup>. (Anexo 8)

### **Espacios de uso general**

**Salón de Actos**, localizado en planta baja; tiene una capacidad para 200 personas. Presenta dos niveles: el nivel inferior cuenta con butacas tapizadas; mientras que en el nivel superior el mobiliario lo constituye bancos de madera. Cuenta con un sistema de proyección por cañón digital y equipo de audio y sonido. Para el acondicionamiento térmico ya se ha adquirido el equipamiento específico que falta instalar. La iluminación es de tipo artificial y natural.

#### **Salas de profesores**

Existen espacios de uso docente donde algunos son específicos para una sola cátedra y otros constituyen áreas compartidas por más de una disciplina; esto último es lo habitual en el funcionamiento de algunas disciplinas clínicas. Estas salas están equipadas con armarios y locker de uso personal y PC. En su conjunto el espacio de uso docente (cátedras y salas de profesores), abarca el 4.4 % de la superficie edilicia.

#### **Espacios multifuncionales**

Con esta denominación se engloba: la Sala de Microscopía "Prof. Dra. Artemia Fuentes" y un hall Central "Mario D'Angelo" ubicado en planta baja que está equipado con carteleras móviles, es un área que tiene acceso a internet por sistema Wi-Fi. En este espacio se

realizan encuentros académicos, exposiciones de posters estudiantiles; así como eventos culturales de la población universitaria en general.

### **Cantina**

La cantina esta ubicada en planta baja. Actualmente ocupa un espacio provisorio debido que se está en la etapa de construcción de una nueva cantina. La misma ocupará un área de 292 m<sup>2</sup>. Tiene un amplio horario de funcionamiento.

El servicio brindado es de gran aceptación y funciona bajo la modalidad de contrato otorgado por licitación. En este marco se ha conveniado beneficios en el costo del menú.

### **Servicios sanitarios**

El edificio cuenta con un número suficiente de servicios higiénicos distribuidos en los diferentes pisos de la FO. Es de destacar la existencia en la Planta Baja de servicios higiénicos para discapacitados.

### **Salas de espera**

Ocupan los amplios corredores y hall donde confluyen las clínicas. Se encuentran distribuidas entre planta baja y el segundo piso. Cuentan con bancos y butacas tapizadas.

### **Salones gremiales**

Existen tres salones de uso gremial para estudiantes, docentes y funcionarios; ubicados en planta baja. Están equipados con mobiliario acorde a la actividad que desarrollan y se cuenta con un equipo de informática en el salón gremial estudiantil.

### **Centro de fotocopiado**

Ubicado en planta baja, tiene dentro de sus cometidos el apoyo docente en el fotocopiado del material destinado a las tareas de enseñanza. El equipamiento existente comprende una máquina impresora y una fotocopidora.

### **Espacios de recreación**

En esta etapa de obras de ampliación edilicia el espacio verde destinado al esparcimiento es el perimetral a la FO. Es un espacio arbolado con bancos. Finalizadas las obras de ampliación está previsto, un área verde de esparcimiento interior.

### **Recursos informáticos**

La **Unidad de Informática de la FO** realiza:

- El asesoramiento a la institución sobre los avances de las herramientas tecnológicas para uso docente y administrativo.
- Asesoramiento en la definición de prioridades en la adquisición y destino del equipamiento.
- La reserva y préstamo de instrumentos digitales y asesoramiento docente en el uso de equipos multimedia y audiovisuales a los docentes.
- Mantenimiento, instalación y soporte técnico en el manejo y configuración de software y hardware de la FO.
- El asesoramiento a los estudiantes en la sala de informática.
- Cursos de capacitación al personal Docente y no docente de la FO.
- La administración de la red local interna e instalación y configuración de estaciones de trabajo para la red.
- La elaboración y mantenimiento de la página Web de la FO, de las Cátedras y el aula virtual.

Además de las tareas técnico-administrativas, es la responsable del Curso Optativo de Informática y participa en el dictado de cursos en la Escuela de Graduados

La Unidad de informática ocupa un espacio de 30m<sup>2</sup>.

En el período 2009-2010 se destinaron rubros presupuestales y extrapresupuestales que permitieron actualizar y aumentar en forma importante su equipamiento.

**Equipamiento de la Unidad:**

- 1 servidor IBM Netfinity destinado al servicio de Expe+.
- 1 servidor SUN destinado al servicio de Internet y correo electrónico.
- 1 servidor UNINFO Intel Dual-Core (con plataforma virtual)
- Servidor Intel XEON (Plataforma Virtual con Moodle, y Web de Facultad con Joomla, y correo electrónico)
- 1 servidor de Rediente Athlon AMB
- 1 servidor de banco de imágenes Intel Dual Core
- 4 PC de mesa
- 1 impresora HP 670

**Equipos de informática de la FO:** cuenta con un parque informático de 154 equipos de mesa y 10 portables distribuidos en las cátedras y servicios y 35 equipos de mesa de uso exclusivamente estudiantil. Todos los equipos tienen sistema operativo original.

**Software:** de los 49 software que utiliza la FO, 24 son privativos de la misma y de la UDELAR y 25 son de carácter libre.

**Equipamiento digital para la carrera de Odontología:** La FO dispone de un total de 16 proyectores digitales, 1 cámara digital Canon Power Shot G2, 1 cámara digital Canon Power Shot A620, 1 cámara digital Bend DC 840, 1 Cámara filmadora Panasonic NV-MX350B y 1 cámara Nikon digital Reflex, 1 TV LCD 42" destinado a la sala de informática.

Dentro de los proyectores digitales, 10 de ellos están fijos localizados en aulas, los otros están destinados al préstamo para actividades de enseñanza.

La FO cuenta con sistema Wi-Fi en planta baja, primer y segundo piso y acceso directo a red local en toda la planta física. (Anexos 50)

**Sala de Compresores**

Externamente al edificio se ubica una de las salas de compresores. En ella están instalados dos compresores a tornillo de 50 y 30 Hp además de una secadora y un tanque de reserva de aire. Existe además otra sala alternativa ubicada en el sótano de la FO con seis compresores, de los cuales están dos en conexión permanente para casos de emergencia.

**Parque automotor**

La FO cuenta con un móvil odontológico destinado a las actividades de promoción y asistencia de la salud bucal de los programas y proyectos extramurales. Este móvil está equipado con un equipo odontológico, esterilizador, compresor, dos equipos portátiles y cuenta con insumos e instrumental.

Para el traslado del personal, luego de debida autorización, se gestiona el uso de la flota vehicular de la UdelaR.

**Mantenimiento y renovación del equipamiento.**

Dos son los mecanismos utilizados para el mantenimiento del equipamiento existente: uno interno propio de la institución realizado por el Servicio de Mantenimiento de la FO; y otro externo, que depende de la contratación de servicios especializados. Este último caso se utiliza para la aparatología más compleja; para ello se recurre de acuerdo al monto presupuestado a un llamado a licitación o a la contratación por precio.

El Servicio de Mantenimiento de la FO depende del Departamento de Intendencia, cuyo local de trabajo se encuentra disperso en la planta física. Como parte del crecimiento edilicio para el próximo quinquenio se ha proyectado centralizar un área específica para esta función adyacente al edificio.

El mantenimiento del equipamiento se realiza con gran dificultad, principalmente por el alto costo que representa para la institución y los escasos recursos disponibles. Es uno de los puntos críticos que genera gran preocupación a las autoridades

El equipamiento clínico, imprescindible en la formación profesional, es de uso permanente en los tres turnos de funcionamiento de la FO. Por lo tanto el mantenimiento resulta a veces dificultoso.

Actualmente no existe un número suficiente de equipos de uso alternativo como para planificar adecuadamente acciones de mantenimiento. Igualmente se ha diseñado un plan de reciclaje de los equipos odontológicos más deteriorados y como resultado ya se recuperaron 18 unidades dentales. Es previsible que con la clínica en construcción y la instalación de nuevas unidades mejore esta situación.

La compra de equipamiento odontológico por partidas especiales ha sido muy significativa; permitió ir renovando el equipamiento existente; también se logró en este período la readecuación del espacio físico destinado al Block Quirúrgico con la instalación de equipamiento específico.

Con respecto al equipamiento informático y a las tecnologías de apoyo a la enseñanza, se ha hecho en este último quinquenio inversiones importantes. Con partidas especiales y por proyectos concursables para acreditación se ha actualizado e incrementado el parque informático de la FO.

Con respecto al mobiliario se ha adquirido un número importante de sillas tapizadas y bancos para distribuir en las diferentes aulas. De la misma manera el salón de actos será equipado con nuevas butacas.

## 4.2 CLÍNICAS DE ATENCIÓN

- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe disponer de clínicas odontológicas adecuadas en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria; con planta física adecuada, funcional y segura, y con el equipamiento y mantenimiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas que permita el cumplimiento de las normas de bioseguridad, y asegurar el acceso de los estudiantes a ellas.

La FO cuenta con una capacidad instalada de 232 unidades dentales constituyendo en su conjunto la mayor clínica de atención odontológica del país, donde se asisten en el espacio intramural un promedio de más de 25.000 pacientes al año.

Dentro de la dotación de equipos odontológicos en la FO, 183 son destinados exclusivamente para las actividades de la carrera de Odontología, 31 para la Escuela de Graduados, 18 están localizados en los servicios de asistencia de la Facultad.

Para la organización de las actividades de práctica clínica intramural de la Carrera de Odontología (Clínicas Integradas), la FO dispone por un lado y en forma exclusiva de 8 clínicas (A, B, C, D, F, G, K y clínica quirúrgica), y por otro, en circunstancias excepcionales cuando así se lo requiere de las aulas clínicas de la Escuela de Graduados.

La infraestructura física y equipamiento actual disponible de uso exclusivo para la enseñanza clínica de la Carrera de Odontología comprende unidades dentales antiguas que están siendo actualizadas con equipamiento de última generación y unidades modernas adquiridas en los años 2008-2009 y 2010.

La mayoría de las clínicas del edificio primario conservan la estructura de un modelo de atención que no preserva la privacidad del paciente, de acuerdo a la época que fueron concebidas y en su interior carecen de farmacias y espacios para toma radiográfica.

Las medidas adoptadas en estos últimos quinquenios por la FO, vinculadas al crecimiento y reacondicionamiento edilicio y a la actualización de su equipamiento permitieron concretar un aula clínica con equipamiento de última generación acorde a las exigencias actuales de privacidad, con centralización de una farmacia de apoyo y un área de toma radiográfica. Esta clínica está equipada con 32 unidades dentales dispuestas en boxes. De la misma manera se ha modernizado la clínica quirúrgica con 19 unidades odontológicas.

Por otro lado, la obra en ejecución que finalizará en breve plazo permitirá contar con un aula clínica de 848 m<sup>2</sup>. Ello solucionará en gran medida los problemas existentes que surgen de lo vetusto de las instalaciones del sector más antiguo y posibilitará además resolver otros problemas locativos, adecuando la infraestructura existente a otros usos proyectados, así como las acciones de mantenimiento. El mismo resultado tendrá el reacondicionamiento paulatino de las clínicas que se mantendrán en el edificio primario con reemplazo del equipamiento odontológico con nuevas unidades dentales.

En este sentido con las acciones ya emprendidas por la Facultad vinculadas a la renovación del equipamiento para la enseñanza de grado se ha equipado la clínica K con 32 unidades dentales con rubros provenientes de partidas especiales y se ha renovado con fondos concursables para la acreditación de carrera 19 equipos dentales en el 2008 y 35 en el 2010. En resumen en este último quinquenio se ha adquirido un total de 86 equipos odontológicos de última generación.

Para el funcionamiento de la atención en las clínicas de grado y posgrado la Comisión del Área Clínica de la FO ha elaborado un “Reglamento de la Atención en Clínicas ...” que compatibiliza el horario de atención con la higiene y limpieza de las mismas, el manejo de las normas de bioseguridad, servicio de esterilización y los mecanismos de prestamos de equipamiento (lámparas de fotocurado, hemosuctores) e instrumental; retiro de materiales de farmacia, Historias clínicas, así como los derechos y deberes del paciente.

Con la misma finalidad se ha creado un Reglamento y Manual de Uso del Equipo Odontológico y otro sobre Gestión de los Medicamentos, Materiales Dentales y afines. (Anexos 51 y 52)

Las clínicas odontológicas cuentan con personal de apoyo: las Asistentes en Odontología de las farmacias, personal del Centro de Materiales, personal de mantenimiento, electricistas, mecánicos y encargados de la limpieza.

### **Relación estudiantes /pacientes/sillón odontológico**

La relación estudiantes /pacientes/sillón odontológico es satisfactoria para el aprendizaje clínico de la carrera de odontología.

Teniendo en cuenta los tres turnos de funcionamiento de la FO, el mayor número de estudiantes inscriptos para cursar una de las prácticas clínica entre segundo y quinto año (678 estudiantes año 2010) y el número de equipos odontológicos (183 equipos en las clínicas de grado), cada estudiante dispone de una unidad dental para su práctica asistencial.

La ampliación edilicia y equipamiento del área clínica próximo a concretarse, permitirá cumplir solventemente con las necesidades de la carrera, profundizar en la modernización del equipamiento, así como concretar una mejora en el plan de mantenimiento de equipos.

### **Carrera de Odontología ↔ Asistencia a la salud**

La FO constituye un centro de referencia nacional para el diagnóstico y tratamiento de patologías orales, en el año 2009 la cobertura de las acciones asistenciales abarcó un total de 56.073 pacientes.

El número de pacientes asistidos en los diferentes cursos clínicos y clínicas integradas de la Carrera de Odontología comprende aproximadamente 8032 pacientes anuales (indicadores 2009).

A nivel extramural la estrategia Docencia –Servicio-Investigación (Atención comunitaria I, II y III), las actividades de extensión a nivel de escuelas urbanas y rurales, Centros de Salud y comunidad de Montevideo e interior; alcanzan una cobertura de aproximadamente 26.000 pacientes niños y adultos por año (indicadores 2009).

### **Servicios de Asistencia**

#### **Servicio Buco-Maxilo-Facial**

Constituye un **centro multidisciplinario de rehabilitación protética de pacientes con mutilaciones maxilares y faciales**; pérdida de parte de su anatomía, en especial las que afectan áreas del rostro y cuyas causas pueden ser congénitas o adquiridas: oncológicas o traumáticas. La rehabilitación se realiza a través de un equipo profesional multidisciplinario que valora integralmente al paciente.

Funciona como servicio desde el año 1980, siendo en su especialidad un **referente nacional e internacional**. Desarrolla además tareas de docencia de grado, (curso optativo *Principales problemas que aborda la prótesis buco-maxilo-facial*) y posgrado, extensión e investigación. Aproximadamente el número de pacientes asistidos anualmente es de 550 y tiene un archivo de 15.000 registros de casos tratados.

La existencia de diversos convenios internacionales reconoce y fortalece el nivel científico y académico del Servicio. Los convenios nacionales permiten ampliar la cobertura asistencial y la atención descentralizada en pacientes internados.

En él se realizan pasantías de perfeccionamiento de profesionales nacionales y extranjeros vinculados a las carreras de posgrado.

Funciona en la planta baja del edificio nuevo, en el cual ocupa un área de 140 m<sup>2</sup>. Se accede al mismo por la puerta principal o en forma directa por entrada independiente. Estos aspectos son muy adecuados para el tipo de pacientes que se asisten.

El personal del servicio comprende odontólogos generales, odontólogos especialistas en prótesis maxilofacial y en cirugía maxilofacial, Licenciados en Psicología y Fonoaudiología, Laboratoristas en Odontología, Asistentes en Odontología y personal de servicios generales.

La atención se realiza cuatro días a la semana. Este horario de 29 hs semanales se suele extender en función de las necesidades y urgencias de los pacientes. Los tratamientos extra-murales se realizan en horarios extraordinarios acordados. (Anexo 53)

#### **Servicio de Urgencia**

Este sector está dirigido a solucionar situaciones de urgencia odontológica. El promedio anual de pacientes asistidos es de 10.000. El horario de funcionamiento abarca de 8 a 23 hs los 365 días del año.

El servicio de urgencia tiene una entrada independiente. Ocupa un área de aproximadamente 50 m<sup>2</sup>.

La asistencia que se brinda comprende el primer nivel de complejidad con el fin de solucionar o iniciar tratamientos en los casos de urgencias odontológicas del público en general. Dentro de las tareas de enseñanza, es un lugar de pasantías curriculares con supervisión docente de estudiantes Atención comunitaria II de la Carrera de Odontología.

La estructura académica y administrativa aunque no satisface en su totalidad por la amplia demanda del servicio, permite cumplir con su cometido. (Anexo 54)

**Block Quirúrgico**

Ocupa un espacio de 120m<sup>2</sup> y cuenta con 3 salas equipadas con circuito cerrado de televisión; en él se realizan cirugías bucomaxilares y maxilofaciales.

Este Block es utilizado por cursos de grado de Cirugía Bucomaxilofacial, Patología y Semiología, Periodoncia, Odontopediatría, Implantes. A nivel de posgrado varios cursos de mediana y larga duración, así como los de Carreras de especialización de Cirugía e Implantes.

Como parte de la formación de grado, los estudiantes de los Cursos de Cirugía Bucomaxilofacial concurren a realizar ayudantías. (Anexo 55)

**Clínica de Convenios AFFUR\_UTHC**

Este servicio funciona desde el año 2005 en el marco de un convenio entre la FO y los funcionarios de la Universidad y del Hospital de Clínicas agremiados en AFFUR-UTHC. Es un servicio de asistencia integral de la salud bucal. Se realizan actividades de la práctica odontológica general y especialidades, con énfasis en la promoción y prevención. También estudiantes de la carrera de odontología (atención comunitaria III) realizan pasantías curriculares. Cuenta con una clínica con 9 boxes, farmacia, administración, dirección y sala de reuniones, en su totalidad ocupa un área de 125 m<sup>2</sup>. (Anexo 47)

**Clínica del Discapacitado**

Es un servicio de asistencia que se desarrolla en el marco de la Escuela de Graduados. Funciona en forma quincenal los días martes y se asisten un promedio de 18 a 36 pacientes por año.

**Centro de Traumatismo**

Es un centro con un enfoque multidisciplinario pero dentro de la órbita de la Cátedra de Endodoncia, para el tratamiento de los traumatismos dentarios. Implica un trabajo en equipo con el Servicio de Urgencia y las Clínicas de grado y posgrado. Los estudiantes de la Carrera de Odontología durante el período 2005-2010 han asistido un promedio de 5 pacientes por generación con control directo de un docente. Se cuenta con instrumental, equipamiento odontológico general, pulpómetro y un PC.

**Servicio de Ortopedia y Ortodoncia**

Comprende una clínica docente asistencial donde se efectúan tratamientos de mediana y alta complejidad y tratamiento de malformaciones congénitas. Este servicio brinda asistencia los días lunes de 8 a 12 hs y los martes de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

La infraestructura disponible es el espacio y equipamiento de la clínica E con 12 equipos odontológicos. El personal involucrado son docentes de la cátedra, estudiantes del curso de especialización en ortodoncia y ortopedia, una preparadora en ortodoncia y las asistentes vinculadas a la farmacia de la clínica.

**Servicio de Registro y Admisión de Pacientes**

Tiene como cometido el diagnóstico primario de patologías bucales y orientación en el plan de tratamiento y derivación de los pacientes de ingreso y control para su asistencia en las diferentes clínicas y servicios de la FO.

Dentro de las tareas de enseñanza de grado es un espacio donde se desarrollan pasantías curriculares con supervisión docente de estudiantes de atención comunitaria II.

Este servicio diseñó, conjuntamente con la Unidad de Informática y la Facultad de Ingeniería una historia clínica electrónica (REDIENTE) con su software respectivo. Actualmente su implementación está en la etapa de entrenamiento a los usuarios en el uso del programa. El servidor de Rediente (base de datos) es propiedad de la FO. En una primera etapa el alcance de REDIENTE comprende la FO, posteriormente se incorporarán las actividades extramurales y por último los servicios públicos, privados y consultorios particulares. El

potencial científico de este emprendimiento en cuanto a datos nacionales referentes al estado de la salud bucal es enorme. (Anexo 56)

### **Medidas de higiene y seguridad**

La Facultad cumple con el decreto 99/98 del MSP sobre recomendaciones técnicas sobre bioseguridad odontológica; así como las Recomendaciones para la Limpieza Ambiental de Áreas Quirúrgicas del MSP. (Anexos 57)

Los cometidos de la Intendencia de la FO y Servicios Generales se orientan a proveer un entorno físico adecuado que permite desarrollar sus actividades. Dentro de su órbita se encuentran las actividades de mantenimiento edilicio y del equipamiento, la vigilancia y seguridad, la limpieza, y lavadero, entre otras.

Las actividades relacionadas con Bioseguridad en la FO comprenden:

- aquellas vinculadas a la enseñanza en los cursos de grado de la Carrera de Odontología donde se articula la teoría con la práctica en grupos de estudiantes, la correcta aplicación de las técnicas de esterilización y desinfección en las distintas áreas de la práctica odontológica y los criterios para la realización de controles ambientales de esterilización y de esterilidad.
- la confección de material de apoyo, CD y publicaciones en relación a este tema.
- la actividad docente en la formación de funcionarios no docentes de la Facultad (Área de Bioseguridad e Higiene Ambiental y Prevención de riesgos laborales de Clínicas, Laboratorios y otros ámbitos de atención, las Asistentes en Odontología y servicios generales), confección de posters con orientaciones y pautas en caso de accidentes punzo-cortantes y descarte de residuos.
- En relación a la recolección de residuos la Facultad tiene un contrato con la empresa Trenal, retirándose las tarrinas con residuos biológicos los días martes y jueves.
- La FO cuenta con una Comisión de Bioseguridad, que integra el grupo CALE de Cobertura de Accidentes Laborales en Estudiantes de la Salud.
- Se realizan controles biológicos de esterilización (quincenalmente) para autoclave y hornos del Centro de desinfección y esterilización de materiales (Centro de Materiales), del Servicio de Urgencia, de la Clínica de la Escuela de Graduados, del Servicio de Prótesis Buco-maxilo-facial y del Quirófano.
- Se lleva un registro y archivo de accidentes punzo-cortantes y en caso de surgir algún accidente de este tipo, se cuenta en la Facultad con Test rápidos de detección de Ac para VIH. Una vez realizado el mismo y de acuerdo a los resultados, el accidentado debe concurrir al Instituto de Higiene (existe un convenio con dicho Instituto de cobertura en medicamentos para VIH) en donde se le realiza al accidentado el tratamiento correspondiente según prescripción médica.
- Se realizan controles de agua de canillas y equipos con análisis microbiológicos,
- Se realizó campaña de vacunación contra el virus de la hepatitis B para todos los estudiantes de la Facultad,
- Se definieron pautas a seguir en la atención de pacientes portadores de VIH, VHB, y VHC y pacientes de riesgo en la Facultad de Odontología intra y extramuros.
- Para complementar y actualizar la temática referida se publicaron dos manuales: Manual de Limpieza y Desinfección (2008) y Manual de Bioseguridad en Odontología (2009), editándose en el año 2010 una segunda edición con las actualizaciones correspondientes.

Para casos de emergencia y urgencia de índole general cuando así se lo requiera la FO mantiene un contrato permanente con una emergencia móvil

### 4.3 BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe asegurar a la comunidad educativa el acceso a una biblioteca que disponga de instalaciones, equipos, personal especializado y procesos técnicos que permitan proporcionar una adecuada atención.
- ✓ El material bibliográfico debe ser pertinente, actualizado y compatible con la demanda de los usuarios.
- ✓ Debe existir un área de informática de acceso libre y gratuito, con equipamiento compatible con la demanda.
- ✓ La variedad de selección bibliográfica y bases de datos disponibles debe abarcar a todas las asignaturas y programas.
- ✓ Se debe asegurar la participación de los docentes en los mecanismos de selección y actualización del material bibliográfico.
- ✓ La biblioteca debe tener servicios informatizados y organización que garanticen el acceso del público, horario adecuado de funcionamiento y convenios de intercambios y permuta.

La Biblioteca de la FO ocupa un área total de 157m<sup>2</sup>, la sala de lectura tiene dos compartimientos; uno para lectura grupal con capacidad para 25 puestos estudiantiles equipado con mesas y sillas tapizadas y otro diseñado para lectura silenciosa con una capacidad de 10 puestos estudiantiles. En ambos están ubicados equipos informáticos con conexión a internet y sistema WI-FI.

Las mejoras implementadas vinculadas a las observaciones del Comité de Pares Externos de la Evaluación Institucional (2008) condujeron a la adecuación del espacio físico, a la funcionalidad y al mantenimiento del acervo bibliográfico. En este sentido se creó un área de lectura silenciosa, se adquirió estanterías móviles, se mejoró la iluminación y se definió la ampliación de la sala de lectura. En el marco de la readecuación de los espacios generados por la ampliación edilicia está proyectada una nueva sala de lectura que permitirá superar los déficit de espacio actual. Con fondos para Proyectos de Salud Ocupacional financiado por la Universidad, se adquirió mobiliario ergonómico de uso administrativo.

El servicio que se brinda a los usuarios, es muy bueno ya que la gestión del Departamento está a cargo de un equipo técnico con formación especializada en Bibliotecología. Además el servicio tiene informatizada la gestión de acceso y verificación de disponibilidad, préstamos y todo trámite administrativo que asegura la eficiencia del Departamento. En el año 1990 se comenzó la digitalización del acervo bibliográfico; actualmente el 100% de la colección se encuentra procesado digitalmente.

Los servicios que brinda el Departamento son los siguientes:

a) préstamos (según reglamento a domicilio, a sala e interbibliotecario) de:

- Libros de colección general.
- Libros de colección Apoyo Docente.
- Publicaciones periódicas en español y otros idiomas.
- Videoteca.
- Colección de CD-ROM.
- Monografías.
- Folletos.

b) atención personalizada en la orientación y búsqueda bibliográfica.

c) consulta al catálogo informatizado.

d) consultas en Internet.

e) solicitud de artículos a SCAD de BIREME.

f) Intercambio de documentos por el convenio ISTEAC

g) Uso libre de la base de datos y colecciones que se suscriben a través de TIMBO-ANII

Otros servicio a destacar son los cursos (que tienen carácter obligatorio), a los estudiantes ingresantes a la Facultad sobre búsqueda bibliográfica. El Departamento participa también en los cursos de posgrado sobre manejo de las bases informáticas para la búsqueda bibliográfica y los pedidos de artículos al exterior.

El departamento presenta convenios de intercambio o permutas internacionales con: SCAD (Servicio Cooperativo de Acceso a Documentos) de BIREME, ISTECONVENIO de Conmutación Bibliográfica.

Actualmente se está trabajando en la BVS en Odontología. Este proyecto de la FO, avalado por BIREME constituye la primera biblioteca virtual de Sudamérica en Odontología certificada. Esto enriquece, diversifica y amplía los recursos disponibles en este tema.

**Número de usuarios**

USUARIOS	Potenciales *	Reales **	Observaciones
Estudiantes	5704	2961	*Todo el universo inscripto
Docentes	395	364	
egresados	1030	322	** que en los últimos 3 años tuvieron por lo menos 1 préstamo
otros	24	24	
<b>TOTALES</b>	7153	3671	

El horario de atención al usuario es de lunes a viernes de 8 a 20hs. y sábados de 8 a 11hs por lo que es amplio y suficiente para la demanda.

La atención al usuario se realiza también a través de una página en Facebook accesible a la BVS Odontológica. El mail disponible como contacto en la Web BVS Odontología es [biblioteca@odon.edu.uy](mailto:biblioteca@odon.edu.uy) , [uruguay20.1@gmail.com](mailto:uruguay20.1@gmail.com); existe también un servicio de Alerta, que avisa de los arribos de interés para el usuario.

Con respecto al acervo bibliográfico existe una partida Central anual para adquisiciones que es muy baja, se ha incrementado esta inversión con partidas provenientes de la CSE con fondos concursables para acreditación de la carrera y donaciones.

El mecanismo de la adquisición bibliográfica se realiza de acuerdo a la demanda relevada de los usuarios, según solicitud estudiantil y a través de un formulario específico para consulta de los docentes de las diferentes cátedras.

En cuanto al acervo bibliográfico activo, se cuenta con una hemeroteca de 435 títulos de revistas científicas y un número de 2080 títulos de libros con un volumen activo de 5207 ejemplares que cubren la totalidad de las áreas disciplinares básicas y clínicas. Además se tiene acceso universal a la bibliografía internacional y a los bancos de patente a través del portal TIMBO por el convenio de cooperación de la UDELAR-ANII. El Portal Timbó cubre todas las áreas del conocimiento e interés de los usuarios. Inicialmente el acceso era solo a texto completo de los artículos científicos de las publicaciones periódicas, así como a links en diferentes bases de datos (JSTOR, SPRINGER, OvidSP, EBESCO, HOST SCOPUS, IEEE, SCIENCE DIRECT). Actualmente fue aprobado por la ANII que los E-books sean incluidos en el portal.

Los usuarios registrados tienen la posibilidad de acceder por el sistema interbibliotecario (acuerdo entre todas las bibliotecas de la UDELAR) a todas las bibliotecas de la Universidad y en particular del Área Salud.

**Algunos datos con respecto al acervo bibliográfico:**

Títulos de revistas	Idioma	Nº
Revistas internacionales	Inglés	215
	Portugués	47
	Español	149
	Italiano	4
	Francés	20
Nacionales		38
<b>TOTAL</b>		<b>435 títulos</b>

**Número de títulos de libros por asignatura**

ASIGNATURAS	TÍTULOS	ASIGNATURAS	TÍTULOS	ASIGNATURAS	TÍTULOS
Anatomía	43	Farmacología	43	Pacientes crónicos y sistémicos	10
Anatomía dentaria	19	Farmacología oral	6	Patología general y especial	150
Anestesia	19	Fisiología	52	Periodoncia	66
Asistentes dentales	13	Histología general y Bucodental	66	Prótesis completa	62
ATM	29	Implantes	66	Prótesis parcial y fija	64
Bioestadística	5	Investigación	19	Radiología	32
Biología celular	34	Materiales dentales	60	Salud pública	70
Bioquímica	27	Microbiología general y oral	90	Semiología	3
Caries dental	39	Nutrición	12	SIDA	13
Cirugía	142	Oclusión dentaria	47	Traumatismos dentales	9
Control de la infección	6	Odontopediatría	52	Urgencias	14
Endodoncia	60	Operatoria dental	57	Monografías (sin clasificar)	196
Estética	50	Ortodoncia	47	Otras áreas	302
<b>TOTAL</b>					<b>2080</b>

El Departamento de Biblioteca es depositario del patrimonio cultural de la FO y se adecua al continuo avance del conocimiento con el consiguiente aumento y actualización del acervo bibliográfico sin dejar de lado su rol como preservador y conservador del patrimonio cultural. En este sentido el escaso espacio disponible para el resguardo de la bibliografía no activa genera problemas locativos que ha hecho que se tomaran resoluciones a través de normativas elaboradas muy cuidadosamente con relación al descarte de bibliografía en desuso.

**Equipamiento informático del Departamento de Biblioteca:**

Hardware:

- Computadoras 13
- Servidores de datos 3
- Impresoras 2
- Fotocopiadoras 1
- Video 1
- Televisión 1
- Lector código de barras 2
- Scanner 3

Software:

- CDS-Isis for Windows para manejo de Bases de datos.
- Aleph- Software de gestión integral de bibliotecas.

La Implementación software ALEPH posibilita la unificación de criterios y la normalización de los procesos al conformar un Sistema de Bibliotecas Universitarias de la UR que atraviesa

horizontalmente la estructura universitaria y coordina con la ANII y otras universidades e instituciones para realizar intercambios virtuales.

Conexión a la red de Informática: está conectado a la red interna de FO.

### **Conservación del acervo bibliográfico**

El personal de limpieza de la FO realiza dos veces al año la limpieza de las estanterías libros y revistas bajo la supervisión de la Directora del Departamento y se fumiga contra plagas específicas una vez al año a cargo de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Fuente: Departamento de Documentación y Biblioteca (**Anexo 58**)

## **4.4 INSTALACIONES ESPECIALES Y LABORATORIOS**

### **4.4.1 LABORATORIOS**

- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe disponer de laboratorios con planta física adecuada, funcional, segura, con el equipamiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas, que permita el cumplimiento de las normas de bioseguridad y seguridad laboral, y asegurar el acceso de los estudiantes a ellos.

### **Laboratorio de las Ciencias Básicas Biológicas y laboratorios odontotécnicos**

El área física destinada a los laboratorios corresponde al 8.5 % de la superficie total; en estos espacios se conjugan actividades de enseñanza de la carrera, investigación; y en algunos se suma tareas de asistencia.

**Los laboratorios de las ciencias básicas biológicas** (Histología, Bioquímica, Microbiología, Anatomía, Fisiología y Anatomía Patológica), son adecuados para el desarrollo de las actividades prácticas en grupos pequeños que oscilan entre 15 y 25 alumnos.

Los laboratorios disciplinares de esta área también se usan para el procesamiento de materiales biológicos y análisis químicos destinados a las tareas de enseñanza y para el desarrollo de las actividades de investigación.

En los laboratorios de Anatomía Patológica y Microbiología se desarrollan además funciones de asistencia vinculadas al procesamiento y diagnóstico de material biológico procedente de las clínicas de la FO, de otros servicios y de particulares.

El equipamiento existente permite realizar adecuadamente las actividades prácticas planteadas en el plan de estudios de la Carrera de Odontología.

En general la mayoría del equipamiento que es muy costoso data de muchos años pero se encuentra en condiciones aceptables de funcionamiento.

El horario de funcionamiento de los laboratorios está regulado por las propias cátedras.

Los **laboratorios odontotécnicos** comprenden por un lado los destinados al ensayo de materiales odontológicos y los espacios adecuados para las actividades de taller de la enseñanza preclínica de la carrera de Odontología (ver formulario de datos) y por otro el Laboratorio Central.

El laboratorio central es el encargado de la producción de trabajos de laboratorio odontológico de las Clínicas de grado y posgrado, de los policlínicos extramurales y la clínica asistencial del Convenio AFFUR-UTHC; que se efectiviza con el criterio de "Sistema Único de Laboratorio" Este Sistema incluye el Laboratorio Central, la Práctica Controlada de la carrera de Laboratorista y contratos con laboratorios externos.

Las prestaciones abarcan un amplio espectro, desde las más simples hasta complejas rehabilitaciones relacionadas a implantes odontológicos.

En la dinámica interna se investiga y evalúan permanentemente los contenidos de las distintas áreas de trabajo, a fin de acompañar el avance del conocimiento y adaptarlo a las necesidades de ejecución de los trabajos demandados por el área asistencial de la FO. En este último ejercicio se ejecuto un proyecto donde se comparó la calidad de diferentes materiales de confección de modelos mediante la microscopia electrónica de barrido.

El equipamiento de los laboratorios odontotécnicos y en particular el del Laboratorio Central es moderno y actualizado.

El personal docente además participa en la preparación de material didáctico, junto a otras unidades académicas, con la finalidad de difundir procedimientos técnicos.

Si bien no existe un plan inmediato de expansión de los laboratorios de la FO; dentro de las acciones a corto y mediano plazo a emprender se encuentra la de unificar los laboratorios de Histología y Anatomía Patológica. Esta iniciativa que surge en el ámbito de ambas cátedras está etapa de discusión. El mismo constituirá un paso importante; facilitará la actualización y ampliación del equipamiento, permitirá un mejor aprovechamiento del espacio y una mejora en la tarea y eficiencia del personal técnico involucrado.

En el último quinquenio se han hecho inversiones importantes en la adquisición de tecnologías de última generación. Para los laboratorios de Histología y Anatomía Patológica se ha actualizado el software y cámara de captura de imágenes, para Fisiología y Materiales Dentales se ha incorporado aparatología destinada a la investigación en nanotecnología con rubros extrapresupuestales concursables a nivel de la CSE y CSIC; esto profundiza el desarrollo de las actividades de investigación en líneas específicas como la biológica, la nanotecnología y en la investigación básico- clínica. A través de proyectos concursables de la CSE se actualizó el equipamiento de las aulas talleres odontotécnicas, en este mismo sentido con rubros presupuestales y extrapresupuestales se incorporó nuevos equipos al Laboratorio Central.

También se ha invertido en el reacondicionamiento de la infraestructura edilicia de los laboratorios (reparación de ventanas) así como en actualización de los implementos vinculados a las medidas de seguridad laboral. Se han instalado campanas y extractores de aire que se han adquirido mayoritariamente con financiación extrapresupuestal provenientes de fondos concursables por llamados centrales.

Se han impulsado acciones para incrementar la oferta educativa en los laboratorios; en este sentido se creó en el 2008-2009 un grupo de trabajo docente interdisciplinario para el diseño de nuevas prácticas estudiantiles en el ámbito de los laboratorios de las ciencias básicas biológicas, que debe seguir profundizando la participación activa de los estudiantes en los mismos.

Se proyecta además incorporar equipamiento específico para el Laboratorio Central con la finalidad de anexar dentro del hacer técnico, esqueletos de CrCo para PPR atendiendo todos los requerimientos clínicos de nuestra Facultad.

### **Acceso y uso de infraestructura y equipamientos en otros servicios de la Udelar**

En otras dependencias de la Udelar (Facultad de Ciencias, Ingeniería) se cuenta con equipamiento de última tecnología y de muy alto costo como ser microscopios electrónicos de transmisión, barrido y otros. El uso de los mismos esta arancelado para los servicios de la Universidad y se aplica a tareas de investigación. Docentes de la FO han realizado cursos de manejo y procesamiento de materiales en dichas instituciones, así como tareas de investigación.

Asimismo se ha acordado el uso del Bioterio del Instituto de Higiene para los investigadores de la Carrera. También docentes investigadores han realizado cursos con respecto al manejo de animales de experimentación

Fuente: Informes y entrevistas a encargados de cátedras y directores (Anexo 59)

#### 4.4.2 INSTALACIONES ESPECIALES

- ✓ La Facultad o Escuela de Odontología debe disponer de sala de esterilización, talleres y sala de radiología con planta física adecuada, funcional y segura, con el equipamiento necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas planeadas que permita el cumplimiento de las normas de bioseguridad y seguridad laboral, y asegurar el acceso de los estudiantes a ellos.

#### **Departamento de Asistentes Dentales**

Comprende el Centro de Materiales y las Farmacias Satélites. Tiene como función apoyar la actividad de aprendizaje clínico de la carrera y la asistencia para que estas se desarrollen en forma correcta y fluida.

Este departamento tiene a su cargo:

Coordinación del personal para atender las demandas de las clínicas y de los servicios de asistencia de la FO.

Coordinar el abastecimiento de los materiales e instrumentales en las farmacias dependientes.

Desarrollar y controlar las normas y protocolos que aseguren el buen funcionamiento administrativo y desempeño del personal.

Desarrollar y controlar las normas y protocolos que aseguren los procedimientos y normativas de bioseguridad, esterilización y descontaminación.

Capacitar y orientar al personal a su cargo.

Asegurar y coordinar con el Departamento de Intendencia el correcto estado de limpieza y mantenimiento del área clínica-asistencial.

El personal dependiente de este Departamento es en total 38 Asistentes en Odontología (3 en nivel de conducción y 35 en nivel operativo) y una funcionaria de Servicios Generales.

#### **Centro de Materiales**

Dentro de los cometidos se encuentra:

- La decontaminación, esterilización y distribución del instrumental propio de la institución para los diferentes servicios y el recibo, esterilización y entrega del instrumental que son de propiedad de los estudiantes.
- La preparación de material para uso clínico, como ser soluciones de hipoclorito, apósitos de gasa, rollos y torundas de algodón.

Este Centro está ubicado en la planta baja y ocupa un espacio de 96 m<sup>2</sup>

El horario de funcionamiento es de lunes a viernes es de 6hs a 23.30hs con una atención al usuario que abarca los tres turnos; los días sábados el funcionamiento y la atención al usuario es en el turno matutino. Se cuenta con equipamiento específico para la esterilización y decontaminación y dispositivos de seguridad laboral para el manejo de productos químicos. (Anexo 60)

#### **Farmacias Satélites**

Tienen la finalidad de dispensar y controlar el uso de los medicamentos, y materiales odontológico utilizados por los estudiantes, así como el préstamo de instrumental y aparatología necesaria para la práctica clínica y la asistencia. Verifica además el pago de los procedimientos realizados de acuerdo a las normas vigentes.

Las farmacias están distribuidas dos en planta baja, una en el primer piso y otra en el segundo piso. Su localización específica es en el interior de la propia clínica o en áreas donde confluyen varias de ellas; lo que facilita la atención a la solicitud de los estudiantes.

Las farmacias de los servicios se localizan en el interior de los mismos.

Todas cuentan con acondicionamiento térmico.

El horario de atención (7.30 a 23.30 hs) coincide con el horario de la actividad clínica de los tres turnos de funcionamiento

### **Farmacia Institucional**

La Farmacia Institucional consiste en la racionalización de un sistema de farmacia que se constituye y mantiene mediante la gestión integrada multidisciplinaria. Involucra a funcionarios no docentes, docentes, estudiantes y a la comunidad.

La Farmacia institucional se conforma por la Farmacia Central, las Farmacias Satélites de las clínicas, el Nodo Odontología de Farmacovigilancia y la Comisión de Seguridad del Paciente. La Farmacia Institucional asiste a las Farmacias Satélites y dispensa bajo receta medicamento a los pacientes atendidos en la FO. También realiza actividades docentes, de investigación, gestión y extensión.

Es el espacio institucional de almacenamiento, control y seguimiento de materiales dentales y medicamentos. También allí se realizan prueba de materiales mediante ensayo in vitro, así como el fraccionamiento y envasado para la racionalización de los mismos.

Dentro de sus tareas esta la capacitación en buenas prácticas en farmacia odontológica a estudiantes de la Carrera de Odontología y a egresados, la difusión de las normativas del MSP en adquisición, uso y dispensación de medicamentos en farmacias centralizadas o comunitarias y la racionalización del gasto institucional en materiales odontológicos.

Cuenta con una lista de medicamentos esenciales para odontología, un manual de gestión aprobado por el Consejo de la FO y otro de Buenas Prácticas de Farmacia en Odontología.

El área física de funcionamiento es de 12m<sup>2</sup> con ambiente climatizado con aire acondicionado. Se cuenta con estanterías, un PC de mesa, impresora y equipamiento específico.

El horario de funcionamiento es de 24 horas semanales. (Anexo 61)

### **Servicio de Radiología**

El Servicio de Radiología dependiente de la Cátedra respectiva ocupa un espacio de 70m<sup>2</sup>; dónde funciona la administración, la dirección, la zona de revelado y toma radiográfica. Este servicio tiene un total de 3 equipos de radiología para técnicas intraorales y extraorales específicas (senos maxilares, lateral oblicua y ATM), un aparato para ortopantomografía y telerradiografía, una procesadora automática de negativos intraorales, una procesadora automática de negativos extraorales y otra intra y extraoral.(Anexo 62)

La FO dispone además de diversos espacios para la toma y revelado de radiografías. Un número de 4 equipos de RX están ubicados en las clínicas y servicios que ya fueron señalados; también fue señalado una de las áreas destinada al revelado para uso exclusivo de los estudiantes de la carrera que cuenta con 2 equipos de RX y sala de revelado anexa.

Todos los equipos cuentan con la debida protección plomada y están controlados y habilitados por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear (DINATEN).

### **Departamento de Implantología Oral y Maxilo Facial**

Este espacio académico de reciente aprobación por el Consejo de la Facultad, se plantea con un carácter multidisciplinario en una primera etapa con proyección inter y transdisciplinario.

En este ámbito se promoverá la investigación, enseñanza y extensión en el campo de la implantología en forma conjunta con las disciplinas vinculadas.

El Departamento desarrollará docencia de grado para la Carrera de Odontología y docencia de posgrado para la especialización en implantología y otras actividades formativas de la Escuela de Graduados que así lo requieran.

La investigación se materializará en diversos escenarios de la FO y en el conjunto de la Universidad.

La actividad asistencial abordará diferentes niveles de complejidad posibilitando integrar los estudiantes de grado de la Carrera de Odontología, los de educación permanente y los de educación avanzada de posgrado. (Anexo 63)

**Departamento de Diagnóstico y Tratamiento de los Trastornos Temporo Mandibulares (TTM):**

La propuesta de este servicio aprobada por el Consejo de la FO recientemente, se enmarca en la profundización de acciones en la formación del perfil generalista del egresado de la Carrera de Odontología que conllevan a mejorar la capacidad de diagnóstico, pronóstico y tratamiento de enfermedades bucales más prevalentes presentes en la realidad sanitaria nacional (según datos del primer relevamiento epidemiológico sobre bruxismo y TTM en Uruguay realizado por la FO)<sup>32</sup>

Se plantea un servicio con integración básico-clínica, multi e interdisciplinario que permita potenciar el trabajo en equipo y el uso de equipamiento específico de última generación existente en el ámbito del laboratorio de fisiología.

En este ámbito se promoverá la investigación epidemiológica y enseñanza para los estudiantes de la carrera de odontología durante el manejo clínico diagnóstico y tratamiento de los TTM de baja complejidad y para los estudiantes de la Escuela de Graduados de educación permanente y especialización en los casos de mediana y alta complejidad. (Anexo 64)

**4.5 ACCESO PARA PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS**

✓ La infraestructura debe garantizar el acceso para las personas con limitaciones físicas.

La característica edilicia de la Facultad referentes a su emplazamiento al mismo nivel de la acera, rampas de acceso al Servicio de Urgencia, la existencia de tres ascensores, amplia escaleras con pasamano, rampas internas de acceso a las clínicas, amplios corredores así como la existencia de un gabinete higiénico especialmente diseñado y equipado, garantizan el acceso y facilitan el desplazamiento de personas con limitaciones físicas ya sea usuarios en general, estudiantes, funcionarios y docentes. La FO además cuenta con silla de ruedas para aquellos casos que se requieran.

**Fuente:**

- Decanato
- Comisión de Edificio de la FO: Informe Arq. Alvaro Cayón de la DGA
- Departamento de Intendencia
- Departamento de Contaduría
- Departamento de Documentación y Biblioteca
- Unidad de Informática
- Departamento de Enseñanza
- Relevamiento de aulas teóricas y Clínicas
- Asistentes Académicos
- Informe y entrevistas a encargados de Cátedras, Laboratorios Unidades, Servicios y Departamentos.
- Contratos de Servicios a terceros

**COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA**

El edificio de la Facultad de Odontología de cuatro pisos y 10.957m<sup>2</sup> de construcción, fue creado y diseñado inicialmente para el desarrollo específico de la carrera de odontología.

<sup>32</sup> “Una experiencia de enseñanza- investigación-clínica-epidemiológica en salud oral articulada a la extensión universitaria” Dr. Raúl Riva y Col. en publicación los resultados de la primera parte del relevamiento epidemiológico.

Está ubicado en un lugar privilegiado de la capital del país con buena accesibilidad y comunicación a través del transporte público y privado.

Los diferentes pisos cuentan con extintores de incendio, señalización, luces de emergencia y puertas antipánico en aulas teóricas, clínicas, anfiteatro, biblioteca y salón de actos. Recientemente se han instalado cámaras de vigilancia en sectores claves de la FO.

La infraestructura de todos los servicios universitarios de la Udelar ha estado históricamente condicionada por la escasez de recursos económicos que se destinaban a la educación pública en general.

En los últimos dos quinquenios los recursos destinados a obras permitieron ir concretando paulatinamente el plan de obras diseñado por la FO que involucra aumento del espacio físico y acciones a corto y mediano plazo destinadas a la adecuación y readecuación de los espacios ya existentes.

Durante los dos últimos quinquenios la gestión de los recursos presupuestales permitió realizar acciones muy puntuales vinculadas al mantenimiento edilicio, a la mejora del equipamiento y salir adelante durante la crisis del 2002 con la alta demanda asistencial que generó la misma a la institución.

A partir del 2006, con la mejora del presupuesto para la educación, lentamente se comenzó el reacondicionamiento edilicio, profundizar las acciones de mantenimiento y las inversiones en equipamiento. A partir de ese momento se han refaccionado y equipado con mobiliario confortable numerosas aulas teóricas y teórico- prácticas.

El plan de mejora y ahorro energético conveniado con UTE permitió comenzar a dotar a las aulas, laboratorios, oficinas, cátedras y clínicas con equipos de aire acondicionado mejorando el confort de los usuarios.

La FO ha realizado un número importante de acciones destinadas al apoyo y trabajo autónomo del estudiante generando espacios específicos y equipándolos para uso estudiantil.

Las aulas odontotécnicas están siendo actualizadas con equipamiento de última generación, en este sentido cuentan con simuladores para la práctica preclínica.

Las clínicas de asistencia para el aprendizaje de la práctica odontológica están siendo mejoradas tanto en la actualización de su equipamiento como en la modernización de su infraestructura edilicia. En la actualidad ya se cuenta con una clínica construida especialmente con un diseño moderno y se ha refaccionado y actualizado el equipamiento de otros espacios existentes de práctica clínica.

El número de equipamiento odontológico es adecuado para el número de estudiantes y según el diseño y puesta en práctica del Plan de Estudios de la carrera de odontología.

La FO cuenta con funcionarios capacitados para el desarrollo de tareas de conservación de la higiene y manejo de residuos hospitalarios; en este sentido se implementan cursos específicos en bioseguridad a cargo de la asesora de bioseguridad de la Cátedra de Microbiología.

El equipamiento informático, se benefició de un incremento y actualización importante con rubros presupuestales y extra presupuestales por proyectos concursables. Además de la comunicación electrónica por internet de todos los departamentos, servicios y cátedras la FO ha incorporado conexión por sistema wi-fi

Recientemente se ha creado una nueva sala de informática con actualización y aumento del número del equipamiento de uso estudiantil. Las partidas presupuestales anuales de la Universidad para este rubro permiten incrementar y actualizar paulatinamente dicho equipamiento.

Los medios tecnológicos de apoyo a la enseñanza (cañones de proyección, pantallas, etc) son suficientes y están disponibles en los espacios de enseñanza y en préstamo para los docentes.

A través de acuerdos y convenios con servicios de salud y comunidad se cuenta con la infraestructura necesaria para realizar en el interior del país y en Montevideo (con coordinación de egresados odontólogos) actividades de práctica extramural (pasantías) de la carrera de odontología y acciones de extensión.

La Biblioteca de la FO ha experimentado en este último período un importante incremento y actualización del acervo bibliográfico en comparación con períodos anteriores pero aún es insuficiente. Los convenios de intercambio o permutas internacionales con: SCAD (servicio cooperativo de Acceso a Documentos) de BIREME, ISTECONVENIO de Conmutación Bibliográfica atenúan esta condición.

También se ha ampliado la posibilidad de acceso a la bibliografía universal a través del Portal TIMBÖ-ANII

Actualmente se está trabajando en la BVS en Odontología. Este proyecto de la FO, avalado por BIREME constituye la primera biblioteca virtual de Sudamérica en Odontología certificada. Esto enriquece, diversifica y amplía los recursos disponibles en este tema.

El horario de atención es muy amplio de lunes a sábado, que excede de lunes a viernes las 10hs diarias. El sistema de préstamo es muy accesible y cuenta con personal capacitado en bibliotecología con excelente disposición al apoyo y asesoramiento de los usuarios.

Si bien la sala de lectura es pequeña cuenta con sector para lectura silenciosa y grupal ambas equipadas con equipamiento informático y conexión a internet y WI-FI. La readecuación edilicia permitirá ampliar la sala de lectura.

El espacio físico de los laboratorios es en general suficiente para la implementación de actividades prácticas en grupos pequeños para la carrera de odontología, para el desarrollo de técnicas específicas de procesamiento de materiales biológicos, odontológicos y químicos; así como para las actividades de investigación. La mayoría de la aparatología existente data de muchos años pero se encuentra en condiciones aceptables de funcionamiento. En el último quinquenio se han hecho inversiones importantes en la adquisición de tecnologías de última generación.

La infraestructura del Departamento de Asistentes Dentales es adecuada en para atender las demandas de las clínicas y de los servicios de asistencia, así como la descontaminación y esterilización del instrumental.

El Centro de Fármaco Vigilancia, Farmacia Institucional, es de suma importancia para el almacenamiento de materiales odontológicos y medicamentos, así como asistir a las Farmacias Satélites y dispensar bajo receta medicamentos a los pacientes atendidos en la FO, por ser de reciente creación y necesita consolidar su estructura y disponer de mayores recursos.

El equipamiento radiológico existente es adecuado y suficiente a las necesidades de la carrera y no se encuentra centralizado en un solo espacio físico, lo que facilita su uso por los estudiantes atenuando el desplazamiento de los pacientes. Los espacios clínicos de reciente creación para la carrera de odontología cuentan en su interior con sala de toma radiográfica y revelado. Existe además sala de revelado y toma radiográfica de uso libre estudiantil. Todo el equipamiento radiológico tiene vigente la habilitación correspondiente y está ubicado en espacios que cuentan con la debida protección.

Todos los espacios de la FO son accesibles al usuario en general y en particular para las personas con limitaciones físicas.

La infraestructura de la FO es coherente con el proyecto académico de la carrera de odontología y se estima que se cumple con los criterios de calidad estipulados en esta dimensión.

En suma la FO cuenta con una estructura especialmente construida para el desarrollo de la Carrera de Odontología. La infraestructura existente es adecuada al cumplimiento de los fines de la UdelaR y de la misión de la Facultad de Odontología en enseñanza, investigación extensión y asistencia. El equipamiento existente permite cumplir con eficiencia el desarrollo de estas funciones y específicamente con la Carrera de Odontología.

## GLOSARIO

<b>AFFO</b>	Asociación de Funcionarios de Odontología
<b>AFFUR</b>	Asociación Federal de Funcionarios de la UdelaR
<b>AIESAD</b>	Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia
<b>ALEPH</b>	Automated Liberaly Expandable Program Hebrew (Software creado por la Universidad de Israel, en 1986)
<b>ANII</b>	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
<b>AOU</b>	Asociación Odontológica Uruguaya
<b>APEX</b>	Aprendizaje y Extensión (de la UdelaR)
<b>ASSE</b>	Administración de los Servicios de Salud del Estado
<b>AUGM</b>	Asociación de Universidades Grupo Montevideo
<b>BIREME</b>	Biblioteca Regional de Medicina
<b>BVS</b>	Biblioteca Virtual en Salud
<b>CALE</b>	Cobertura de Accidentes Laborales en Estudiantes de la salud
<b>CEO</b>	Centro de Estudiantes de Odontología
<b>CeRP</b>	Centro Regional de Profesores
<b>CINQUIFIMA</b>	Centro Interdisciplinario en Nanotecnología, Química y Física de Materiales
<b>CINVE</b>	Centro de Investigaciones Económicas
<b>CIU</b>	Centro de Información Universitaria
<b>CJPPU</b>	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios
<b>CRCO</b>	Cromo Cobalto
<b>CSE</b>	Comisión Sectorial de Enseñanza
<b>CSEAM</b>	Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
<b>CSIC</b>	Comisión Sectorial de Investigación Científica
<b>CUDIM</b>	Centro Uruguayo de Imagenología Molecular
<b>CUPB</b>	Centro Universitario Parque Batlle
<b>DGA</b>	Dirección General de Arquitectura UR
<b>DGAF</b>	Dirección General de Administración Financiera
<b>DINATEN</b>	Dirección Nacional de Tecnología Nuclear
<b>DUS</b>	División Universitaria de la Salud
<b>FEUU</b>	Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
<b>FO</b>	Facultad de Odontología
<b>FODI</b>	Federación Odontológica del Interior
<b>IADR</b>	International Association for Dental Research
<b>IFD</b>	Instituto de Formación Docente
<b>INAU</b>	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
<b>INET</b>	Instituto Nacional de Enseñanza Técnica
<b>IO</b>	Introducción a la Odontología

<b>IPA</b>	Instituto de Profesores Artigas
<b>ISTEC</b>	Ibero-American Science and Technology Education Consortium
<b>JICA</b>	Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Japón
<b>LILACS</b>	Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MMDD</b>	Materiales Dentales
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>ONG</b>	Organizaciones no gubernamentales
<b>PLEDUR</b>	Plan Estratégico de la UdelaR
<b>PPR</b>	Prótesis Parcial Removible
<b>PROGRESA</b>	Programa de Respaldo al Aprendizaje
<b>REDIENTE</b>	Historia Clínica Odontológica Electrónica
<b>SCAD</b>	Servicio Cooperativo de Acceso a Documentos
<b>SCBU</b>	Servicio Central de Bienestar Universitario
<b>SeCIU</b>	Servicio Central de Informática de la Universidad
<b>SGB</b>	Sistema de Gestión de Bedelías
<b>SIIF</b>	Sistema Integrado de Información Financiera
<b>SUIO</b>	Sociedad Uruguaya de Investigación Odontológica
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TTM</b>	Tratamiento Témporo Mandibular
<b>UAE</b>	Unidad de Apoyo a la Enseñanza
<b>UCUR</b>	Unidad de Comunicación de la UdelaR
<b>UDA</b>	Unidad de Aprendizaje
<b>UdelaR</b>	UdelaR
<b>UFRGS</b>	Universidad Federal de Rio Grande do Sul
<b>UNC</b>	Universidad Nacional de Córdoba
<b>UNED</b>	Universidad de Educación a Distancia
<b>UNESP</b>	Universidad Estadual Paulista
<b>UNLP</b>	Universidad Nacional de La Plata
<b>UNR</b>	Universidad Nacional de Rosario
<b>UNSTRAC</b>	Unidad de Supervisión y Transformación Curricular
<b>UR</b>	UdelaR
<b>UTE</b>	Usinas y Transmisiones Eléctricas
<b>UTHC</b>	Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas
<b>UTU</b>	Universidad del Trabajo del Uruguay